CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	COORDINACIONES ACADEMICAS.
ORDENADOR DEL GASTO	HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS.
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación regular, articulación con la media, poblaciones vulnerables, economía popular y producción de centros en los programas de artes gráficas, automotriz, aviación, calzado, confecciones, diseño y mobiliario, entrenamiento deportivo, seguridad y salud en el trabajo, sistemas, electricidad y construcción impartidos por el centro industrial y de aviación de la regional atlántico para la vigencia 2025.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

De conformidad con lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y la Ley 1882 de 2018, el Centro Industrial y de Aviación del SENA Regional Atlántico, procede con la elaboración del estudio previo sobre la conveniencia y oportunidad para llevar a cabo una contratación.

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994; como principal motor de transformación productiva e inclusión social en el país, con el ofrecimiento de programas de formación profesional integral de alta calidad, como fomento del empleo, y de un servicio de intermediación laboral eficaz; soportados en el sector productivo, la investigación e innovación, la excelencia en su gestión y vocación de servicio.

De esta manera, el artículo 2º de la Ley 119 de 1994, “Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones”, enmarca el objeto

del SENA de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos y de promover y apoyar el desarrollo tecnológico del sector productivo del país.

La Formación Profesional es un valor trascendental para cualquier país, empresa o sector de la producción, ya que constituye un elemento importante que favorece la igualdad de oportunidades y la promoción humana y profesional de los trabajadores ante el cambio permanente de los sistemas de producción, motivados por el establecimiento de nuevas tecnologías que afectan al mercado laboral. El SENA como ente rector y ejecutor principal de la formación profesional en Colombia, debe procurar, a través de su oferta formativa, alcanzar niveles de actualización y competitividad acordes con los requerimientos de las empresas y del país en general, con el propósito de contribuir impulsando el desarrollo económico nacional.

El SENA cuenta actualmente con 33 regionales, cuyo objetivo es brindar formación técnica y tecnológica a los colombianos interesados en formarse para el trabajo y para aquellos que desean crear empresa. Cada regional de la entidad establece las necesidades de formación según las actividades económicas de los departamentos.
Es así como la Regional de Atlántico ofrece programas de formación para el trabajo a partir de formación técnica, tecnológica y complementaria, respondiendo a las necesidades más sentidas de empresarios y mercados laborales locales.

Bajo esta perspectiva, sus centros de formación ofrecen más de medio centenar de programas dirigidos a la optimización de la producción del sector Industrial.

Que el artículo 27 del Decreto 00249 de 2004 impone el cumplimiento de unas funciones que garanticen el desarrollo integral de las actividades que le competen a los Centros de Formación Profesional Integral, en la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. Por tanto, los subdirectores de centro deberán desplegar y ejecutar acciones que conlleven a tales propósitos.

En los objetivos asignados, propenden por una educación más incluyente con grupos poblacionales que se encuentran en especial vulnerabilidad, como es el caso de los jóvenes mediante la aplicación de estrategias de transición de la niñez a la juventud y una estrategia de desarrollo naranja para la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento familiar, de las personas que se encuentran en la última etapa de su vida promoviendo la incorporación de adultos mayores en los procesos de transmisión de conocimientos, así como el Pacto de equidad para las mujeres que tiene como propósito la capacitación de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados como la construcción, la agricultura y la industria, también incluye la cobertura de población rural ubicada en los municipios rurales dispersos para la creación y/o el fortalecimiento de iniciativas productivas, propende igualmente por los estudiantes de educación media y poseída.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, a través de sus Regionales y Centro de Formación ubicados en todo el territorio nacional, tiene como función primordial la ejecución oportuna de tales objetivos, por consiguiente, deberá desplegar las acciones que sirvan como soporte y contribuyan con la garantía de los mismos a través de la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad y por ende el logro de las metas propuestas.

El SENA tiene como objetivo principal aportar a Colombia y especial a la juventud de la Región conocimientos y tecnologías. Siendo esta una de las finalidades prioritarias dentro de la misión institucional y acogiéndose al Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", ley 1955 de 2019, tiene como objetivo trazar el curso de acción para remover obstáculos y estimular los factores que permitan lograr un país más productivo y con mayor equidad. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el SENA orienta su trabajo a promover el desarrollo regional atendiendo a los requerimientos de los sectores productivos, a los lineamientos de los programas de gobierno locales y departamentales, y a las necesidades de inclusión social y lucha contra la pobreza.

Para el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA es fundamental garantizar que la Formación Profesional Integral cumpla con los parámetros de calidad y contribuya a la generación de empleo decente y a la generación de ingresos para mejorar la productividad y competitividad tanto de las personas como de las empresas, según se expresa en la misión institucional. Para contribuir a este propósito es necesario que los conocimientos trasmitidos en los diferentes programas y las tecnologías utilizadas estén vigentes y sean pertinentes para atender a los requerimientos de los empresarios.

El Centro Industrial y de Aviación del SENA – REGIONAL ATLANTICO, dentro de sus objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional dirigidas a transferir tecnología de utilización inmediata del sector productivo garantizando los ambientes de aprendizaje óptimos y de igual manera que los materiales de formación sean adquiridos de acuerdo a los ciclos de desarrollo de los programas de formación de manera tal que los instructores en su labor de aprendizaje, puedan cumplir con sus objetivos propuestos y alcancen la finalidad trazada en sus metas y el servicio en su proceso de aprendizaje sean eficientes.

Teniendo en cuenta los objetivos de la entidad tales como: "Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva". Y "Apropiar métodos, medios y estrategias dirigidos a la maximización de la cobertura y la calidad de la formación profesional integral", el Centro Industrial y de Aviación requiere adelantar un proceso contractual que permita adquirir los materiales de formación necesarios para desarrollar el conocimiento de los aprendices de manera coherente con el entorno laboral y según las exigencias del mercado.

Los materiales de formación son elementos indispensables en la búsqueda de la excelencia en la formación para el trabajo, por lo que dicha adquisición permitirá la aplicación de nuestros ideales y principios como institución y la práctica de los saberes aprehendidos en el aula o taller para el posterior desempeño técnico o tecnológico en el campo laboral, lo que permitirá cumplir las expectativas de un sector productivo que permanece atento a la capacitación de vanguardia ofrecida por el SENA.

Bajo el contexto de la actividad misional se hace necesario garantizar el suministro de materiales de formación para apoyar los programas de formación CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN REGULAR, ATICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIONES VULNERABLES Y PRODUCCIÓN DE CENTROS EN LOS PROGRAMAS DE ARTES GRAFICAS, AUTOMOTRIZ, AVIACIÓN, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , SISTEMAS, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DE LA REGIONAL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA 2025., específicamente; estos materiales son indispensables para lograr el normal funcionamiento en la formación en los diseños curriculares correspondientes a los diferentes programas, tales como operarios, técnicos, tecnólogos, especialización, entre otros, de igual forma simular el proceso productivo en el cual los aprendices se van a desempeñar obteniendo así un grado de confiabilidad, destreza y dinamismo en la obtención de los resultados permitiendo el fortalecimiento de unidades productivas y mejoramiento socioeconómico de la población. Tiene por objetivo permitir mediante la orientación ocupacional, la formación técnica, empresarial y la asesoría para desarrollar proyectos productivos y que las personas puedan desarrollar habilidades y competencias en una especialidad.

Por otro lado, la estrategia de producción de centro se lleva a cabo mediante la implementación de unidades productivas de confección, producción industrial de mobiliarios, así como productos para el desarrollo gráfico, e industria de la imprenta. Para llevar a cabo la ejecución de cada unidad productiva se requiere de materiales de formación que buscan optimizar los procesos productivos y se configuran indispensables para el logro de los objetivos propuestos por cada unidad productiva.

EXPLOTACION DE CENTROS:
De acuerdo a lo relacionado por la Dirección General, producción de centros se entiende como el resultado de las actividades que generan conocimiento y son desarrolladas durante el proceso de formación. Dicho resultado puede ser un producto, servicio o servicio tecnológico que es susceptible de ser vendido a terceros u otros centros de formación. Así misma producción de centros abarca la optimización y uso eficiente de los recursos físicos y humanos de la Entidad.

Que conforme al numeral 20 del ARTÍCULO 27 del DECRETO 249 DE 2004, les corresponde a las subdirecciones de los Centros de Formación, establecer estrategias y mecanismos para la producción de bienes y servicios, resultantes de los procesos y acciones de Formación Profesional Integral. Por tal razón, en cumplimiento a la disposición indicada, se hace indispensable contar con el material necesario para la producción de bienes y servicios que contribuyen al desarrollo de las mencionadas acciones.

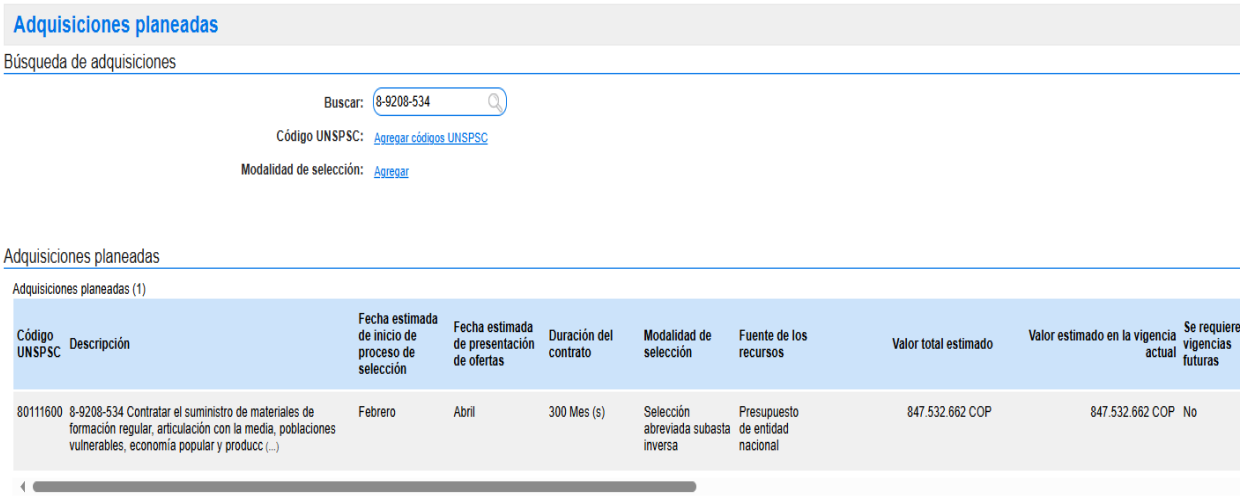
A través de este proyecto el Gobierno Nacional y el SENA plantean las apuestas institucionales que permitirán a la Entidad su adaptación y proyección, de cara a la perspectiva de un país en paz, equitativo y educado, a la situación económica del país, a los avances tecnológicos y a las nuevas realidades del mercado laboral. El SENA compromete sus capacidades y esfuerzos en: mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones.

La actuación del SENA frente a los desafíos que se plantean en Plan Nacional de Desarrollo estará orientada a brindar una oferta de servicios, en integración con el territorio, que permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos. Estas intervenciones se realizarán bajo la premisa de la gestión medida por resultados.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, para Centro Industrial y de Aviación la manera más conveniente para suplir las necesidades requeridas para formación regular, articulación con la media, poblaciones vulnerables y producción de centros quienes comparten los mismos elementos en común es celebrando un contrato en modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Linea PAA No. 8-9208-534



Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: 8-9208-534

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Agregar

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requiere vigencias futuras
80111600	8-9208-534 Contratar el suministro de materiales de formación regular, articulación con la media, poblaciones vulnerables, economía popular y producc (...)	Febrero	Abril	300 Mes (s)	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	847.532.662 COP	847.532.662 COP	No

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

Código UNSPSC	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
VER CLASIFICACIÓN A CONTINUACIÓN POR CADA LOTE.	MATERIALES DE FORMACIÓN REGULAR, EN LOS PROGRAMAS DE ARTES GRAFICAS, AUTOMOTRIZ, AVIACIÓN, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMAS, CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD.	$ 847.532.662,00	**HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS**	**hestarita@sena.edu.co**

LOTE 1. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE ARTES GRAFICAS

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	14121500	CARTON
2	27111900	HERRAMIENTAS DE ACABADO
3	60121100	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS DE ARTISTAS
4	31211900	APLICADORES DE PINTURA
5	44111800	SUMINISTROS DE DIBUJO
6	14111500	PAPEL DE IMPRENTA
7	14111700	PRODUCTOS DE PAPEL
8	32101601	CIRCUITOS INTEGRADOS
9	39121400	CONECTORES
10	26121600	CABLES ELECTRICOS
11	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

LOTE 2. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE AUTOMOTRIZ

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASES
1	12181600	ACEITES

2	12352300	COMPUESTOS INORGÁNICOS
3	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES
4	25172100	COMPONENTES DE VEHICULOS
5	26111700	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
6	26121800	CABLES AUTOMOTRIZ
7	31201500	CINTA ADHESIVA
8	31261600	ENVOLTURAS
9	39121400	CONECTORES, TERMINALES
10	40161500	FILTROS

LOTE 3. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE AVIACIÓN.

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASES
1	12181600	ACEITES
2	12352300	COMPUESTOS INORGÁNICOS
3	23101500	LIJADORA
4	22101700	DISCOS PARA PULIDORAS
5	14111500	PAPEL DE IMPRENTA
6	26111700	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
7	12363800	LIMPIADORES QUIMICOS
8	31201500	CINTA ADHESIVA
9	39121300	MENAJE PARA ELECTRICIDAD
10	39121400	CONECTORES, TERMINALES
11	40161500	FILTROS

LOTE 4. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE CALZADO

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	11162300	CUEROS
2	11151500	FIBRAS
3	14111500	PAPEL
4	11131514	CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
5	23231400	SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
6	31211900	APLICADORES DE PINTURAS
7	31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES

8	12181600	ACEITES
9	53141600	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS

LOTE 5. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE CONFECCIONES

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	11151700	HILOS
2	11161703	TEJIDOS DE ALGODÓN
3	11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
4	23101510	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA, Y SIMILARES
5	23121513	MAQUINARIA Y ACCESARIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
6	23121600	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIO PARA TRABAJO TEXTIL
7	24141707	TUBOS O NÚCLEOS DE PAPEL
8	31161500	TORNILLOS
9	31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
10	41122702	TUBOS DE ENSAYO
11	44121618	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
12	44121804	MEDIOS DE CORRECCIÓN
13	53141503	AFIANZADORES DE COSTURA
14	53141600	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
15	60105803	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA

LOTE 6. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	41111500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
2	41111900	INSTRUMENTOS INDICADORES Y REGISTRO
3	41113300	ANALIZADORES DE LIQUIDOS, SOLIDOS Y ELEMENTOS
4	41114500	INSTRUMENTOS MECANICOS
5	42182100	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
6	42311500	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
7	49161500	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
8	49161600	EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA

9	49201500	EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
10	49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
11	49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE

LOTE 7. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE DISEÑO MOBILIARIO

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	11121600	MADERA
2	11151700	HILOS
3	12352310	COMPUESTOS INORGÁNICOS
4	13111220	PELÍCULAS
5	13111300	ESPUMAS
6	14111525	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
7	14121503	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
8	23101509	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
9	30103102	RIELES
10	30103604	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
11	30266300	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
12	31161500	TORNILLOS
13	31162402	FIJADORES VARIOS
14	31162806	FERRETERIA EN GENERAL
15	40172600	ACOPLES DE TUBO
16	44101602	MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
17	47131821	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
18	60121104	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA

LOTE 8. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	27111800	TALLIMETROS
2	42171900	BOTIQUIN
3	60121100	CARTULINAS

4	41114500	INSTRUMENTOS MECANICOS
5	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
6	42311500	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
7	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIO
8	55121900	SEÑALIZACIONES
9	46181900	PROTECTOR AUDITIVO
10	46181600	BOTAS DE SEGURIDAD

LOTE 9. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE SISTEMAS

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	26121500	ALAMBRE ELECTRICO
2	26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
3	23271700	ACCESORIOS PARA SOLDAR
4	46182100	EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICO
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	39121600	DISPOCITIVOS Y ACCESORIOS CIRCUITOS
7	42281700	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
8	43201800	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
9	43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
10	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

LOTE 10 MATERIALES DE FORMACIÓN CONSTRUCCIÓN

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	26121500	ALAMBRE ELECTRICO
2	26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
3	23271700	ACCESORIOS PARA SOLDAR
4	46182100	EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICO
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	39121600	DISPOCITIVOS Y ACCESORIOS CIRCUITOS

7	42281700	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
8	43201800	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
9	43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
10	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

LOTE 11 MATERIALES DE FORMACIÓN ELECTRICIDAD

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	26121500	ALAMBRE ELECTRICO
2	26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
3	23271700	ACCESORIOS PARA SOLDAR
4	46182100	EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICO
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	39121600	DISPOCITIVOS Y ACCESORIOS CIRCUITOS
7	42281700	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
8	43201800	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
9	43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
10	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

No aplica.

2. OBJETO

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN REGULAR, ATICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIONES VULNERABLES Y PRODUCCIÓN DE CENTROS EN LOS PROGRAMAS DE ARTES GRAFICAS, AUTOMOTRIZ, AVIACIÓN, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMAS, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DE LA REGIONAL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA 2025.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

El proponente se comprometerá a entregar los elementos o materiales requeridos.
En la ejecución del objeto contractual el contratista se obliga a entregar los elementos o materiales en el plazo establecido y de acuerdo con las características técnicas, las cantidades, unidades y descripción relacionadas.

La categorización de los elementos o materiales requeridos para el proceso se encuentra distribuido en once (11) lotes.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Suministro	
Otro:	SUMINISTRO

2.3 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

No aplica.

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

No aplica.]

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

No aplica.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

ESPACIO EN BLANCO

LOTE AUTOMOTRIZ

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACEITE MULTIGRADO	ACEITE 20W50 MINERAL PARA MOTORES A COMBUSTION INTERNA	1/4 GALON	1
2	ACEITE 4T MULTIGRADO 1/4 XR 125 L BRIO HONDA	ACEITE 10W40 PARA MOTOR	1/4 GALON	1
3	ACEITE 4T MULTIGRADO 1/4 NKD 125 AKT	ACEITE 20W50 SEMISINTETICO PARA MOTOR	1/4 GALON	1
4	ACEITE 4T MULTIGRADO 1/4	ACEITE 20W50 SEMISINTETICO PARA MOTOR	GALON	1
5	ACEITE HIDRAULICO	HIDRAULICO	LITRO	1
6	LIQUIDO DE FRENO DOT4	LIQUIDO DE FRENO´PARA MOTO	LITRO	1
7	SUZUKI VSTROM 650	KITEMPAQUETADURAS DE MOTOR	KIT	1
8	YAMAHA DT125	KIT EMPAQUETADURAS DE MOTOR	KIT	1
9	HONDA XL 125 BRASILERA	KIT EMPAQUETADURAS DE MOTOR	KIT	1
10	AKT SL 125	KIT EMPAQUETADURAS DE MOTOR OHV	KIT	1
11	SUZUKI TS 125 ANDINA	KIT EMPAQUETADURAS DE MOTOR	KIT	1
12	SUZUKI TS 185	KIT EMPAQUETADURAS DE MOTOR	KIT	1
13	YAMAHA DT125	KIT RETENEDORES DE MOTOR	KIT	1
14	HONDA XL 125 BRASILERA	KIT RETENEDORES DE MOTOR	KIT	1
15	AKT SL 125	KIT RETENEDORES DE MOTOR OHV	KIT	1
16	SUZUKI TS 125 ANDINA	KIT RETENEDORES DE MOTOR	KIT	1
17	HONDA CBR 600F	1 Kit de anillos estándar y 1 Kit 025	KIT	1
18	SUZUKI VSTROM 650	1 Kit de anillos estándar y 1 Kit 025	KIT	1
19	PULSAR NS200 Modelo 2015	BATERIA 12V 8A SELLADA	UNIDAD	1
20	NKD 125	BATERIA 12V 7A SELLADA	UNIDAD	1
21	AKT TT 125R	BATERIA 12V 6,5A SELLADA	UNIDAD	1

22	YAMAHA BWS 125 4T	BATERIA 12V 6,5A SELLADA	UNIDAD	1
23	YAMAHA FZ 150	BATERIA 12V 5A SELLADA	UNIDAD	1
24	HONDA XR 125 L	BATERIA 12V 4A SELLADA	UNIDAD	1
25	HONDA CBR 600F	BATERIA 12V 10A SELLADA	UNIDAD	1
26	SUZUKI VSTROM 650	BATERIA 12V 12A SELLADA	UNIDAD	1
27	KTM DUKE 200	BATERIA 12V 9A SELLADA	UNIDAD	1
28	CABLE ELECTRICO #14	CABLES ELECTRICOS DE DIFERENTES COLORES 2 METROS POR COLOR	METRO	1
29	CABLE ELECTRICO #16	CABLES ELECTRICOS DE DIFERENTES COLORES 2 METROS POR COLOR	METRO	1
30	CONECTORES DE 1-2-3 Y 4	50 CONECTORES POR CADA MEDIDA	UNIDAD	1
31	HONDA CBR 600F	JUEGO DE DIRECIONALES DELANTEROS Y TRASEROS	JUEGO	1
32	SUZUKI VSTROM 650	JUEGO DE DIRECIONALES DELANTEROS Y TRASEROS	JUEGO	1
33	AKT NKD 125	JUEGO DE BOMBILLOS LUCES Y TABLERO DE CONTROL	JUEGO	1
34	AKT TT 125R	JUEGO DE BOMBILLOS LUCES Y TABLERO DE CONTROL	JUEGO	1
35	YAMAHA FZ 150	JUEGO DE BOMBILLOS LUCES Y TABLERO DE CONTROL	JUEGO	1
36	SUZUKI VSTROM 650	JUEGO DE BOMBILLOS LUCES Y TABLERO DE CONTROL	JUEGO	1
37	LIMPIA CARBURADOR	LIMPIA CARBURADOR	TARRO	1
38	GRASA	GRASA ESMERILADORA	TARRO	1
39	GRASA	GRASA MULTIPROPOSITO	LIBRA	1
40	PULSAR NS200	JUEGO DE INTERIORES DEL CARBURADOR	JUEGO	1
41	AKT NKD 125	JUEGO DE INTERIORES DEL CARBURADOR	JUEGO	1
42	AKT TT 125R	JUEGO DE INTERIORES DEL CARBURADOR	JUEGO	1
43	YAMAHA BWS 125 4T	JUEGO DE INTERIORES DEL CARBURADOR	JUEGO	1
44	YAMAHA FZ 150	JUEGO DE INTERIORES DEL CARBURADOR	JUEGO	1
45	HONDA XR 125 L	JUEGO DE INTERIORES DEL CARBURADOR	JUEGO	1

46	HONDA CBR 600F	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
47	SUZUKI VSTROM 650	BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
48	KTM DUKE 200	INYECTOR DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
49	AKT NKD 125	CARBURADOR COMPLETO	UNIDAD	1
50	AKT TT 125R	CARBURADOR COMPLETO	UNIDAD	1
51	HONDA CBR 600F	INYECTORES DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
52	SUZUKI VSTROM 650	INYECTORES DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1
53	YAMAHA FZ150	KIT GUAYA CARBURADOR	KIT	1
54	AKT NKD125	COMANDO DE LUCES	UNIDAD	1
55	AKT NKD125	CDI ELECTRONICO	UNIDAD	1
56	BOBINADO COMPLETO DE HONDA XL 125	BOBINADO COMPLETO DE HONDA XL 125	UNIDAD	1
57	BOBINADO COMPLETO DE SUZUKI TSR 185	BOBINADO COMPLETO DE SUZUKI TSR 185	UNIDAD	1
58	CDI HONDA XL 125	CDI HONDA XL 125	UNIDAD	1
59	COIL HONDA XL 125	COIL HONDA XL 125	UNIDAD	1
60	BOBINA DE SEÑAL HONDA XL 125	BOBINA DE SEÑAL HONDA XL 125	UNIDAD	1
61	CDI SUZUKY TSR 185	CDI SUZUKY TSR 185	UNIDAD	1
62	COIL SUZUKI TSR 185	COIL SUZUKI TSR 185	UNIDAD	1
63	SOPORTE DE FAROLA PULSAR NS 200	SOPORTE DE FAROLA PULSAR NS 200	UNIDAD	1
64	TABLERO DE INSTRUMENTOS PULSAR NS 200	TABLERO DE INSTRUMENTOS PULSAR NS 200	UNIDAD	1
65	BOMBA DE GASOLINA DUKE200	BOMBA DE GASOLINA DUKE200	UNIDAD	1
66	FILTRO DE GASOLINA DUKE 200	FILTRO DE GASOLINA DUKE 200	UNIDAD	1
67	TANQUE DE COMBUSTIBLE XR 125	TANQUE DE COMBUSTIBLE XR 125	UNIDAD	1
68	CINTA AISLANTE	CINTA AISLANTE	UNIDAD	1
69	SOLDADURA ESTAÑO	SOLDADURA ESTAÑO	METRO	1
70	CAUTIN	CAUTIN	UNIDAD	1
71	MULTIMETROS DIGITAL BASICO	MULTIMETROS DIGITAL	UNIDAD	1
72	LIMPIADOR ELECTRONICO	LIMPIADOR ELECTRONICO	UNIDAD	1

73	LUBRICANTE PENETRANTE W40	LUBRICANTE PENETRANTE W40	UNIDAD	1
74	LIJA 400	LIJA	PAQUETE X50	1
75	PLASTIGAGE VERDE	PLASTIGAGE VERDE PARA UN ÁMBITO DE HOLGURA DE 0,025 MM A 0,076 MM (TURISMOS).	UNIDAD X CAJA	1
76	PLASTIGAGE AZUL	PLASTIGAGE AZUL PARA UN ÁMBITO DE HOLGURA DE 0,102 MM A 0,229 MM.	UNIDAD X CAJA	1
77	SWITCH DIP DE 4 PINES	SWITCH DIP DE 4 PINES	UNIDAD	1
78	MINITERMINALES ELECTRICO MACHO 100	MINITERMINALES ELECTRICO MACHO 100	UNIDAD	1
79	MINITERMINALES ELECTRICO HEMBRAS 100	MINITERMINALES ELECTRICO HEMRAS 100	UNIDAD	1
80	RELAY COMNUTADOR O INTERRUPTOR ELECTROMAGNETICO DE CINCO 5 PATAS 12V 30 AMP.	RELAY	UNIDAD	1
81	SILICONA ULTRA OXIMICA PARA SELLAR BOMBAS DE AGUA Y CAJA DE VELOCIDAD.	SILICONA ULTRA OXIMICA	UNIDAD	1
82	LIJA 120	PLIEGO DE LIJA	PAQUETE X50	1
83	FLASHER 2 TERMINALES	FLASHER PARA AUTOMOTORES	UNIDAD	1
84	FLASHER 3 TERMINALES	FLASHER PARA AUTOMOTORES	UNIDAD	1
85	TERMINALES ELECTRICO HEMBRA 100	TERMINALES ELECTRICO HEMBRA 100	UNIDAD	1
86	BATERIA AUTOMOVIL 750AMP	BATERIA AUTOMOVIL 750AMP	UNIDAD	1
87	BATERIA AUTOMOVIL 30H O DE 1100	BATERIA AUTOMOVIL 30H O DE 1100	UNIDAD	1
88	SISTEMA DE RUEDA DELANTERA COMPLETA CON RIN DE ALUMINIO TAMAÑO 250 POR 17, CON RADIOS, CON FRENO DELANTERO DE CAMPANA (PORTABANDAS,BANDAS,BUJES,BALINERAS Y EJE) APLICACIÓN MOTOCICLETAS BOXER CT 100.	SISTEMA DE RUEDA DELANTERA COMPLETA CON RIN DE ALUMINIO TAMAÑO 250 POR 17, CON RADIOS, CON FRENO DELANTERO DE CAMPANA (PORTABANDAS,BANDAS,BUJES,BALINERAS Y EJE) APLICACIÓN MOTOCICLETAS BOXER CT 100.	UNIDAD	1
89	SISTEMA DE RUEDA TRASERA COMPLETA CON RIN DE ALUMINIO TAMAÑO 250 POR 17, CON RADIOS, CON FRENO TRASERO DE CAMPANA (PORTABANDAS,BANDAS,BUJES,BALINERAS,PORTA SPROKES Y EJE) APLICACIÓN MOTOCICLETAS BOXER CT 100.	SISTEMA DE RUEDA TRASERA COMPLETA CON RIN DE ALUMINIO TAMAÑO 250 POR 17, CON RADIOS, CON FRENO TRASERO DE CAMPANA (PORTABANDAS,BANDAS,BUJES,BALINERAS,PORTA SPROKES Y EJE) APLICACIÓN MOTOCICLETAS BOXER CT 100.	UNIDAD	1

90	RUEDA DE DIAMETRO 12 COMPLETA	RUEDA DE DIAMETRO 12 COMPLETA	RUEDA DE DIAMETRO 12 COMPLETA	1
91	MANILLAR DE ALUMINIO	MANILLAR DE ALUMINIO	MANILLAR DE ALUMINIO	1
92	TUBO DE 3/4" CALIBRE 16	TUBO DE 3/4" CALIBRE 16	METRO	1
93	CADENA DE MOTO DE PASO 428	CADENA DE MOTO DE PASO 428	UNIDAD	1
94	PLATO TRASERO DE YAMAHA DT 125	PLATO TRASERO DE YAMAHA DT 125	UNIDAD	1
95	BATERIA DE 12 VOLTIOS 55 AMP	BATERIA DE 12 VOLTIOS 55 AMP	UNIDAD	1
96	KIT MOTOR DE CORRIENTE DIRECTA	KIT MOTOR DE CORRIENTE DIRECTA	KIT	1
97	CABLE PARA BATERIA	CABLE PARA BATERIA	METRO	1
98	CABLE PARA BATERIA DOBLE CERO	CABLE PARA BATERIA DOBLE CERO	METRO	1
99	TERMINAL DE OJAL	TERMINAL DE OJAL	TERMINAL DE OJAL	1
100	HORQUILLA DELANTERA COMPLETA DE APLICACIÓN DE MOTOCICLETA BOXER CT 100 (CONTIENE 2 BARRAS TELESCOPICA ,EJE DE DIRECCION,SOPORTE DE MANILLAR,TRIPLE ABRAZADERA INFERIOR Y TRIPLE ABRAZADERA SUPERIOR CON CUNAS Y BALINES.	HORQUILLA DELANTERA COMPLETA DE APLICACIÓN DE MOTOCICLETA BOXER CT 100 (CONTIENE 2 BARRAS TELESCOPICA ,EJE DE DIRECCION,SOPORTE DE MANILLAR,TRIPLE ABRAZADERA INFERIOR Y TRIPLE ABRAZADERA SUPERIOR CON CUNAS Y BALINES.	UNIDAD	1
101	FAROLA LED BICICLETA	FAROLA LED BICICLETA	UNIDAD	1
102	DIRECCIONALES DE BICICLETA LED	DIRECIONALES DE BICICLETA LED	JUEGO	1
103	STOP DE BICICLETA LED	STOP DE BICICLETA LED	JUEGO	1
104	SWITCH DIP DE 4 PINES	SWITCH DIP DE 4 PINES	UNIDAD	1
105	MOTOR MOTOCICLETA 4T	ACEITE 10W40 SINTETICO	1/4 de galon	1
106	LIQUIDO DE FRENOS	LIQUIDO DE FRENOS -DOT 3	UNIDAD	1
107	REGULADOR/RECTIFICADOR AKT SL 125	REGULADOR/RECTIFICADOR AKT SL 125	UNIDAD	1

108	SWITCH PRINCIPAL AKT 125 SPORTS	SWITCH PRINCIPAL AKT 125 SPORTS	UNIDAD	1
109	TERMINALES DE OJETE REF 102 DE 3/16	TERMINALES DE OJETE REF 102 DE 3/16	UNIDAD	1
110	BAYETA DE COLOR ROJO DE 50 X35	BAYETA ROJA	METRO	1
111	TABLERO COMPLETO (CONTIENE VELOCIMETRO Y TACOMETRO)	TABLERO COMPLETO DE AKT SL 125	UNIDAD	1
112	CABLIADO O RAMAL ELÉCTRICO COMPLETO APLICACIÓN AKT 125 SPORTS	CABLIADO O RAMAL ELÉCTRICO	UNIDAD	1
113	SWITCH DIP DE 4 PINES	SWITCH DIP DE 4 PINES	UNIDAD	1
114	MOTOR MOTOCICLETA 4T	ACEITE 10W40 SINTETICO	1/4 de galon	1
115	CONDENSADOR DE 0,22 µF	CONDENSADOR DE 0,22 µF	UNIDAD	1
116	CONDENSADOR DE 0,1 µF	CONDENSADOR DE 0,1 µF	UNIDAD	1
117	CONDENSADOR DE 47 NF	CONDENSADOR DE 47 NF	UNIDAD	1
118	CONDENSADOR DE 4,7 NF	CONDENSADOR DE 4,7 NF	UNIDAD	1
119	CONDENSADOR DE 22 NF	CONDENSADOR DE 22 NF	UNIDAD	1
120	CONDENSADOR DE 1 NF	CONDENSADOR DE 1 NF	UNIDAD	1
121	CONDENSADOR DE 1 µF	CONDENSADOR DE 1 µF	UNIDAD	1
122	CONDENSADOR DE 470 PF	CONDENSADOR DE 470 PF	UNIDAD	1
123	CONDENSADOR DE 0,0015 µF	CONDENSADOR DE 0,0015 µF	UNIDAD	1
124	CONDENSADOR DE 10 PF.	CONDENSADOR DE 10 PF.	UNIDAD	1
125	CONDENSADOR DE 47 PF.	CONDENSADOR DE 47 PF.	UNIDAD	1
126	CONDENSADOR DE 220 PF.	CONDENSADOR DE 220 PF.	UNIDAD	1
127	CONDENSADOR DE 330 PF.	CONDENSADOR DE 330 PF.	UNIDAD	1
128	CONDENSADOR DE 10 NF.	CONDENSADOR DE 10 NF.	UNIDAD	1
129	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 15.000 µF 150 VOLTIOS	UNIDAD	1
130	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 15.000 µF 100 VOLTIOS	UNIDAD	1
131	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 10.000 µF 100 VOLTIOS	UNIDAD	1

132	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 8.000 µF A 80 VOLTIOS	UNIDAD	1
133	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 3.300 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
134	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 2.200 µF A 35 VOLTIOS	UNIDAD	1
135	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 4.700 µF A 70 VOLTIOS	UNIDAD	1
136	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 1.000 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
137	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 100 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
138	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 68 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
139	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 47 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
140	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 22 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
141	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 33 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
142	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 10 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
143	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 4,7 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
144	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 1 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
145	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 0,1 µF A 50 VOLTIOS	UNIDAD	1
146	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO	CONDENSADOR ELECTROLÍTICO DE 100 µF A 250 VOLTIOS	UNIDAD	1
147	TRANSISTOR	TRANSISTOR BC 548	UNIDAD	1
148	TRANSISTOR	TRANSISTOR BC558	UNIDAD	1
149	TRANSISTOR	TRANSISTOR BC337	UNIDAD	1
150	TRANSISTOR	TRANSISTOR BC 327	UNIDAD	1
151	TRANSISTOR	TRANSISTOR 2SA733	UNIDAD	1
152	TRANSISTOR	TRANSISTOR 2SC2229	UNIDAD	1

153	TRANSISTOR	TRANSISTOR MPSA92	UNIDAD	1
154	TRANSISTOR	TRANSISTOR 2N5551	UNIDAD	1
155	TRANSISTOR	TRANSISTOR 2N5401	UNIDAD	1
156	TRANSISTOR	TRANSISTOR NJE350	UNIDAD	1
157	TRANSISTOR	TRANSISTORNJE340	UNIDAD	1
158	TRANSISTOR	TRANSISTOR IRF510	UNIDAD	1
159	TRANSISTOR	TRANSISTOR MJE15034	UNIDAD	1
160	TRANSISTOR	TRANSISTOR MJE15035	UNIDAD	1
161	TRANSISTOR	TRANSISTOR IRFP260	UNIDAD	1
162	TRANSISTOR	TRANSISTOR BC550	UNIDAD	1
163	TRANSISTOR	TRANSISTOR D718	UNIDAD	1
164	TRANSISTOR	TRANSISTOR B688	UNIDAD	1
165	TRANSISTOR	TRANSISTOR A798	UNIDAD	1
166	TRANSISTOR	TRANSISTOR 2SC3858	UNIDAD	1
167	TRANSISTOR	TRANSISTOR 2SA1494	UNIDAD	1
168	TRANSISTOR	TRANSISTOR MJ15003	UNIDAD	1
169	TRANSISTOR	TRANSISTOR MJ15004	UNIDAD	1
170	TRANSISTOR	TRANSISTOR C945	UNIDAD	1
171	TRANSISTOR	TRANSISTOR D313	UNIDAD	1
172	TRANSISTOR	TRANSISTOR B511	UNIDAD	1
173	TRANSISTOR	TRANSISTOR A1015	UNIDAD	1
174	TRANSISTOR	TRANSISTOR D400	UNIDAD	1
175	TRANSISTOR	TRANSISTOR D401	UNIDAD	1
176	TRANSISTOR	TRANSISTOR TIP125	UNIDAD	1
177	TRANSISTOR	TRANSISTOR TIP120	UNIDAD	1
178	TRANSISTOR	TRANSISTOR TIP41	UNIDAD	1
179	TRANSISTOR	TRANSISTOR TIP42	UNIDAD	1

180	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 0,2 Ω 5WATT	UNIDAD	1
181	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 0,33 Ω 5WATT	UNIDAD	1
182	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 0,47 Ω 5 WATT	UNIDAD	1
183	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 0,47 Ω 10 WATT	UNIDAD	1
184	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 1 Ω 1WATT	UNIDAD	1
185	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 1 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
186	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 10 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
187	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 22 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
188	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 47 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
189	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 68 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
190	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 100 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
191	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 120 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
192	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 150 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
193	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 270 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
194	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 330 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
195	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 470 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
196	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 680 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
197	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 820 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
198	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 860 Ω ½ WATT	UNIDAD	1
199	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 1K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
200	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 1,2 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
201	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 1,5 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
202	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 2,7 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
203	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 3,3 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
204	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 4,7 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
205	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 5,6 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
206	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 6,8 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1

207	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 8,2 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
208	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 1,8 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
209	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 8,6 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
210	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 10 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
211	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 12 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
212	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 15 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
213	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 18 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
214	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 22 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
215	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 27 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
216	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 33 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
217	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 47 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
218	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 68 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
219	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 82 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
220	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 86 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
221	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 100 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
222	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 120 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
223	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 150 K Ω ½ WATT	UNIDAD	1
224	RESISTENCIA	RESISTENCIA DE 150 Ω 2WATT	UNIDAD	1
225	POTENCIÓMETRO	POTENCIÓMETRO SENCILLO DE 5K	UNIDAD	1
226	POTENCIÓMETRO	POTENCIÓMETRO DE 10K	UNIDAD	1
227	POTENCIÓMETRO	POTENCIÓMETRO DE 20K	UNIDAD	1
228	POTENCIÓMETRO	POTENCIÓMETRO DE 50K	UNIDAD	1
229	POTENCIÓMETRO	POTENCIÓMETRO DE 100K	UNIDAD	1
230	POTENCIÓMETRO	POTENCIÓMETRO DE 500K	UNIDAD	1
231	INTEGRADO	INTEGRADO LM358	UNIDAD	1
232	INTEGRADO	INTEGRADO MC4558	UNIDAD	1
233	INTEGRADO	INTEGRADO LM741	UNIDAD	1

234	INTEGRADO	INTEGRADO TL072	UNIDAD	1
235	INTEGRADO	INTEGRADO TL074	UNIDAD	1
236	INTEGRADO	INTEGRADO LM338	UNIDAD	1
237	INTEGRADO	INTEGRADO LM317	UNIDAD	1
238	INTEGRADO	INTEGRADO MOC3011	UNIDAD	1
239	INTEGRADO	INTEGRADO 4017	UNIDAD	1
240	INTEGRADO	INTEGRADO NE555	UNIDAD	1
241	INTEGRADO	INTEGRADO 4060	UNIDAD	1
242	INTEGRADO	INTEGRADO DC4000	UNIDAD	1
243	INTEGRADO	INTEGRADO 7408	UNIDAD	1
244	INTEGRADO	INTEGRADO 7432	UNIDAD	1
245	INTEGRADO	INTEGRADO 7404	UNIDAD	1
246	INTEGRADO	INTEGRADO 7400	UNIDAD	1
247	INTEGRADO	INTEGRADO 7402	UNIDAD	1
248	INTEGRADO	INTEGRADO 7486	UNIDAD	1
249	INTEGRADO	INTEGRADO TL082	UNIDAD	1
250	INTEGRADO	INTEGRADO NE5532	UNIDAD	1
251	INTEGRADO	INTEGRADO ES56033E	UNIDAD	1
252	INTEGRADO	INTEGRADO CA3140	UNIDAD	1
253	INTEGRADO	INTEGRADO LM301	UNIDAD	1
254	DIODO	DIODO 1N4048	UNIDAD	1
255	DIODO	DIODO 1N4007	UNIDAD	1
256	DIODO	DIODO 1N4004	UNIDAD	1
257	DIODO	DIODO 1N4001	UNIDAD	1
258	DIODO	DIODO BY399	UNIDAD	1
259	DIODO	DIODO VARICAP 102	UNIDAD	1
260	DIODO	DIODO ZENER DE 15 VOLTIOS 1 WATT	UNIDAD	1

261	DIODO	DIODO ZENER DE 18 VOL 1WATT	UNIDAD	1
262	DIODO	DIODO ZENER DE 12 VOLTIOS 1WATT	UNIDAD	1
263	DIODO	DIODO ZENER DE 24 VOLTIOS 1WATT	UNIDAD	1
264	DIODO	DIODO ZENER DE 9 VOLTIOS 1WATT	UNIDAD	1
265	DIODO	DIODO ZENER DE 6 VOLTIOS 1WATT	UNIDAD	1
266	DIODO	DIODO DE 5 AMPERIOS	UNIDAD	1
267	DIODO	DIODO DE 1 AMPERIO	UNIDAD	1
268	TRIAC 2N6075	TRIAC 2N6075	UNIDAD	1
269	BAQUELITA	BAQUELITA RECUBIERTA DE COBRE DE 20 X 20	UNIDAD	1
270	PARLANTES DE 8”	PARLANTES DE 8” 100 WATT	UNIDAD	1
271	PARLANTES DE 4”	PARLANTES DE 4” 20WATT	UNIDAD	1
272	JUEGO DE DADOS	JUEGO DE DADOS/CUBOS 12 PTS. MANDO 1/2" 27 PIEZAS PULGADAS	JUEGO	1
273	JUEGO DE DADOS	JUEGO DE DADOS 12 PUNTAS ENCASTRE 1/2" 27 PIEZAS MÉTRICO	JUEGO	1
274	JUEGO DE DADOS	JUEGO DE DADOS/CUBOS 12 PTS. MANDO 1/2" 27 PIEZAS MÉTRICO	JUEGO	1
275	JUEGO DE DADOS	JUEGO DE 7 DADOS CUADRO 1/2" PUNTA TORX, ESTUCHE METÁLICO	JUEGO	1
276	JUEGO LLAVES ALLEN LARGAS	JUEGO 10 LLAVES ALLEN LARGAS STD PUNTA BOLA CON ORGANIZADOR	JUEGO	1
277	JUEGO LLAVES ALLEN LARGAS	JUEGO 10 LLAVES ALLEN LARGAS MM PUNTA BOLA CON ORGANIZADOR	JUEGO	1
278	JUEGO CINCELES, CENTRO PUNTOS Y BOTADORES 12 PIEZAS	JUEGO CINCELES, CENTRO PUNTOS Y BOTADORES 12 PIEZAS	JUEGO	1
279	PINZA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN 6" 4 CABEZAS INTERCAMBIABLES	PINZA PARA ANILLOS DE RETENCIÓN 6" 4 CABEZAS INTERCAMBIABLES	UNIDAD	1
280	GATO HIDRAULICO TIPO BOTELLA CAP. 3 TON	GATO HIDRAULICO TIPO BOTELLA CAP. 3 TON	UNIDAD	1
281	GATO HIDRAULICO TIPO CAIMAN CAP. 5 TON	GATO HIDRAULICO TIPO CAIMAN CAP. 5 TON	UNIDAD	1
282	CAJAS GUANTES NITRILO	CAJAS GUANTES NITRILO	CAJA	1
283	GUANTES DE CUERO TIPO INGENIERO	GUANTES DE CUERO TIPO INGENIERO	PARES	1
284	STOPA	SACO DE TRAPOS TIPO STOPA	KILO	1

285	GALON DESENGRASANTE INDUSTRIAL	GALON DESENGRASANTE INDUSTRIAL	UNIDAD	1
286	MANÓMETRO DE 0 A 60 BAR CON MANGUERA DE MEDICIÓN	CON CLIP DE MONTAJE, 63 MM DE DIÁMETRO, ESCALA DE 5 BAR,	UNIDAD	1
287	INTERRUPTOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO AJUSTABLE CON INDICACIÓN DE CONMUTACIÓN LED	INCLUYE PLACA DE MONTAJE Y TORNILLOS DE MARIPOSA PARA MONTAJE , TENSIÓN DE ALIMENTACIÓN A 24 V , SEÑAL A 24V , CONECTOR (ROJO 24V ; AZUL OV ; NEGRO 24V SEÑAL)	UNIDAD	1
288	FLUIDO HIDRÁLICO INDUSTRIAL , DESIGNACIÓN ISO 68	VISCOSIDAD @ 40 ºC, CST , METODO DE PRUEBA ASTM D445	LITRO	1
289	MEDIDOR DE LABRADO DE LLANTAS	TESTER DIGITAL MEDIDOR PROFUNDIDAD LABRADO LLANTAS 1 PULGADA	UNIDAD	1
290	TESTER DE PRESION DE LLANTAS	TESTER MEDIDOR DE PRESION DE NEUMATICOS 5.0-100PSI; 0.35-7.00 BAR	UNIDAD	1
291	GRASA DE LITIO	GRASA DE LITIO X250 MM	UNIDAD	1
292	ACEITE 80W 90	Aceite 80w90 MULTIGRADO PARA SUSPENSIÓN	GALON	1
293	LIJAS 220	LIJAS ABRACIBAS METAL #220	PAQUETE X50	1
294	VALSOL	SOLVENTE VARSOL INDUSTRIAL	LITRO	1
295	GUANTES TIPO INGENIERO	guantes de cuero con palmas reforzadas	PARES	1
296	DESENGRASANTE INDUSTRIAL PARA METALES	DESENGRASANTE INDUSTRIAL MULTIUSOS X 5L	GALON	1
297	GUARDAPOLVO DE BOTELLA DE DIRECCION H I 10	GUARDAPOLVO DE BOTELLA DE DIRECCION HYUNDAI I 10	UNIDAD	1
298	CORREAS PLASTICAS	CORREAS PLASTICAS POR 10 CM NEGRA	UNIDAD	1
299	ANILLOS STD HYUNDAI I10 1.1 2013	ANILLOS STD	JUEGO	1
300	CAUCHOS AMOTIGUADORES SUPERIOR HI10	CAUCHOS AMOTIGUADORES SUPERIOR HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
301	CAUCHOS AMOTIGUADORES INFERIOR HI10	CAUCHOS AMOTIGUADORES INFERIOR HI10	UNIDAD	1
302	BUJES AMORTIGUADOR SUPERIOR HI10	BUJES AMORTIGUADOR SUPERIOR HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
303	BUJES AMORTIGUSADOR INFERIOR HI10	BUJES AMORTIGUADOR INFERIOR HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
304	COPELAS DE AMORGUADOR DELANTERO HI10	COPELAS DE AMORGUADOR DELANTERO HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1

305	RODAMIENTO COPELAS DE AMORTIGUADIR HI10(6)	RODAMIENTO DE COPELAS PARA AMORTIGUAD0R HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
306	CAJA DIRECCION HI10 COMPLETA	DIRECCION COMPLETA HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
307	TERMINALES DE DIRECCION HI10	TERMINALES PARA DIRECCION DE HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
308	PINTURA	PINTURA ANTICORROSIVO ONE PRIMER	GALON	1
309	TELA BALLETAS	TELA LIMPION TIPO BALLETA	METRO	1
310	THINER	SOLVENTE DE PINTURA THINER	LITRO	1
311	BANDAS DE FRENO TRASERO HI10	BANDAS DE FRENO TRASERO HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
312	CILINDRO TRASERO DERECHO DE FRENO	CILINDRO TRASERO DERECHO DE FRENO HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
313	JUEGO DE CILINDRO TRASERO IZQUIERDO DE RUEDA HI10	JUEGO DE CILINDRO TRASERO IZQUIERDO DE RUEDA HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
314	KIT DE TUBERIA RIGIDA PARA FRENOS HI10	TUBERIA RIGIDA PARA FRENOS HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
315	KIT MANGUERAS FLEXIBLES FRENOS HI10	MANGUERAS FLEXIBLES FRENOS HYUNDAI I10 MOD 2013	KIT	1
316	CEPILLO DE ALAMBRE DE COBRE	CEPILLO DE ALAMBRE COBRE 11" MANGO PLASTICO	UNIDAD	1
317	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO	CEPILLO DE ALAMBRE ACERO 11" MANGO PLASTICO	UNIDAD	1
318	BROCHAS DE 2"	BROCHAS PARA PINTAR CERDAS MIXTAS POR 2"	UNIDAD	1
319	CINTA TEFLON	CINTA TEFLON DE 1/2 X 13 METROS	UNIDAD	1
320	GUANTES DE NITRILO TIPO TELA	GUANTES NITRILO PALMA RUGOSA TIPO NAYLON	PARES	1
321	JUEGO DE RECTIFICADORES DE ROSCA MILIMETRICO	MACHUELO RECTIFICADOR DE ROSCAS VOLVEDOR TARRAJAS	JUEGO	1
322	KIT DE REGULACION DE FRENOS	MANOMETROS/ VACUOMETRO Y ACCESORIOS PARA MEDICION DE PRESION FRENOS	UNIDAD	1
323	TEFLON LIQUIDO	TEFLON LIQUIDO X 16 ONZAS	ONZA	1
324	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO HI10	PASTILLAS DE FRENO DELANTERO HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
325	RESORTES PARA BANDA TRASERA DERECHO HI10	RESORTES PARA BANDA TRASERA DERECHO HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1

326	SUJETADORES DE BANDA HI10	SUJETADORES DE BANDA HYUNDAI I10 MOD 2013	UNIDAD	1
327	RESORTE PARA BANDA TRASERA IZQUIERDA HI10	RESORTE PARA BANDA TRASERA IZQUIERDA HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
328	CALIBRADOR VERNIER	Calibrador Pie De Rey DE 6pg	UNIDAD	1
329	MICROMETRO	RANGO DE 0 -A-25 MM	UNIDAD	1
330	MICROMETRO	RANGO DE 25-A-50 MM	UNIDAD	1
331	MICROMETRO	RANGO DE 50-A--75 MM	UNIDAD	1
332	MICROMETRO	RANGO DE 75-A-100 MM	UNIDAD	1
333	MICROMETRO	RANGO DE 0-A 1 MILESIMAS DE PULGADAS.	UNIDAD	1
334	MICROMETRO	RANGO DE 1-A 2 MILESIMAS DE PULGADAS.	UNIDAD	1
335	MICROMETRO	RANGO DE 2-A 3MILESIMAS DE PULGADAS.	UNIDAD	1
336	MICROMETRO	RANGO DE 3-A 4 MILESIMAS DE PULGADAS.	UNIDAD	1
337	ALEXOMETRO	COMPARADOR CON BASE TELECOPICA PARA DETERMINAR MEDIDAS INTERIORES HERRAMIENTAS PARA MEDIR DIAMETRO INTERIOR DE CILINDROS DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA. RANGO 100MM / 4 PULG.	UNIDAD	1
338	GONIOMETROS	PERMITE BRINDAR TORQUE ANGULAR EN TORNILLERIA DE PIEZAS EN DEL MOTOR	UNIDAD	1
339	LLAVE DINAMOMETRICA(TORQUIMETRO)	RANGO DE 0 -100 LB/PUL2	UNIDAD	1
340	LLAVE DINAMOMETRICA(TORQUIMETRO)	RANGO DE 0 -250 LB/PUL2	UNIDAD	1
341	COMPRESOMETRO	ESTUCHE COMPLETO DE COMPROBADOR DE COMPRESION DE CILINDROS DEL MOTOR A GASOLINA RANGO 400 PSI	UNIDAD	1
342	ARCO COMPRESOR DE RESORTES DE VÁLVULAS DE CULATA.	HERRAMIENTAS PARA DESMONTAR Y MONTAR VALVULAS DE CULATAS DE MOTRES DE COMBUSTION INTERNA, CON GRADUACION PARA DIFRENTES DIMENSIONES EN CULATAS	UNIDAD	1
343	COMPRESOR DE ANILLOS DE PISTON	HERRAMIETA PARA COMPRIMIR LOS ANILLOS DEL PISTON, RANGO DE 2-A- 5 PULGADAS	UNIDAD	1
344	VACUÓMETRO AUTOMOTRIZ	VERIFICADOR DE ESTANQUEIDAD DEL MOTOR	UNIDAD	1

345	CARGADOR DE BATERIA	PERMITERECARGAR LAS BATERIA DE 12 Y 24 VOLTIOS	UNIDAD	1
346	KIT DE JUEGO DE MACHOS DESDE 1/4" HASTA 3/4" NC	JUEGO MACHOS PARA FABRICAR/RECONSTEUIR ROSCAS HEMBRAS	KIT	1
347	JUEGO DE BROCAS HSS DESDE 1/16" HASTA 5/8"	Set de 5 brocas para madera industrial de 4mm 5mm 6mm 8mm 10mm	KIT	1
348	CALIBRADOR DE LAINAS O GALGAS	LAINAS DE ESPESORES EN MILIMETRO	UNIDAD	1
349	LUBRICANTE	ACEITE DE MOTOR SAE 20W50	TAMBOR	1
350	GASOLINA	COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE	TAMBOR	1
351	CHUPAS CON MANGOS PARA ASENTAR VALVULAS	HERRAMIENTA PARA SENTAR VALVULAS DE MOTOR	UNIDAD	1
352	LIGA GRANO 80	PLIEGOS LIJA PARA METALES	PAQUETE X50	1
353	LIGA GRANO 240	PLIEGOS LIJA PARA METALES	PAQUETE X50	1
354	LIGA GRANO 600	PLIEGOS LIJA PARA METALES	PAQUETE X50	1
355	LIGA GRANO 1000	PLIEGOS LIJA PARA METALES	PAQUETE X50	1
356	REFRIGERANTE MOTOR VERDE	REFRIGERANTE MOTOR	GALON	1
357	CALIBRADOR PLÁSTICO	(PLASTIGAGE COLOR VERDE)	CAJA X 10	1
358	CALIBRADOR PLÁSTICO	(PLASTIGAGE COLOR ROJO)	CAJA X 10	1
359	CALIBRADOR PLÁSTICO	(PLASTIGAGE COLOR AZUL)	CAJA X 10	1
360	CALIBRADOR PLÁSTICO	(PLASTIGAGE COLOR AMARILLO)	CAJA X 10	1
361	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1/2"	CINTA DE ENMASCARAR DE 1/2 PULG ANCHO	UNIDAD	1
362	DETERGENTE EN POLVO	DERERGENTE EN POLVO	KILO	1
363	POLVO QUIMICO AZUL DE PRUSIA	POLVO QUIMICO AZUL DE PRUSIA	LIBRA	1
364	LIQUIDO PARA BATERIAS	LIQUIDO PARA BATERIAS BOTELLA 1000 ML	LITRO	1
365	TORRES MEDIANAS- RIGIDAS PARA EL ANCLAJE DE VEHICULOS LIVIANOS	PARA BLOQUEAR VEHICULO	JUEGO	1
366	VALVULA DE INFLADO DE NEUMATICOS	HERRAMIENTA PARA FACILITAR INFLADO DE LLANTAS	UNIDAD	1
367	PINZAS ESPECIALES PARA SNAPRING DE PUNTAS PLANAS	PARA DESARMADO DE CAJAS DE VELOCIDADES Y SISTEMA DE FRENOS	UNIDAD	1

368	ESTRACTOR DE RODAMIENTOS PARA TRANSMISIONES MANUALES	KIT DE ESTRACTORES DE RODAMIENTOS PARA TRANSMISIONES MANUALES	UNIDAD	1
369	ALICATE DE PRESION	ALICATE DE PRESION	UNIDAD	1
370	COMPRESOR DE RESORTES DE MUELLES DE SUSPENSION	JUEGO COMPRESOR MANUAL DE RESORTES DE MUELLES DE SUSPENSION	UNIDAD	1
371	SILICONA ULTRA OXIMICA	SILICONA ULTRA OXIMICA PARA SELLAR BOMBAS DE AGUA Y CAJA DE VELOCIDAD.	UNIDAD	1
372	KIT EMPAQUES MOTOR HYUNDAI I10 1.1 2013	JUEGO DE EMPAQUES	JUEGO	1
373	KIT EMPAQUES MOTOR SUZUKI YIMMI 1.3LTS	JUEGO DE EMPAQUES	JUEGO	1
374	KIT EMPAQUES MOTOR DAEWO 1.5 LTS	JUEGO DE EMPAQUES	JUEGO	1
375	BUJIAS ENCEDIDO HYUNDAI I10 1.1 2013	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
376	BOBINA DE ENCEDIDO HYUNDAI I10 1.1 2013	BOBINA DE ENCEDIDO	UNIDAD	1
377	COJINETES DE BANCADA STANDAR HYUNDAI I10 1.1 2013	JUEGO DE COJINETES O CASQUETES	JUEGO	1
378	C ASQUETES E BIELA STD HI10	JUEGO DE CASQUETE DE BIELA STD HYUNDAI I10 MOD 2013	JUEGO	1
379	FILTRO ADMISION DE AIRE MOTOR HYUNDAI I10 1.1 2013	FILTRO AIRE MOTOR	UNIDAD	1
380	TORNILLOS APREIETE CULATA MOTOR HYUNDAI I10 1.1 2013	TORNILLOS APREITE CULATA	UNIDAD	1
381	JUEGO DE ANILLOS MOTOR STANDART HYUNDAI I10 1.1 2013	JUEGO DE ANILLOS	JUEGO	1
382	LIMPIADOR ULTRASONICO DE INYECTORES	LIQUIDO LIMPIADOR ULTRASONICO DE INYECTORES	GALON	1
383	FILTRO ACEITE MOTOR HYUNDAI I10 1.1 2013	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1
384	EMPAQUE TAPA VALVULAS MOTOR CUMMINS ISB	MOTOR CUMMINS ISB-215 HP	UNIDAD	1
385	VALVULCUMMINS CONTROL PRESION DE INYECCIÓN SCV MOTOR CUMMINS ISB	MOTOR CUMMINS ISB-215 HP	UNIDAD	1
386	CONECTOR ADAPTADOR UNIVERSAL	CONECTOR LINEA DE COMBUSTIBLE MOTORWS CUMMINS ISB	UNIDAD	1
387	CONECTOR ADAPTADOR UNIVERSAL PARA MANGUERA LINEA SE COMBUSTIBLE 12 MM	CONECTOR ADAPTADOR UNIVERSAL PARA MANGUERA LINEA SE COMBUSTIBLE 12 MM	UNIDAD	1
388	TERMOENCOGIBLE DE CABLEADO	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE CALIBRE 18 AWG	METRO	1

389	TERMOENCOGIBLE DE CABLEADO	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE CALIBRE 16 AWG	METRO	1
390	TERMOENCOGIBLE DE CABLEADO	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE CALIBRE 14 AWG	METRO	1
391	TERMOENCOGIBLE DE CABLEADO	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE CALIBRE 12 AWG	METRO	1
392	RADIADOR MOTOR CUMMINS ISB	RADIADOR DEL SISTEMA DE SE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR CUMMINS ISB.	UNIDAD	1
393	SENSOR CKP	MOTOR CUMMINS ISB-215HP	UNIDAD	1
394	ACPM	COMBUSTIBLE PARA MOTOR DIESEL ACPM	TAMBOR	1
395	SILICONA LOCK TITE 10 MIN	SILICONATRANSPARENTE PEGADO 10 MINUTOS	UNIDAD	1
396	PASTA DE ESMERIL	PASTA DE ESMERIL ABRASIVA GRANO GRUESO Y FINO	UNIDAD	1
397	DESENGRASANTE INDUSTRIAL PASTA	DESENGRASANTE INDUSTRIAL MULTIUSOS EN PASTA	GALON	1
398	VARSOL LIQUIDO BIODEGRADABLE INDUSTRIAL	VARSOL INDUSTRIAL BIODEGRADABLE	GALON	1
399	KIT DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA INYECTORES	KIT DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA INYECTORES	KIT	1
400	JUEGO DE CEPILLOS DE BRONCE	SET DE CEPILLOS DE BRONCE EN DIFERENTES LONGITUDES	JUEGO	1
401	JUEGO DE CEPILLOS DE ACERO	SET DE CEPILLOS DE ACERO EN DIFERENTES LONGITUDES	JUEGO	1
402	GUANTES ACRILO NITRILO PESADO VERDE G80 T/8 REUTILIZABLES LAVADO	GUANTES ACRILO NITRILO PESADO VERDE G80 T 10 REUTILIZABLES PARA LAVADO.	PARES	1
403	BATERIA AUTOMOTRIZ 12 V 1350 AH	TIPO 3HD	UNIDAD	1
404	BOBINA DE ENCEDIDO	HYUNDAI I10 1.1 2013	UNIDAD	1
405	ALTERNADOR	HIUNDAY I25	UNIDAD	1
406	ALTERNADOR	HYUNDAI I10 1.1 2013	UNIDAD	1
407	ALTERNADOR FORD	REGULADOR INCORPORADO	UNIDAD	1
408	BATERIAS DE 12V	1000AMP 30H	UNIDAD	1
409	BOMBILLO	REFERENCIA 10.34	UNIDAD	1
410	BOMBILLO	REFERENCIA 11.41	UNIDAD	1
411	BOMBILLO	REFERENCIA 158 MEDIANO LAGRIMA	UNIDAD	1

412	BOMBILLO	REFERENCIA K5 PEQUEÑO LAGRIMA	UNIDAD	1
413	MOTORES LIMPIAVIDRIOS	HIUNDAY I10	UNIDAD	1
414	PILAS DE 9V	PARA MULTIMETROS	UNIDAD	1
415	SWICHE ELEVAVIDRIOS	(UNIVERSA)	UNIDAD	1
416	TRANSFORMADORES	24V, 500 MA A 1A	UNIDAD	1
417	CABLE # 10	AUTOMOTRIZ	METRO	1
418	CABLE # 12	AUTOMOTRIZ	METRO	1
419	CABLE # 18	AUTOMOTRIZ	METRO	1
420	FUSIBLE	10/15/20/30/40 AMP ATO	UNIDAD	1
421	LED	LED ROJO	UNIDAD	1
422	LED	LED AMARILLO	UNIDAD	1
423	LED	LED AZUL	UNIDAD	1
424	PROTOBOARD	ELECTRONICA	UNIDAD	1
425	TERMINALES de ENCHUFE	HEMBRA	UNIDAD	1
426	FLASHER	3 TERMINALES	UNIDAD	1
427	TERMINAL	DE OJETE	UNIDAD	1
428	CABLE	BATERIA #4	METRO	1
429	CARGADOR DE BATERIAS	PORTATIL	UNIDAD	1
430	MOTOR DE ARRANQUE	TOYOTA DE PIÑONES	UNIDAD	1
431	MOTOR DE ARRANQUE	HIUNDAY i 10	UNIDAD	1
432	MOTOR DE ARRANQUE	HIUNDAY i 25	UNIDAD	1
433	MOTOR DE ARRANQUE	NISSAN MARCH	UNIDAD	1
434	KIT TINTAS PENETRANTES	KIT TINTAS PENETRANTES PARA DETECCION DE FUGAS	UNIDAD	1
435	Transformadores de 24v, 500 mA a 1A	Transformadores de 24v, 500 mA a 1A	UNIDAD	1
436	PAPEL HÚMEDO DE EMPAQUETADURA PARA FABRICACION DE EMPAQUES MOTORES	PAPEL HÚMEDO DE EMPAQUETADURA CALIBRE 0.4 MM.METRO	METRO	1
437	CAUCHOS BASE DE RESORTES DELANTERO Y TRASERO HYUNDAI I10	CAUCHOS BASE DE RESORTES DELANTERO Y TRASERO HYUNDAI I10	UNIDAD	1

438	Sensor de luz Fotodiodo	Sensor de luz Fotodiodo	UNIDAD	1

LOTE CALZADO

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SINTETICO DAMA	SINTETICO DAMA PARA CAPELLADA EN BASE TELA,NEGRO MATE, MIEL,BEIGES	METRO	1
2	PEGANTES AMARILLO	PEGANTES AMARILLO ALTA DENSIDAD	GALON	1
3	FORRO SINTETICO	FORRO SINTETICO DE CAPELLADA NEGRO MATE, MIEL,BEIGES	METROS	1
4	LAMINA DE CELULOSA	LAMINA DE PLANTILLA SIN ABULLONADO	LAMINA	1
5	SINTETICO PARA DEPORTIVO	SINTETICO PARA DEPORTIVO VITELA NEGRO Y BLANCO	MTRS	1
6	TINTAS A BASE DE AGUA	TINTAS PARA BORDES . COLORES PRIMARIOS	60GRAMOS	1
7	CUERO NATUAL	CUERO VAQUETA ,	PIE CUARADO	1
8	PEGANTE PU	PEGANTE PU	GALON	1
9	FORRO MAYA PARA DEPORTIVO	FORRO PARA DEPORTIVO MALLA NEGRO ,BLANCO,	MTRS	1
10	HILOS COLORES SUTIDOS HILOS NYLON BONDEADO # 40	HILOS COLORES SUTIDOS #40 APTAN, NEGRO, BLANCO, BIEGES 200 GRAMOS	200 GRAMOS	1
11	AGUJAS 100 TRIFILAR CABO GRUESO	AGUJAS 100 TRIFILAR REF 135*7	UNIDADES	1
12	AGUJAS 110 TRIFILAR CABO GRUESO	AGUJAS 110 TRIFILAR 135*7	UNIDADES	1

13	YUMBOLON No. 10	YUMBOLON No. 10	METROS	1
14	HERRAJES	HEBILLAS , DE 10,14, 16, 20, 24	UNIDAD	1
15	LAMINAS DE REFUERZO DE LA CAPELLADA	LAMINA DE PUNTERA Y CONTRAFUERTE CON PEGANTE ADHERENTE	LAMINA	1
16	CAJA DE PUNTILLAS CON CABEZA	PINTILLA DE 1PULGADA CON CABEZA	CAJA	1
17	ACEITE SILICONADO PARA MAQUINA	ACEITE SILICONADO PARA MAQUINA DE COSER 1/4	GALONES	1
18	SUELAS DE DEPRTOIVO	SUELA EN EVA TALLAS DEL 37 AL 43	PARES	1
19	SEULA DE PVC	SUELAS DE PVC DAMA PUNTA REDONDA 35 AL 40 NEGRA	PARES	1
20	CARTON PARA MOLDES	CARTON KRAFT	LAMINA	1
21	BASES AUXILIARES	LIMPIADOR DE SUELAS BASES AUXILIARES	GALON	1
22	CUERO NAPA	CALIBRE 14-16 NEGRO , BLANCO,	DCIMETROS	1
23	Cremallera #6	Cremallera #6 marrón, negra, miel	METROS	1
24	Sliders	Sliders plateados, DORADOS #6	UNIDADES	1
25	Broches	Broche iman Broche de cazuela	unidades	1
26	Tela de forro vendaval	Tela de forro vendaval negra, marron y miel	METROS	1
27	Tinta marroquinera	Tinta marroquinera NEGRA, MARRON Y MIEL DE 250 CC	UNIDADES	1
28	Brillo	Brillo 250 cc NEGRO Y NATURAL	UNIDADES	1
29	Argollas	Argollas plateadas, DORADAS de 2,5 cm	UNIDADES	1
30	Mosquetones	Mosquetones de 2,5 cm PLATEADO Y DORADO	UNIDADES	1
31	Agujas trifilares #18	Agujas trifilares #18	UNIDADES	1
32	Agujas trifilares # 20	Agujas trifilares # 20	UNIDADES	1

33	MEDIAS LUNAS	MEDIAS LUNAS DE PULGADA PLATEADAS	UNIDAD	1
34	ARGOLLAS	ARGOLLAS PLATEADAS DE PLUGADA	UNIDAD	1
35	MOSQUETONES	MOSQUETONES PARA REATA DE PULGADA PLATEADOS	UNIDAD	1
36	REMACHES No 8	REMACHES No.8 PLATEADOS DOBLE CABEZA	UNIDAD	1
37	BROCHE IMAN	BROCHE IMAN GRANDE PLATEADO	UNIDAD	1
38	BROCHES 4 PIEZAS	BROCHES 4 PIEZAS O DE CAZUELA PEQUEÑOS PLATEADOS	UNIDAD	1
39	BROCHES 4 PIEZAS	BROCHES 4 PIEZAS O DE CAZUELA GRANDES PLATEADOS	UNIDAD	1
40	YUMBOLON No. 5	YUMBOLON No. 5	METROS	1
41	SLIDER	SLIDER PARA CREMALLERA No 6 PLASTICA PLATEADOS	UNIDAD	1
42	CREMALLERA PLASTICA	CREMALLERA PLASTICA No. 6 COLORES NEGRO, BEIGE MIEL	METROS	1
43	AGUJAS PUNTA ROMA	AGUJAS PUNTA ROMA OJETE GRANDE PARA COSTURA MANUAL DE CUERO DE 6 CM DE LARGO	UNIDAD	1
44	PERFORADORES REDONDOS	No 2, 3, 4, 5 MM	UNIDAD	1
45	HILOS COLORES SURTIDOS, HILO ENCERADO	HILOS COLORES SURTIDOS, HILO ENCERADO PARA COSTURA MANUAL COLORES BEIGE, NEGRO Y MIEL.	100 GRAMOS	1
46	TELA FORRO PARA BOLSOS	TELA FORRO VENDAVAL O TIFON COLOR NEGRO Y BEIGE	METROS	1

47	TABLA DE SILICONA	TABLA DE SILICONA PARA PERFORAR O QUESITO DE 15 x15 CM	UNIDAD	1
48	REATA	REATA DE PULGADA NEGRA	ROLLO	1
49	CINTA FALLA	CINTA FALLA DE PULGADA COLOR NEGRO	ROLLO	1
50	CUERO	CUERO NAPA CALIBRE 1214	DECIMETROS	1
51	TRAPLILLO	OVILLO DE TRAPILLO PLUMA #10 ,#15 COLORES, BLANCO , NEGRO, BEISCH, ROSADO, VIOLETA, CAFÉ, MORADO, VERDE MENTA , ROJO, AZUK TURQYI, AZUL CELSTE, AMARILLO, VERDE VIVCHE, VINOTINTO, VERDE OEANO,	1 KILO POR COLOR	1

LOTE CONSTRUCCION

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cemento Gris Por 50 Kg.	Cemento Gris Por 50 Kg.	UNIDAD	1

2	Estuco Acrilico X 30 Kilos	Estuco Acrilico X 30 Kilos	UNIDAD	1
3	Pintura De Vinilo Colores Blanco, Tipo 1.	Pintura De Vinilo Colores Blanco, Tipo 1.	CUÑETE	1
4	Rodillo 8"	Rodillo 8"	UNIDAD	1
5	Palustre	Palustre 6	UNIDAD	1
6	Llana Metalica	Llana Metalica N 8	UNIDAD	1
7	Espatula Metalica 2 1/2	Espatula Metalica 2 1/2	UNIDAD	1
8	Regla Escala	Regla Escala Triangular Metrica	UNIDAD	1
9	Cinta De Enmascarar	Cinta De Papel Para Enmascarar De 1/2" Rollo	UNIDAD	1
10	MEMORIA USB 20 GIGAS	MEMORIA USB 20 GIGAS	UNIDAD	1
11	Cinta Malla 45 metros x 50 mm fibra de vidrio	Cinta Malla 45 metros x 50 mm fibra de vidrio	UNIDAD	1
12	Gafas De Realidad Virtual 3D VR BOX + Control Bluetooth	Gafas De Realidad Virtual 3D VR BOX + Control Bluetooth	UNIDAD	1
13	TIJERAS	TIJERAS DE 7″ PARA OFICINA EN ACERO INOXIDABLE CON MANGO ERGONÓMICO PLÁSTICO	UNIDAD	1
14	SET MARCADORES BORRABLES	Set marcadores borrables por 12 unidades punta gruesa redonda colores surtidos para tablero acrílico.	UNIDAD	1
15	BOLIGRAFO RETRACTIL	BOLIGRAFO COLOR NEGRO RETRACTIL	UNIDAD	1

16	ESCUADRA PROFESIONAL PÁSTICA 32X45	ESCUADRA PROFESIONAL PÁSTICA 32X45	UNIDAD	1
17	ESCUADRA PROFESIONAL 60 GRADOS	ESCUADRA PROFESIONAL PLÁSTICA 32X60	UNIDAD	1
18	REGLAS METALICAS	REGLAS METALICAS DE 50 CMS.	UNIDAD	1
19	MARCADORES BORRABLES	MARCADORES BORRABLES	UNID	1
20	BORRADORES PARA TABLEROS	BORRADORES PARA TABLEROS	UNID	1
21	RESMA DE PAPEL	PAPEL TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION 70 X 100 CMS GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO CARTA UNIDAD DE MEDIDA RESMA CLASE BOND COLOR BLANCO	RESMA	1
22	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO DE 48 MM X 200 M, TRANSPARENTE	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO DE 48 MM X 200 M, TRANSPARENTE	UNIDAD	1

LOTE ELECTRICIDAD

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tomacorriente Doble 2P/T Gfci Blanco Clickme	Tomacorriente Doble 2P/T Gfci Blanco Clickme	UNIDAD	1

2	Tomacorriente 120V 15A Certificado Blanco	Tomacorriente 120V 15A Certificado Blanco	UNIDAD	1
3	INTERRUPTOR BREAKER MONOPOLAR 20 AMP ENCHUFABLE 10KA	INTERRUPTOR BREAKER MONOPOLAR 20 AMP ENCHUFABLE 10KA	UNIDAD	1
4	Cinta Aislante	Cinta Aislante	UNIDAD	1
5	Juegos de Destornilladores Aislados 6 PiezasSI y Ph 1000V Thtis566 Total TOOLS	Juegos de Destornilladores Aislados 6 PiezasSI y Ph 1000V Thtis566 Total TOOLS	UNIDAD	1
6	Interruptor wifi inteligente sin neutro	Interruptor wifi inteligente sin neutro	UNIDAD	1
7	Tomacorriente de pared inteligente con puerto USB y conexión Wi-Fi	Tomacorriente de pared inteligente con puerto USB y conexión Wi-Fi	UNIDAD	1
8	Modulo Inteligente Wifi Control Luces Y Tomas Google Alexa	Modulo Inteligente Wifi Control Luces Y Tomas Google Alexa	UNIDAD	1
9	Detector de Voltaje No Contacto 1000V	Detector de Voltaje No Contacto 1000V	UNIDAD	1
10	Panel Solar Policristalino 60w Restar	Panel Solar Policristalino 60w Restar	UNIDAD	1
11	Controlador Regulador De Carga Solar Jarrett 10 Amp Pwm	Controlador Regulador De Carga Solar Jarrett 10 Amp Pwm	UNIDAD	1
12	Batería Csb 12v/9ah - Ups Y Otros - 12 Voltios 9 Amperios	Batería Csb 12v/9ah - Ups Y Otros - 12 Voltios 9 Amperios	UNIDAD	1
13	Inversor De Corriente De 500w 12v A 110v Ac	Inversor De Corriente De 500w 12v A 110v Ac	UNIDAD	1

LOTE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	COLCHONETAS PERSONALES	DESTINADO PARA LOS GIMNASIO, GUARDERIA INSTITUCIONES FISIOPERAPEUTAS Y MÁS FABRICADAS CON ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD Y CON BORDE	UNIDAD	1

		EN VELCRO PARA LA UNION DE VARIAS COLCHONETAS CON MATERIALES 100% SINTETICOS PARA EVITAR PROPAGACION DE HONGOS, ACAROS Y BACTERIA ESTE PRODUCTO INCLUYE EL FOTTO PROTECTO EN TELA ANTI FLUIDOS. **Alto: 1.20cm Ancho: 60 cm Grosor: 5cm**		
2	BANCO DE STEP PARA AEROBICOS SET COMPLETO 4 BASES. MAXIMA ESTABILIDAD	PARA MULTIPLES EJERCICIOS DE AEROBIC Y BODY PUMP IDEAL PARA ENTRENAR Y TONIFICAR PIERNAS Y GLUTEOS. PLATAFORMA Y CUATRO BASES TOPES DE GOMA PARA EVITAR POSIBLE DESLIZAMIENTO. DIMENSIONES Largo: 108 cm. Ancho: 40 cm. Alto: 30 cm. Peso: 9 kg.	UNIDAD	1
3	MANCUERNA DE 2 kilos	MANCUERNA DE ACERO. RECUBIERTA EN PLASTICO DURO, RISISTENTE, FACIL DE LIMPIAR Peso: 2 kilos	UNIDAD	1
4	MANCUERNAS DE 5 KILOS	MANCUERNA DE ACERO. RECUBIERTA EN PLASTICO DURO, RISISTENTE, FACIL DE LIMPIAR Peso: 4 kilos	UNIDAD	1
5	MANCUERNAS DE 7 KILOS	MANCUERNA DE ACERO. RECUBIERTA EN PLASTICO DURO, RISISTENTE, FACIL DE LIMPIAR Peso: 4 kilos	UNIDAD	1

6	BARRA OLIMPICA	BARRA OLIMPICA DE 2,20CMS Diámetro 50. Agarre Diámetro 28. PARA DISCO OLIMPICO DE 52 MM CON RODAMIENTO BLINDADOS Y COLLARINES HIERRO CROMADA	UNIDAD	1
7	BARRA ROMANA	Para tricepsa Barra Olimpica Triceps GC ® un elemento muy útil para todos aquellos amantes de la musculación.Para discos de 50 mm. de agujero.	UNIDAD	1
8	DISCOS OLIMPICOS 5 kilos	NUCLEO INTERIOR DE ACERO RECUBIERO DE GOMA SBR DE ALTA CALIDAD DIAMENTRO DE 50MM GALLETS EN AMBOS LADOS DEL DISCO IDENTIFICACION DE PESO EN RELIEVE Y LOGOTIPO . CASQUILLO INTERIOR DE ACERO CON ACABADO EN NIQUEL PESO 5Kg	UNIDAD	1
9	ASESORIOS DISCOS OLIMPICOS 10 kilos	NUCLEO INTERIOR DE ACERO RECUBIERO DE GOMA SBR DE ALTA CALIDAD DIAMENTRO DE 50MM GALLETS EN AMBOS LADOS DEL DISCO IDENTIFICACION DE PESO EN RELIEVE Y LOGOTIPO . CASQUILLO INTERIOR DE ACERO CON ACABADO EN NIQUEL PESO 10Kg	UNIDAD	1

10	BOLAS DE SOFTBALL	BOLAS DE SOFTBALL BLANCA - CENTRO CORCHO. - COSTURA BLANCA. - 100% ORIGINAL. - 12" (PULGADAS)	UNIDAD	1
11	CONOS PLÁSTICOS DE 20 CM	CONOS PLÁSTICOS NARANJADO DE 20 CM	UNIDAD	1
12	CONOS PLÁSTICOS DE 40 CM	CONOS PLÁSTICOS RESISTENTES DE 40 CM CON ORIFICIO LATERAL PARA INSERTAR POSTES DE 25 CM DE DIÁMETRO.	UNIDAD	1
13	SET DE CONO PLÁSTICO TIPO PLATILLO	CONOS DE POLIETILENO DE 5 A 6 CMS DE ALTURA. CUENTAN CON PORTA PLATILLOS. VIENE EN COLORES SURTIDOS (AMARILLO, AZUL, BLANCO, NARANJA Y VERDE) EL MATERIAL DEL GANCHO ES ALAMBRE METÁLICO.	UNIDAD	1
14	CRONOMETRO DIGITAL	CRONOMETRO DIGITAL RESISTENTE AL AGUA. REGAZO, O EL MOMENTO DE DIVISIÓN; CENTÉSIMO SEGUNDA PRECISIÓN A 10 HORAS RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA EN DOS TIEMPOS DE ACABADO; LECTURAS DE TIEMPO ILIMITADO TEMPORIZADOR DE CUENTA ATRÁS CON EL TIEMPO RESTANTE Y UNA ALARMA SONORA AL FINALIZAR	UNIDAD	1
15	BALONES DE FUTBOL NUMERO 5	BALONES DE FUTBOL No. 5 IMPERMEABLE PARA VARIAS SUPERFICIES DE	UNIDAD	1

		JUEGO PESO 450 A 500 G CIRCUNFERENCIA 60 A 70 CM REBOTE1 25 A 155 CM		
16	BALON DE PILATES PROFESIONAL DE 75 cm	BALÓN DE PILATES PROFESIONAL DE 75 CM. CONSTRUIDO EN MATERIAL ANTIEXPLOSIÓN. MEJORA LA POSTURA, EL BALANCE Y LA FLEXIBILIDAD. IDEAL PARA PILATES, YOGA Y TERAPIA. ADELGAZA CADERA Y MUSLOS.	UNIDAD	1
17	BALONES DE VOLEIBOL TAMAÑO 5	BALONES DE VOLEIBOL TAMAÑO 5. DE CUERO, COSIDO A MAQUINA Y SUPERFICIE LISA. BPESO 260 A 280 G CIRCUNFERENCIA 65 A 67 CM REBOTE MÍNIMO 115 CM.	UNIDAD	1
18	BALONES DE BALONCESTO DE CUERO N°7	BALON BALONCESTO DE CUERO N°7 TRADICIONAL, VULCANIZADO, PESO 580 A 650 G CIRCUNFERENCIA 75 A 78 CM REBOTE 120 A 140 CM	UNIDAD	1
19	GUANTES DE SOFTBALL DE CUERO 13"	GUANTES DE SOFTBALL DE CUERO 13"	UNIDAD	1
20	BALON DE PESO 5 KG CUERO SINTETICO	BALÓN DE PESO 5 KG CUERO SINTÉTICO (ROJO/NEGRO) • Balón de peso cuero sintético. • Con costura en nailon de alta resistencia. • Medidas: Diámetro 38 cm.	UNIDAD	1
21	VENDA DE GASA 2 "	ROLLO VENDA DE GASA 2 "	UNIDAD	1

22	VENDA DE GASA 3	ROLLO VENDA DE GASA 3	UNIDAD	1
23	VENDA DE GASA 4"	ROLLO DE VENDA DE GASA 4"	UNIDAD	1
24	VENDA ELASTICA 2"	ROLLO VENDA ELASTICA 2"	UNIDAD	1
25	VENDA ELASTICA 3"	ROLLO DE VENDA ELASTICA 3"	UNIDAD	1
26	VENDA ELASTICA 4"	ROLLO DE VENDA ELASTICA 4"	UNIDAD	1
27	VENDA ELASTICA 5"	ROLLO DE VENDA ELASTICA 5"	UNIDAD	1
28	DISPOSITIVO GOLD STANDARD PARA LA MEDICIÓN DE LA VELOCIDAD DE EJECUCIÓN EN EL ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA	CONSISTE EN UNA CAJITA PEQUEÑA CON UNA BOBINA EN SU INTERIOR QUE PERMITE QUE UNA CUERDA SE RETRAIGA. LA CUERDA, MEDIANTE UN MOSQUETÓN, SE COLOCA TANTO EN LA BARRA COMO EN EL CUERPO DEL ATLETA DEPENDIENDO DE LO QUE SE QUIERA MEDIR. UNA VEZ ENGANCHADO EN LA BARRA, ABRES LA APP Y AUTOMÁTICAMENTE SE CONECTA VÍA BLUETOOTH. SIMPLEMENTE TIENES QUE SELECCIONAR EL EJERCICIO Y EL PESO QUE HAY EN LA BARRA, Y EL ATLETA PODRÁ COMENZAR LA SER	UNIDAD	1
29	T R X	T R X ENTRENAMIENTO FUNCIONAL. INCLUYE: ANCLAJE DE PUERTA. MORRAL DE MALLA, DVD DE EJERCICIOS, LIBRILLO DE EJERCICIOS. CORREA TRX SUSPENSION	UNIDAD	1

		TRAINING, TRX SUSPENSIÓN ANCLA		
30	FONENDOSCOPIO	FONENDOSCOPIO CAMPANA. ACÚSTICA FIABLE Y CLARA. DISEÑO LIGERO Y RESISTENTE. DIAFRAGMA REGULABLE PARA ESCUCHAR ALTAS Y BAJAS FRECUENCIAS. TUBO DE UNA SOLA LUZ. DISEÑADO PARA LA TOMA DE PRESIÓN SANGUÍNEA. DISPONIBLE EN SIETE LLAMATIVOS COLORES.	UNIDAD	1
31	TENSIOMETRO	BRAZALETE EN NYLON, UN MANÓMETRO AJUSTADO, PERA DE INSUFLE, CÁMARA Y VÁLVULA DE CONTROL DE DESPRESURIZACIÓN **(MANUAL)**	UNIDAD	1
32	MEDIDOR ACTIVIDAD FISICA	MARCACIÓN DE VELOCIDAD Y DISTANCIA (TROTANDO-CAMINANDO). SEGUIMIENTO DEL SUEÑO. CONSUMO DE CALORÍAS. CONTADOR DE PASOS REALIZADOS. RECARGABLE POR PUERTO USB. CONEXIÓN BLUETOOTH A ANDROID Y IPHONE, POR LA APLICACIÓN SOLEUS GO! APP. NOTIFICACIONES DE LLAMADAS Y TEXTOS (SMS, LIINE, FACEBOOK, WHATSAPP, ETC). RESISTENTE AL AGUA, NO SUMERGIBLE. PESO 1 KG DIMENSIONES 15 X 15 X 5	UNIDAD	1

		CM. TIEMPO DE TRABAJO CALORIAS CATABOLIZADAS FRECUENCIA CARDIACA KILOMETRAJE RECORRIDO		
33	TULA PORTA BALONES	características técnicas bolsa portabalones Material: Nylon Medidas: 85 x 50 cm Capacidad aproximada: 15 balones Color: Negro Con bandolera para mejor transporte Zona para ventilación y eliminación de la humedad con banda de respiración para	UNIDAD	1
34	Medidor De Grasas Adipometro Perdida De Peso Digital	El analizador de grasa corporal mide la grasa de su cuerpo con corriente suave micro. Además de medir el porcentaje de grasa calcula el índice de masa corporal. Memoria de datos para nueves personas, interpretación grafica de la grasa en % y el IMC	UNIDAD	1
35	Bascula Inteligente Pesa Bluetooth Vidrio Digital App	La báscula para peso, con capacidad para soportar 180 Kg, está fabricada en vidrio templado de 5mm resistente, para mayor durabilidad y calidad de la misma, cuenta con soportes en aluminio, sistema digital, sensor de alta precisión y apagado automático, lo mejor es que puedes visualizar medidas en libras o kilogramos; por último,	UNIDAD	1

		su práctico diseño te permite ubicarla en cualquier espacio de tu habitación o baño para que la tengas a tu disposición en cualquier momento y tengas presente esta actividad tan importante, como es controlar el peso. Qué esperas para realizar tu compra, recuerda que en Like siempre encuentras lo que necesitas para tu mente y cuerpo. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES - Material: Vidrio templado de 5mm. - Capacidad: 180 kg/5kg. - Apagado automático. - Medidas en libras o kilogramos. - Diseño: Cuadrada. - Pantalla LCD grande. - Estilizado y elegante. - No necesita botón de encendido. - Incluye Bluetooth. - Se puede monitorear el peso de todos los integrantes de la familia por la app. - Aplicación: OKOK International. - Compatible con Bluetooth 4.0 o más. - Compatible con IOS (7.0 o más) - ANDROID (4.3 o más)		

		- Funciona con 2 pilas AAA(No incluidas)		
36	ANALIZADOR DE LACTATO	El analizador de lactato es un pequeño aparato con unas medidas de 9,1 x 5,5 x 2,3 cms y un peso de 85 gramos, incluidas las baterías (2 pilas LR03). Utiliza tiras reactivas para el análisis del ácido láctico, utilizando un Biosensor enzimatico-amperometrico como elemento de medición Maletín de material plástico con acolchado de espuma interior, con diferentes compartimentos y que dispone del siguiente material: Analizador de lactato + con Chip Bluetooth incorporado para la transmisión inalámbrica de datos al PC, 2 baterías, 2,5 ml de Solución de Control, Pack de 72 Tiras Reactivas, 100 Lancetas, Porta lancetas, spray limpiador, spray desinfectante y Manual de Instrucciones. Incluye DVD con manuales y software Lactate Scout Assistant.	UNIDAD	1

LOTE SST

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CASCO DE SEGURIDAD P	CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DIELECTRICO TRABAJO EN ALTURAS CON 4 PUNTOS PARA BARBUQUEJOS, APROBACIÓN ANSI Z89.1	UNIDAD	1

2	GUANTE TIPO INGENIERO	GUANTES TIPO INGENIERO	PARES	1
3	SEÑALIZACIONES	SEÑALIZACIONES DE SALUD OCUPACIONAL: RUTAS DE EVACUACIÓN (FLECHAS IZQUIERDA Y DERECHA, PUNTO DE ENCUENTRO), SALIDAS DE EMERGENCIA, HIDRANTE,EXTINTORES (TIPO A, B, BC, CO2), TIPO OBLIGACIÓN AZULES (USO BOTAS, USO CASCO, USO GAFAS, USO GUANTES, USO PROTECTORES AUDITIVOS)	JUEGOS	1
4	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCION	PROTECTOR AUDITIVO TIPO INSERCIÓN MATERIAL HIPOALERGÉNICO. SUPERFICIE LISA Y RESISTENTE A LA SUCIEDAD. DISEÑO CÓNICO QUE SE AJUSTA CANALES PARA LOS OÍDOS, CON CORDÓN, DISMINUCION A 20 DB	UNIDAD	1
5	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PROTECCIÓN 20 DB	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PROTECCIÓN 20 DB	UNIDAD	1
6	BOTA DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA	BOTA DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA, COLORNEGRO O MARRON PUNTERA NO METÁLICA. PLANTILLA EN MATERIAL ESPUMADO DE 2.5 MM. CORDONES REDONDOS EN POLIÉSTER Y ALGODÓN. CONTRAFUERTE TELA NO TEJIDA. MEZCLA DE POLIÉSTER Y RESINAS ACRÍLICAS. CUELLO EN MATERIAL ESPUMADO CON FORRO TEXTIL. LENGUETA TIPO FUELLE, EN MATERIAL SINTÉTICO DE BASE TEXTIL, FORRADA INTERNAMENTE. OJALETES: PLÁSTICOS, NO CONDUCTORES DE ELECTRICIDAD SUELA POLIURETANO, BICOLOR, BIDENSIDAD . RESISTENTE A HIDROCARBUROS, DIELÉCTRICA, ALTA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN Y FLEXIBLE. RECUBRIENDO LA PUNTERA PARA MENOR DESGASTE. TALLAS VARIAS	UNIDAD	1

7	BOTIQUIN PORTATIL	ELABORADO EN PLASTICO, CON 5 COMPARTIMENTOS PEQUEÑOS EN LA TAPA Y UN COMPARTIMENTO GRANDE DE FONDO DONDE SE UBICAN LOS PRODUCTOS DE MAYOR TAMAÑO, FONDO:15 CMS, ALTO: 13 CMS, FRENTE: 30 CMS DOTACION 1 ALCOHOL DE 120 ML 1 YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRJICO) 60 ML 1 AGUA OXIGENADA DE 120 ML 2 ALGODÓN DE 5 GRM 1 GUANTES EN LATEX 1 PRESERVATIVO (TORNIQUETE) 1 TOALLA HIGUIÉNICA (COMPRESAS) 3 GASAS 2 GASAS ESTÉRILES * 5 UNIDADES 6 COPITOS 1 TAPA BOCAS 5 CURAR ESTANDAR 5 CURAS REDONDAS 2 BAJA LENGUAS 1 VENDAS ELÁSTICA 2 PARCHES OCULARES 1 SILBATO DE EMERGENCIAS 1 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS .	UNIDAD	1
8	INMOVILIZADORES	FERULAS DE INMOVILIZACION SEMIRRIGIDAS, CARTON PLAST, PLASTICO EN POLIPROPILENO, AJUSTE EN VELCRO, BROCHE DE SUJECION, TELA PLASTICA, LAVABLE Y REUTILIZABLE. PIERNA: 37 CM X 37 CM, TOBILLO 52 CM X 31 CM, CUELLO 56 COM X 16 CM, BRAZO 63CM X 29 CM	UNIDAD	1

9	TENSIOMETRO MANUAL	MONITOR DE PRESION ARTERIAL DE BRAZALETE CON ANILLO INFLADO EFICIENTEMENTE CON PERILLA, ESTETOSCOPIO INTEGRADO DE CALIDAD PROFESIONAL COLOCADO DIRECTAMENTE EN EL BRAZALETE Y UN MANOMETRO CON AGUJA, ADAPTABLE PARA BRAZO DE 23 A 33 CM DE CIRCUNFERENCIA. MARCA WELL ALLYN	UNIDAD	1
10	EXTINTOR MULTIPROPOSITO ABC	EXTINTORES DE ALTA CALIDAD CON POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC MULTIPROPOSITO PARA EXTINGUIR FUEGO: 20 LIBRAS TIPO A, SOLIDOS, MADERA TELAS, PAPEL. TIPO B: LIQUIDOS INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES, GRASAS, PINTURAS. TIPO C: EQUIPOS ELECTRICOS. EL CILINDRO ESTA FABRICADO EN LAMINA CR CALIBRE 18 CON PINTURA ELECTROESTATICA QUE GARANTIZA UNA LARGA DURACION Y BUEN ACABADO, CON VALVULA DE BRONCE IMPORTADA, MANIJAS METALICAS RECUBIERTAS CON PINTURA ELECTROSTATICA ROSCA DE 30 MM, PASO 1.5 MM, BOQUILLA. FABRICADO BAJO LAS NORMAS TECNICAS NTC 652 (UL- 229), NTC 1916 (UL 7 - 11). NTC 2885 (NFP A10), PRESUARIZADO CON NITROGENO COMO AGENTE EXPULSOR.	UNIDAD	1
11	TERMOMETROS DIGITALES	SKU -GE063HBO8T1QRLCO, MODELO 2018	UNIDAD	1
12	GUANTES DE MANEJO	GUANTES DE MANEJO TALLA S, M Y L	UNIDADES	1
13	PINTURA AMARILLA PARA TRAFICO ACRÍLICA	PINTURA, DECORATIVA CARACTERIZADA POR REFLEJOS Y TEXTURAS PARA DEMARCAR	GALÓN	1
14	PINTURA BLANCA PARA TRAFICO ACRÍLICA	PINTURA, DECORATIVA CARACTERIZADA POR REFLEJOS Y TEXTURAS PARA DEMARCAR	GALÓN	1
15	VENDAS ELÁSTICAS	VENDA ELASTICA 3X5 YARDAS	UNIDAD	1
16	VISIOMETRO	VISIOMETRO, MARCA OPTEC 5000P	UNIDAD	1

17	LUXOMETRO	LUXOMET, MARCA LT LUTRON, LX-1108	UNIDAD	1
18	AUDIOMETRO	AUDIOMETRO MARCA WELL ALLYNI , MODELO AM282	UNIDAD	1
19	SIMULADOR RCP BASICO	SIMULADOR RCP BASICO PARA ADULTO, MARCA CPR-PROMET, MODELO LIFEFORM, SERIE FS06001U, FABRICANTE NASCO	UNIDAD	1
20	VENDAS ELÁSTICAS	VENDA ELASTICA 5X5 YARDAS	UNIDAD	1
21	SIMULADOR DEA	SIMULADOR DEA (SIMULADOR LAERDAL DEA ESP DE ENTRENAMIENTO 2)	UNIDADES	1
22	TALLIMETROS	TALLIMETROS, MARCA KRAMER, MODELO DT 612	UNIDADES	1
23	BOLSAS AUTOINFLABLE PARA PRESIÓN POSITIVA	BOLSAS AUTOINFLABLE PARA PRESION POSITIVA, (RESUCITADOR MANUAL REUTILIZABLES), TAMAÑO ADULTO, PEDIATRICO, MARCA AMBU	UNIDADES	1
24	CINTA ADHESIVA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 5CM X 33M	CINTA ADHESIVA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 5CM X 33M	UNIDAD	1
25	BASCULAS ANALOGICAS	BASCULAS ANALOGICAS MARCA KENWELL, MODELO DURASHOCK	UNIDAD	1
26	VENDAS ELÁSTICAS	VENDA ELASTICA 10X10 YARDAS	UNIDAD	1
27	Maniquíes	Maniquíes	UNIDAD	1
28	Collarines cervicales	Collarines cervicales	UNIDAD	1
29	DEA. El desfibrilador externo automático	DEA. El desfibrilador externo automático	UNIDAD	1

30	Gasas.	Gasas.	UNIDAD	1
31	Camilla.	Camilla.	UNIDAD	1
32	Fonendoscopio # 3.	Fonendoscopio # 3.	UNIDAD	1
33	Termómetros.	Termómetros.	UNIDAD	1
34	Lámparas para explotar pupilas.	Lámparas para explotar pupilas.	UNIDAD	1
35	Arnes , eslingas de posicionamiento ,eslinga de detencion contra caida en y, anclaje portatil,	Arnes , eslingas de posicionamiento ,eslinga de detencion contra caida en y, anclaje portatil,	UNIDAD	1
36	Extintores para pruebas y enseñanza a los aprendices.	Extintores para pruebas y enseñanza a los aprendices.	UNIDAD	1
37	Botiquin tipo B emergencia	Botiquin tipo B emergencia	UNIDAD	1
38	Catulinas o papel carTulina	Catulinas o papel carulina	UNIDAD	1
39	Tensiometros # 3.	Tensiometros # 3.	UNIDAD	1
40	Tabla espúmales.	Tabla espúmales.	UNIDAD	1
41	Simuladores para paro cardíarespiratorio y maniobras de Helmlich.	Simuladores para paro cardíarespiratorio y maniobras de Helmlich.	UNIDAD	1
42	Estetocopios	Estetocopios	UNIDAD	1

43	SIMULADOR DE ANATOMIA	SIMULADOR DE ANATOMIA (FIGURA ANATOMICA MUSCULAR HUMANA, 85 CM DE ALTURA, MODELO 30 PIEZAS) MODELO QH 3324-7, MARCA QINGHUA	UNIDAD	1
44	MONITOR DE ESTRÉS TÉRMICO	MONITOR DE ESTRÉS TERMICO, MARCA REED, MODELO REED 8778	UNIDAD	1

LOTE CONFECCIONES

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ABRE OJALES	ABRE OJALES	UNIDAD	1
2	ACEITE LUBRICADOR DE MAQUINA DE COSER.	ACEITE LUBRICADOR DE MAQUINA DE COSER SILICONADO TRANSPARENTE PARA MAQUINAS INDUSTRIALES.	GALON	1
3	ACRILICOS AL FRIO	ACRILICOS COLORES AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO.	CAJA (3 DE CADA COLOR POR CAJA)	1
4	Adornos (hiladillas)	Adornos (cintas, hiladillas, apliques, reatas) rollo de 100 metros hiladilla)	rollos de 100 mts	1
5	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº10 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN TITANIO.	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº10 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN TITANIO.	Paquete x 10 unidades	1
6	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº14 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº14 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	paquetes por 10 unidades	1
7	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº14 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN TITANIO	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº14 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN TITANIO	UNIDAD	1
8	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	UNIDAD	1
9	AGUJA B - 27 PUNTA DE BOLA Nº10 PARA MAQUINA FILETEADORA DE 33 MM APROX	AGUJA B - 27 PUNTA DE BOLA Nº10 PARA MAQUINA FILETEADORA DE 33 MM APROX	Paquete x 10 unidades	1

	(CABO LARGO O CABO CORTO), ACABADOS EN NIQUEL RESISTENTES A LA VELOCIDAD	(CABO LARGO O CABO CORTO), ACABADOS EN NIQUEL RESISTENTES A LA VELOCIDAD		
10	AGUJA B - 27 PUNTA DE BOLA Nº10 PARA MAQUINA FILETEADORA DE 33 MM APROX (CABO LARGO O CABO CORTO), ACABADOS EN TITANIO RESISTENTES A LA VELOCIDAD	AGUJA B - 27 PUNTA DE BOLA Nº12 PARA MAQUINA FILETEADORA DE 33 MM APROX (CABO LARGO O CABO CORTO), ACABADOS EN NIQUEL RESISTENTES A LA VELOCIDAD	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
11	AGUJA PARA MAQUINA RECUBRIDORA B-63 No. 10 ACABADO DE NIQUEL	AGUJA B - 63 PUNTA DE BOLA Nº10, 55MM DE LARGO APROXIMADAMENTE, ACABADOS EN NIQUEL, RESISTENTES A LA VELOCIDAD.	Paquete x 10 unidades	1
12	AGUJA B - 63 PUNTA DE BOLA Nº10, 55MM DE LARGO APROXIMADAMENTE, ACABADOS EN TITANIO, RESISTENTES A LA VELOCIDAD.	AGUJA B - 63 PUNTA DE BOLA Nº10, 55MM DE LARGO APROXIMADAMENTE, ACABADOS EN NIQUEL, RESISTENTES A LA VELOCIDAD.	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
13	AGUJA PARA MAQUINA RECUBRIDORA B-63 No. 12 ACABADO DE TITANIO,PUNTA DE BOLA	AGUJA B - 63 PUNTA DE BOLA Nº12, 55MM DE LARGO APROXIMADAMENTE, ACABADOS EN TITANIO, RESISTENTES A LA VELOCIDAD.	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
14	AGUJA PARA MAQUINA RECUBRIDORA B-63 No. 12 ACABADO DE NIQUEL,PUNTA DE BOLA	AGUJA B 63 # 12 PARA MAQUINA RECUBRIDORA AGUJA ACABADA EN NÍQUEL.	Paquete x 10 unidades	1
15	AGUJA PARA MAQUINA RECUBRIDORA B-63 No. 14 ACABADO EN TITANIO ,PUNTA DE BOLA	AGUJA B 63 # 14 PARA MAQUINA RECUBRIDORA AGUJA ACABADA EN TITANIO.	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
16	AGUJA B 63 # 14 PUNTA DE BOLA PARA MAQUINA RECUBRIDORA, ACABADA EN NÍQUEL.	AGUJA B 63 # 14 PUNTA DE BOLA PARA MAQUINA RECUBRIDORA, ACABADA EN NÍQUEL.	Paquete x 10 unidades	1
17	AGUJA B27 CALIBRE 14 PARA FILETEADORA PAQUETE X 10,ACABADO EN NIQUEL ,PUNTA DE BOLA	AGUJA B27 CALIBRE 14 PARA FILETEADORA PAQUETE X 10	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
18	AGUJA B27 CALIBRE 14 PARA FILETEADORA PAQUETE X 10,ACABADO ENTITANIO ,PUNTA DE BOLA	AGUJA B27 CALIBRE 14 PARA FILETEADORA PAQUETE X 10	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
19	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN TITANIO	AGUJA CABO DELGADO 16 X 231 CALIBRE 12 PAQUETE X 10	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
20	AAGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº10 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	AGUJA CABO DELGADO 16 X 231 CALIBRE 10 PAQUETE X 10	PAQUETE	1
21	AGUJA PARA COSER	AGUJA PARA COSER A MANO OJO DORADO, AGUJA DELGADA HECHA DE METAL	Paño x 10 unidades	1

22	AGUJA PUNTA ROMA	AGUJA PUNTA ROMA DELGADA # 18 PARA COSTURA MANUAL	PAQUETE	1
23	AGUJA 135 * 5 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 10 PAQUETE X 10,ACABADO EN NIQUEL ,PUNTA DE BOLA, CABO GRUESO	AGUJAS 135X5 # 10 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN NIQUEL.	Paquete de 10 unidades	1
24	AGUJA 135 * 5 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 10 PAQUETE X 10,ACABADO EN titanio ,PUNTA DE BOLA, CABO GRUESO	AGUJAS 135X5 # 10 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN NIQUEL.	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
25	AGUJA 135 * 5 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 12 PAQUETE X 10,ACABADO EN NIQUEL ,PUNTA DE BOLA, CABO GRUESO	AGUJAS 135X5 # 12 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN NIQUEL.	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
26	AGUJA 135 * 5 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 12 PAQUETE X 10,ACABADO EN TITANIOL ,PUNTA DE BOLA, CABO GRUESO	AGUJAS 135X5 # 12 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN TITANIO	PAQUETE POR 10 UNIDADES	1
27	AGUJA 135 * 5 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 14 PAQUETE X 10,ACABADO EN NIQUEL ,PUNTA DE BOLA, CABO GRUESO	5AGUJAS 135X5 # 14 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN NIQUEL	Paquete de 10 unidades	1
28	AGUJAS 135X5 # 114 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN TITANIO	AGUJAS 135X5 # 14 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN TITANIO	UNIDAD	1
29	AGUJAS PARA MAQUINA PLANA	AGUJAS 16X231 # 12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO CABADOS EN TITANIO	Paquete de 10 unidades	1
30	AGUJAS 16X231 # 12 PARA MAQUINA PLANA, CABO GRUESO,CABO DELGADO CABADOS EN NIQUEL,	AGUJAS 16X231 # 12 PARA MAQUINA PLANA, CABO DELGADO CABADOS EN NIQUEL,	Paquete de 10 unidades	1
31	AGUJA 16 * 231 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 16 PAQUETE X 10,ACABADO EN NIQUEL ,PUNTA DE BOLA, CABO DELGADO	AGUJAS 16X231 # 16 PARA MAQUINA PLANA, CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	Paquete de 10 unidades	1
32	AGUJAS PARA MAQUINA PLANA	AGUJAS 16X231 # 14 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	UNIDAD	1
33	AGUJAS 16X231 PUNTA DE BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO GRUESO,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	AGUJAS 16X231 PUNTA DE BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO GRUESO,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	UNIDAD	1
34	AGUJAS 16X231 PUNTA DE BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO GRUESO,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	AGUJAS 16X231 PUNTA DE BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO GRUESO,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	UNIDAD	1

35	AGUJAS B 27 No. 14 PARA MAQUINA FILETEADORA, ACABADOS EN NÍQUEL.	AGUJAS B 27 # 14 PARA MAQUINA FILETEADORA, ACABADOS EN NÍQUEL.	Paquete x 10 unidades	1
36	AGUJAS B 27 No. 14 PARA MAQUINA FILETEADORA, ACABADOS EN NÍQUEL.	AGUJAS B 27 # 14 PARA MAQUINA FILETEADORA, ACABADOS EN NÍQUEL.	UNIDAD	1
37	Alfiler Cabeza X 100 Ruedas	Alfiler Cabeza X 100 Ruedas	RUEDAS	1
38	ALFILER CABEZA GRANDE	ALFILERES AMERICANOS, CADA CAJA CONTIENE 500 ALFILERES DE CABEZA GRANDE, HECHOS DE METAL	CAJA	1
39	ALFILER CABEZA PEQUEÑA	ALFILERES CORRIENTES CADA CAJA CONTIENE 500 UNIDADES, ALFILERES DE CABEZA PEQUEÑA, HECHOS DE METAL, RESISTENTES AL OXIDO	CAJA	1
40	Cinta de enmascarar	ancha 48 mm X 40 mts	ROLLO	1
41	BOLSAS TRASNPARENTES 10 X 16	BOLSAS TRASNPARENTES 10 X 16	PAQUETES	1
42	BOLSAS TRASNPARENTES 10 X 16	BOLSAS TRASNPARENTES 10 X 16	PAQUETES	1
43	Borrador de nata	Borrador de nata	CAJA X 20 UNID	1
44	BORRADORES PARA TABLEROS	BORRADORES PARA TABLEROS	Paquete x 3 unidades	1
45	Botones18 líneas transparente 4 orificios	Botones 18 líneas	Und	1
46	Botones 22 líneas color blanco, de dos orificios	Botones 22 líneas	Und	1
47	Broches (a presión)	Broches (a presión)	Und	1
48	CARRETEL METÁLICO, PARA MAQUINA PLANA INDUSTRIAL.	CARRETEL METÁLICO, PARA MAQUINA PLANA INDUSTRIAL.	UNIDAD	1

49	CARRETEL METÁLICO, PARA MAQUINA PLANA INDUSTRIAL.gancho ancho	CARRETEL METÁLICO, PARA MAQUINA PLANA INDUSTRIAL.	UNIDAD	1
50	CARTULINA BRISTO	CARTULINA BRISTOL DE 70X100 CMS BLANCA	resma	1
51	Cinta de enmascarar	CINTA DE ENMASCARAR 1"	UNIDAD	1
52	CINTA METRICA DE HULE PARA MODISTERIA	CINTA METRICA DE HULE PARA MODISTERIA PLASTICO Q TENGA MEDIDAS EN 100 CM Y DEL OTRO LADO PULGADAS CAJA X 24	UNIDAD	1
53	Cinta pegante mágica	Cinta pegante mágica	Rollo	1
54	ACRILICOS AL FRIO	COLOR DORADO, PLATEADO,	X 125 GRS	1
55	CONO HILO TITULO 120 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
56	CONO HILO TITULO 75 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 75 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
57	CONO HILO TITULO 120 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
58	CONO HILO TITULO75 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
59	CONO HILO TITULO 120 COLOR AZUL REY	CONO HILO TITULO 120COLOR AZUL REY 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
60	CONO HILO TITULO 75COLOR SURTIDOS: ROJO . AZUL TURQUI, VERDE VICHE,ROSADO,VERDE MANZANA, AZUL CLARO, MORADO,BEIGE,AMARILLO,BLANCO,NEGRO , LILA 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120COLOR SURTIDOS: ROJO . AZUL TURQUI, VERDE VICHE,ROSADO,VERDE MANZANA, AZUL CLARO, MORADO,BEIGE,AMARILLO,BLANCO,NEGRO , LILA 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1

61	CONO HILO TITULO 120 COLORES SURTIDOS	CONO HILO TITULO 120COLOR SURTIDOS: ROJO . AZUL TURQUI, VERDE VICHE,ROSADO,VERDE MANZANA, AZUL CLARO, MORADO,BEIGE,AMARILLO,BLANCO,NEGRO , LILA 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
62	CONO HILO TITULO 120COLOR SURTIDOS: ROJO . AZUL TURQUI, VERDE VICHE,ROSADO,VERDE MANZANA, AZUL CLARO, MORADO,BEIGE,AMARILLO,BLANCO,NEGRO , LILA 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO75COLOR SURTIDOS: ROJO . AZUL TURQUI, VERDE VICHE,ROSADO,VERDE MANZANA, AZUL CLARO, MORADO,BEIGE,AMARILLO,BLANCO,NEGRO , LILA 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
63	CREMALLERA DE NYLON # 7 AZUL TURQUI	CREMALLERA DE NYLON # 7 AZUL TURQUI	METRO	1
64	CREMALLERA DE NYLON # 7 BEIGE	CREMALLERA DE NYLON # 7 BEIGE	METRO	1
65	CREMALLERA DE NYLON # 7 NEGRA	CREMALLERA DE NYLON # 7 NEGRA	METRO	1
66	CREMALLERA DE NYLON DE 20 CM AZUL OSCURO	CREMALLERA DE NYLON DE 20 CM AZUL OSCURO	UNIDAD	1
67	CREMALLERA DE NYLON DE 20 CM BLANCO	CREMALLERA DE NYLON DE 20 CM BLANCO	UNIDAD	1
68	CRONOMETROS	CRONOMETROS sexagesimal	UND Sexagesimal	1
69	CUCHILLA PARA BORDADORA DE 4 CABEZAS	CUCHILLA PARA BORDADORA DE 4 CABEZAS	UNIDAD	1
70	CUCHILLA PARA BORDADORA DE 4 CABEZAS	CUCHILLA PARA BORDADORA DE 4 CABEZAS	UNIDAD	1
71	DESTORNILLADORES DE ESTRELLA GRANDES	DESTORNILLADORES DE ESTRELLA GRANDES	UND	1

72	DESTORNILLADORES DE ESTRELLA MEDIANO	DESTORNILLADORES DE ESTRELLA MEDIANO	UND	1
73	DESTORNILLADORES DE ESTRELLA PEQUEÑOS	DESTORNILLADORES DE ESTRELLA PEQUEÑOS	UND	1
74	DESTORNILLADORES DE PALA DE 5MM PEQUEÑO	DESTORNILLADORES DE PALA DE 5MM PEQUEÑO	UNIDAD	1
75	DESTORNILLADORES DE PALA GRANDES	DESTORNILLADORES DE PALA GRANDES	UND	1
76	DESTORNILLADORES DE PALA MEDIANOS	DESTORNILLADORES DE PALA MEDIANOS	UND	1
77	DESTORNILLADORES DE PALA PEQUEOS	DESTORNILLADORES DE PALA PEQUEOS	UND	1
78	DESTORNILLADORES HEXAGONALES 0,7 MM	DESTORNILLADORES HEXAGONALES 0,7 MM	UND	1
79	DESTORNILLADORES HEXAGONALES FILETEADORA	DESTORNILLADORES HEXAGONALES FILETEADORA	UNIDAD	1
80	Jjuego de LOOPER MAQUINA FILETEADORA SIRUBA/ 5/16 M2	LOOPER MAQUINA FILETEADORA SIRUBA	JUEGO	1
81	Jjuego de LOOPER MAQUINA FILETEADORA YAMATO CZ 6500	Jjuego de LOOPER MAQUINA FILETEADORA YAMATO CZ 6500	JUEGO	1
82	DIRLL DELGADO COLOR BEIGE	DIRLL DELGADO COLOR BEIGE	METROS	1
83	DIRLL DELGADO COLORES SURTIDOS	DIRLL DELGADO COLORES SURTIDOS	METROS	1
84	elástico de 3 cms de ancho	elástico de 3 cms de ancho	rollos	1
85	elástico de 5 cms de ancho	elástico de 5 cms de ancho	rollos	1
86	ENCAJE ELASTICO DE 17 CMS	ENCAJE ELASTICO DE 17 CMS	METROS	1

87	ENCAJE ELASTICO DE 20 CMS	ENCAJE ELASTICO DE 20 CMS	METROS	1
88	INTERLON O ENTRETELA	ENTRETELA ELABORADA EN FORMA MULTIDIRECCIONAL, NO TEJIDA CON ADHESIVO,PARA FUSIONAR	ROLLO	1
89	INTERLON O ENTRETELA	ENTRETELA ELABORADA EN FORMA MULTIDIRECCIONAL, NO TEJIDA CON ADHESIVO DELGADA	ROLLO	1
90	INTERLON GRUESO SIN PEGANTE	ENTRETELA SIN PEGANTE	ROLLO	1
91	FOLDER DOBLADILLADOR PARA MAQUINA PLANA DE MEDIA PULGADA	FOLDER DOBLADILLADOR PARA MAQUINA PLANA DE MEDIA PULGADA	UND	1
92	FOLDER DOBLADILLADOR PARA MAQUINA PLANA 1/4 DE PULGADA	FOLDER DOBLADILLADOR PARA MAQUINA PLANA 1/4 DE PULGADA	UND	1
93	FRANELA ESTAMPADA	FRANELA ESTAMPADA COLORES COLORES SURTIDOS 150 CM DE ANCHO	ROLLO DE 100 CMS	1
94	FRANELA ALGODÓN COLORES SURTIDOS	FRANELA ESTAMPADA COLORES COLORES SURTIDOS 150 CM DE ANCHO	MTS	1
95	GUIA DOBLADILLADORA PARA MANGAS DE 2 PULGADAS Y MEDIA	GUIA DOBLADILLADORA PARA MANGAS DE 2 PULGADAS Y MEDIA	UND	1
96	GUIA DOBLADILLADORA PARA RUEDOS MEDIA PULGADA	GUIA DOBLADILLADORA PARA RUEDOS MEDIA PULGADA	UND	1
97	GUIAS IMANTADAS RECTAS	GUIAS IMANTADAS RECTAS	UNIDAD	1
98	GUIAS IMANTADAS CURVAS	GUIAS IMANTADAS CURVAS	UND	1
99	HILADILLAS PARA CONFECCION COLOR NEGRO	HILADILLAS PARA CONFECCION (ROLLO POR 100 METROS)	ROLLO	1
100	HILAZAS	HILAZA DE DOS CABOS DE 3000 YARDAS COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1

101	HILAZAS	HILAZA DE DOS CABOS DE 3000 YARDAS COLORES SURTIOS	UNIDAD	1
102	HILAZA TRES CABOS PARA SOBRE HILO BLANCO, NEGRO, BEIGE Y AZUL TURQUI	HILAZA TRES CABOS PARA SOBRE HILO BLANCO, NEGRO, G}BEIGE Y AZUL	UNIDAD	1
103	HILAZA TRES CABOS PARA SOBRE HILO BLANCO, NEGRO, G}BEIGE Y AZUL	HILAZA TRES CABOS PARA SOBRE HILO BLANCO, NEGRO, BEIGE Y AZUL TURQUI	UNIDAD	1
104	HILAZAS	HILAZAS DE COLORES SURTIDOS (ROJO,VERDE MANZANA,AZUL REY, AZUL MARINO, LILA, AZUL TURQUÍ, VERDE OSCURO,AMARILLO,MORADO,ROSADO) 5000 YARDAS CANTIDADES IGUALES	UNIDAD	1
105	HILAZAS DE COLORES SURTIDOS (ROJO,VERDE MANZANA,AZUL REY, AZUL MARINO, LILA, AZUL TURQUÍ, KAKI, BLANCO,NEGRO,VERDE OSCURO,AMARILLO,MORADO,BEIGE,ROSADO) 5000 YARDAS CANTIDADES IGUALES	HILAZAS DE COLORES SURTIDOS (ROJO,VERDE MANZANA,AZUL REY, AZUL MARINO, LILA, AZUL TURQUÍ, KAKI, BLANCO,NEGRO,VERDE OSCURO,AMARILLO,MORADO,BEIGE,ROSADO) 5000 YARDAS CANTIDADES IGUALES	UNIDAD	1
106	HILAZAS	HILAZAS DE COLORES SURTIDOS (ROJO,VERDE MANZANA,AZUL REY, AZUL MARINO, LILA, AZUL TURQUÍ, KAKI, BLANCO,NEGRO,VERDE OSCURO,AMARILLO,MORADO,BEIGE,ROSADO) 5000 YARDAS CANTIDADES IGUALES	UNIDAD	1
107	HILAZAS DE COLORES SURTIDOS (ROJO,VERDE MANZANA,AZUL REY, AZUL MARINO, LILA, AZUL CLARO, KAKI, BLANCO,NEGRO,VERDE OSCURO,AMARILLO,MORADO,BEIGE,ROSADO) 5000 YARDAS CANTIDADES IGUALES	HILAZAS DE COLORES SURTIDOS (ROJO,VERDE MANZANA,AZUL REY, AZUL MARINO, LILA, AZUL CLAROÍ, KAKI, BLANCO,NEGRO,VERDE OSCURO,AMARILLO,MORADO,BEIGE,ROSADO) 5000 YARDAS CANTIDADES IGUALES	UNIDAD	1
108	HILO 120 COSTURA PLANA COLOR BLANCO	HILO 120 COSTURA PLANA COLOR BLANCO	UNIDAD DE 5000 YDS	1
109	HILO 120 COSTURA PLANA COLORES SURTIDOS	HILO 120 COSTURA PLANA COLORES SURTIDOS	UNIDAD DE 5000 YDS	1
110	HILO 75	HILO75 COSTURA PLANA COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1

111	Hilo 75 COLORES SURTIDOS	Hilo 75	Cono de 200 yds	1
112	Hilo 75 COLOR BLANCO	Hilo 75	UND	1
113	HILO PARA BORDAR AMARILLO	HILO PARA BORDAR AMARILLO	UNIDAD	1
114	HILO PARA BORDAR AZUL BANDERA	HILO PARA BORDAR AZUL BANDERA	UNIDAD	1
115	HILO PARA BORDAR NEGRO	HILO PARA BORDAR NEGRO	UNIDAD	1
116	HILO PARA BORDAR NEGRO	HILO PARA BORDAR NEGRO	UNIDAD	1
117	HILOS CALIBRE 75 COLOR BEIGE	HILOS CALIBRE 75	UND	1
118	HILOS CALIBRE 75 COLOR AZUL REY	HILOS CALIBRE 75	UND	1
119	HOJAS DE BLOCK DE COLORES	HOJAS DE BLOCK DE COLORES	RESMAS	1
120	REGLAS	JUEGO DE REGLAS PARA MODISTERIA X 6 UND (ESCUADRA, CURVA, SISOMETRO, REGLAS, CADERA Y TIRO EN MATERIAL ACRILICO	PAQUETE	1
121	JUEGOS DE CUELLOS PREFABRICADOS EN HILO XS,S,M,L,XL	JUEGOS DE CUELLOS PREFABRICADOS EN HILO XS,S,M,L,XL	X JUEGO	1
122	LEGOS DE 300 PIEZAS CADA JUEGO	LEGOS DE 300 PIEZAS CADA JUEGO	CAJAS	1
123	Liencillo DELGADO	Liencillo	Metros	1
124	LINO OXFORD 100% ALGODÓN BLANCO	LINO OXFORD 100% ALGODÓN BLANCO	METROS	1

125	TELA	LINO POLIESTER	METROS	1
126	TELA	LINO POLIESTER BLANCO	Rollo x 90 mts	1
127	TELA	LINO POLIESTER COLORES SURTIDOS	METROS	1
128	LUBRICANTE PENETRANTE EN SPRAY	LUBRICANTE PENETRANTE EN SPRAY	UNIDAD	1
129	MANIQUI FEMENINO TALLA 6,8,10,12 (PARA CONFECCION FORRADO EN TELA SIMETRICO PARA COLOCAR ALFILERES CON BASE METALICA GRADUABLES)	MANIQUI FEMENINO TALLA 6,8,10,12 (PARA CONFECCION FORRADO EN TELA SIMETRICO PARA COLOCAR ALFILERES CON BASE METALICA GRADUABLES) 2 POR TALLA Maniqui graduable ,con 13 diales para costura	UNIDAD	1
130	Marcadores	Marcadores´BORRABLES AZUL NEGRO VERDE	CAJAS	1
131	LAPIZ	MINA NEGRA 6B	unidad	1
132	Borradores de nata	NATA	CAJA X 12 UNID	1
133	PALETAS	PALETAS PARA MEZCLAR PINTURA	UNIDAD	1
134	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO	PAPEL BOND 75 GMS 70 X 100 HOJAS PAPEL CERTIFICADO POR EL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO POR EL INCONTEC	RESMA	1
135	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO (COLORES SURTIDOS)	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO PAQUETE DE RESMILLA POR 500 HOJAS PAPEL CERTIFICADO POR EL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO POR EL INCONTEC	RESMA	1
136	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO (BLANCO)	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO PAQUETE DE RESMILLA POR 500 HOJAS PAPEL CERTIFICADO POR EL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO POR EL INCONTEC	RESMA	1
137	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO (COLORES SURTIDOS)	PAPEL BOND 75 GMS TAMAÑO OFICIO PAQUETE DE RESMILLA POR 500 HOJAS	RESMA	1

		PAPEL CERTIFICADO POR EL SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO POR EL INCONTEC		
138	Papel de colores (tonos varios, surtidos)	Papel de colores (tonos varios, surtidos)	Und	1
139	PAPEL KRAFF DE 180 DE ANCHO PARA TRAZO Y CORTE EN ROLLO GRAMAJE DE 100	PAPEL KRAFF DE 180 DE ANCHO PARA TRAZO Y CORTE EN ROLLO GRAMAJE DE 100	ROLLO	1
140	Papel opalina	Papel opalina	ROLLO	1
141	Papel pergamino	Papel pergamino	ROLLO X 100 UND	1
142	PAPEL PERIODICO	PAPEL PERIODICO 70 X 100 CMS	x100	1
143	Pegante en barra	Pegante en barra	Und x 40 grs	1
144	pie de fruncir	pie de fruncir	und	1
145	PIE PARA PEGAR CIERRE NORMAL EN MAQUINA INDUSTRIAL, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE	PIE PARA PEGAR CIERRE NORMAL EN MAQUINA INDUSTRIAL, ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1
146	PIES COMPENZADOS DER,IZQ !"4	PIES COMPENZADOS DER,IZQ !"4	UNID	1
147	PIES COMPENZADOS DER,IZQ !"4	PIES COMPENZADOS DER,IZQ !"4	UNID	1
148	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"6	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"6	UNID	1
149	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"6	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"6	UNID	1
150	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"8	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"8	UNID	1
151	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"8	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 1"8	UNID	1

152	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 3"32 E	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 3"32 E	UNID	1
153	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 3"32 E	PIES COMPENZADOS DER,IZQ 3"32 E	UNID	1
154	PIES DE CORREDEA IMBISIBLE	PIES DE CORREDEA IMBISIBLE	UND	1
155	pies de corredera izquierdo , derecho y central	pies de corredera izquierdo , derecho y central	und	1
156	PIES DOBLADILLADOR 1"4	PIES DOBLADILLADOR 1"4	UND	1
157	PIES DOBLADILLADOR 1"4	PIES DOBLADILLADOR 1"4	UND	1
158	PIES DOBLADILLADOR 1"8	PIES DOBLADILLADOR 1"8	UND	1
159	PIES DOBLADILLADOR 1"8	PIES DOBLADILLADOR 1"8	UND	1
160	PINCELES	PINCELPLANO N 2,5.8 PINCEL LENGUA GATO NO 3, 6PINCEL BISELADO O ANGULAR NO. 2.4.7 PINCEL LINER 000. PINCEL PELAJE N 4	SET DE 20 PIEZAS	1
161	PINTURA PARA TELA	PINTURA PARA TELA 30ML. COLOR AMARILLO, AZUL, ROJO, BLANCO, NEGRO,PIELCLARO, TERRACOTA.CAFE,	UNITARIO (7 DE CADA COLOR)	1
162	PINZAS DE ENHEBRAR	PINZAS DE ENHEBRAR	UNIDAD	1
163	Plantilla arquitectura	Plantilla arquitectura	SET	1
164	PORTABOBINA SINGER 457A143AM ACERADO	PORTABOBINA SINGER 457A143AM	UNIDAD	1
165	PORTABOBINA GEMSY GEM2284N	PORTABOBINA GEMSY GEM2284N	UNIDAD	1

166	PORTABOBINA GANCHO ITALIANO	PORTABOBINA REDONDA, FABRICADAS EN METAL ACERADO	UNIDAD	1
167	PORTABOBINA OJALADORA SINGER 1371 AS	PORTABOBINA OJALADORA SINGER 1371 AS ACERADO	UNIDAD	1
168	PORTABOBINA BOTONADORA MLS-T1903 ACERADO ACERADO	PORTABOBINA BOTONADORA MLS-T1903 ACERADO	UNIDAD	1
169	PORTABOBINA REMATEZJ1850	PORTABOBINA REMATEZJ1850 ACERADO	UNIDAD	1
170	PORTABOBINA BROTHER KE430FS-05	PORTABOBINA REDONDA, FABRICADAS EN METAL ACERADO	UNIDAD	1
171	PORTABOBINA OJALADORA LBH 782	PORTABOBINA OJALADORA LBH 782	UNIDAD	1
172	PORTABOBINA BOTONADORA BE-438FX ACERADO	PORTABOBINA BOTONADORA BE-438FX ACERADO	UNIDAD	1
173	PORTABOBINA MAUSER MS-T783E	PORTABOBINA MAUSER MS-T783E	UNIDAD	1
174	PULIDORAS PEQUEÑAS	PULIDORAS (TIJERAS PEQUEÑAS PARA PULIR PRENDAS	UNIDAD	1
175	PULIDORAS PEQUEÑAS	PULIDORAS (TIJERAS PEQUEÑAS PARA PULIR PRENDAS)	UNIDAD	1
176	REGLA ESCUADRA PLÁSTICA O PASTA DE 60 CM	REGLA ESCUADRA PLÁSTICA O PVC DE 60 CM Y 45 CM	UNIDAD	1
177	Regla mágica	Regla mágica	Und	1
178	REGLA PARA PATRONAJE	REGLA PARA PATRONAJE DE 100 CENTIMETROS DE MADERA Y PVC	UNIDAD	1
179	ELASTICO	RUEDA DE ELASTICO 1 CM. DE ANCHO	ROLLOS	1

180	ELASTICO	RUEDA DE ELASTICO 3 CM. DE ANCHO	ROLLOS	1
181	ELASTICO	RUEDA DE ELASTICO 5 CM. DE ANCHO	ROLLOS	1
182	ELASTICO NEGRO	RUEDA DE ELASTICO 1 CM. DE ANCHO(ROLLO)	ROLLO	1
183	INSUMOS PARA CONFECCIÓN	RUEDA DE SESGO DE 2 CTM COLORES SURTIDOS	METROS	1
184	SLYDER PARA CORREDERAS	SLYDER PARA CORREDERAS	UNIDAD	1
185	TAJALAPIZ	TAJALAPIZ METALICO	CAJA X 24	1
186	TALLINES XS,S,M,L,XL,XXL	TALLINES XS,S,M,L,XL,XXL	ROLLOS	1
187	TELA	TELA 100% COMPUESTA DE LICRA COLOR ROJO, 1.50 METROS DE ANCHO, 25% DE ELASTICIDAD	MTS	1
188	TELA	TELA 100% COMPUESTA DE LICRA COLOR NEGRA, 1.50 METROS DE ANCHO, 25% DE ELASTICIDAD	MTS	1
189	TELA	TELA BLONDA VERDE	METROS	1
190	TELA	TELA BLONDA ROJA	METROS	1
191	TELA	TELA CAMBRELA O QUIRURJICA COLORES SURTIDOS	MTS	1
192	TELA	TELA CHAMBRAY 80% POLIESTER 20% ALGODÓN	MTS	1
193	TELA	TELA DACRON BLANCA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN	MTS	1
194	TELA	TELA DACRON NEGRO 65% POLIESTER 35% ALGODÓN	MTS	1

195	TELA DACRON,	TELA DACRON COLORES SURTIDOS 65% POLIESTER 35% ALGODÓN	METRO	1
196	TELA DACRON,	TELA DACRON COLORES SURTIDOS 70% ALGODON 30% POLIESTER	METRO	1
197	TELA LINO	TELA DE ALGODÓN X 500 MGR, ELABORADO EN FIBRA DE ALGODÓN COLOR CRUDO	MTS	1
198	TELA LINO	TELA DE ALGODÓN X 500 MGR, ELABORADO EN FIBRA DE ALGODÓN COLOR AZUL	MTS	1
199	TELA DRILL	TELA DRIL VULCANO COLOR AZUL REY COMPUESTA POR 97% DE ALGODÓN Y 3% DE POLIESTER	METRO	1
200	TELA DRILL	TELA DRIL VULCANO COLOR AZUL REY COMPUESTA POR 97% DE ALGODÓN Y 3% DE POLIESTER	METRO	1
201	TELA DRILL	TELA DRIL VULCANO COLOR AZUL REY COMPUESTA POR 97% DE ALGODÓN Y 3% DE POLIESTER	METRO	1
202	TELA DRILL	TELA DRIL VULCANO COLOR ROJO COMPUESTA POR 97% DE ALGODÓN Y 3% DE POLIESTER	METRO	1
203	TELA DRILL VULCANO AZUL TURQUI	TELA DRILL VULCANO AZUL TURQUI	MTS	1
204	TELA DRILL VULCANO ROJO	TELA DRILL VULCANO ROJO	MTS	1
205	TELA DRILL VULCANO BEIGE	TELA DRILL VULCANO BEIGE	MTS	1
206	TELA DRILL VULCANO NEGRO	TELA DRILL VULCANO NEGRO	MTS	1
207	TELA DRILL VULCANO BLANCO	TELA DRILL VULCANO BLANCO	MTS	1
208	TELA DRILL VULCANO VERDE	TELA DRILL VULCANO VERDE	MTS	1

209	TELA FRANELA	TELA FRANELA ALGODÓN BLANCO	MTS	1
210	TELA FRANELA	TELA FRANELA ALGODÓN BLANCO	MTS	1
211	TELA FRANELA	TELA FRANELA ALGODÓN COLORES SURTIDOS 100% ALGODÓN	MTS	1
212	TELA	TELA JEANS 12 ONZAS	METROS	1
213	TELA	TELA JEANS 14 ONZAS	METROS	1
214	TELA NATIVA	TELA NATIVA COLORES SURTIDOS	MTS	1
215	TELA POPELINA	TELA POPELINA BLANCA 100% ALGODÓN	100 MTS	1
216	TELA POPELINA	TELA POPELINA NEGRA 100% ALGODÓN	MTS	1
217	TELA POPELINA	TELA POPELINA BLANCA EN ALGODÓN 1.50 METROS DE ANCHO	MTS	1
218	TELA POPELINA	TELA POPELINA NEGRA HECHA DE ALGODÓN 1.50 METROS DE ANCHO	100 MTS	1
219	TELA RIP AZUL TURQUI	TELA RIP AZUL TURQUI	MTS	1
220	TELA RIP BEIGE	TELA RIP BEIGE	MTS	1
221	TELA RIP NEGRO	TELA RIP NEGRO	MTS	1
222	TELA tipo polo yutex AZUL REY, VERDE MANZANA, ROSADO	TELA tipo polo yutex AZUL REY, VERDE MANZANA, ROSADO	mts	1
223	TELA tipo polo yutex azul turqui	TELA tipo polo yutex azul turqui	mts	1

224	TELA tipo polo yutex azul turqui	TELA tipo polo yutex azul claro	mts	1
225	TELA tipo polo yutex blanca	TELA tipo polo yutex blanca	mts	1
226	TELA tipo polo yutex ROSADO	TELA tipo polo yutex rosado	mts	1
227	TELA tipo polo yutex negra	TELA tipo polo yutex negra	mts	1
228	TELA tipo polo yutex roja	TELA tipo polo yutex roja	MTS	1
229	TELA	TELA YUTEX TIPO LACOSTE	METROS	1
230	TELA	TELA YUTEX TIPO LACOSTE	METROS	1
231	Texturizador artístico	TEXTURIZADOR ARTISTICO DE 12CM PARA TELA	X 120 CM	1
232	Texturizador artístico	TEXTURIZADOR ARTISTICO DE 12CM PARA TELA	UNIDAD	1
233	TIJERAS PARA CORTAR TELA DE 10 PULGADAS FABRICADAS EN MATERIAL ACERADO	TIJERAS PARA CORTAR TELA DE 10 PULGADAS FABRICADAS EN MATERIAL ACERADO	UNIDAD	1
234	TIJERAS	TIJERAS PARA CORTAR TELA DE 10 PULGADAS FABRICADAS EN MATERIAL ACERADO	UNIDAD	1
235	TIJERAS	TIJERAS PARA CORTAR TELA DE 7 PULGADAS FABRICADAS EN MATERIAL ACERADO	UNIDAD	1
236	TIJERAS	TIJERAS PARA CORTAR TELA DE 9 PULGADAS FABRICADAS EN MATERIAL ACERADO	UNIDAD	1
237	TIJERAS PARA PAPEL PUNTA DE ROMA	TIJERAS pARA PAPEL. TAMAÑO MEDIANO. MANGO p	X 18 UND	1

238	TIZAS PARA MODISTERIA	TIZAS PARA MODISTERIA	UND	1
239	TORNILLOS	TORNILLO PARA SOPORTE DE AGUJA PARA MAQUINA RECUBRIDORA	UNIDAD	1
240	TORNILLO PARA SOPORTE DE AGUJA PARAMAQUIA RECUBRIDORA	TORNILLO PARA SOPORTE DE AGUJA PARAMAQUIA RECUBRIDORA	UNIDAD	1
241	TORNILLOS	TORNILLO PARA SOPORTE DE AGUJAS PARA MAQUINA FILETEADORA	UNIDAD	1
242	TORNILLOS PARA SOPORTE DE AGUJAS MAQUINA PLANA	TORNILLOS PARA SOPORTE DE AGUJAS MAQUINA PLANA	UNIDAD	1
243	Velcro (resistencia y colores surtidos)	Velcro (resistencia y colores surtidos)	Metros	1
244	Velcro (resistencia y colores surtidos)	Velcro (resistencia y colores surtidos)	X 25 METROS	1
245	Zippers cobre calibre 4.5 - 15 cm	Zippers cobre calibre 4.5 - 15 cm	Und	1
246	Zippers cobre calibre 4.5 - 20m	Zippers cobre calibre 4.5 - 20 cm	unidad	1
247	Zippers fijos poliéster calibre 4.5 de 1metro / cubre vestido	Zippers fijos poliéster calibre 4.5 de 1metro / cubre vestido	Und	1
248	Zippers invisible calibre 2 - 15 cm	Zippers invisible calibre 2 - 15 cm	Und	1
249	Zippers invisibles calibre 2 de 40 cm / vestidos y blusas	Zippers invisibles calibre 2 de 40 cm / vestidos y blusas	Und	1
250	Zippers poliéster calibre 3 - 15 cm	Zippers poliéster calibre 3 - 15 cm	Und	1
251	Zippers separables vislon calibre 5 - 70 cm	Zippers separables vislon calibre 5 - 70 cm	Und	1
252	tela chamusse	15% algodón,.50%poliester,35 elastano	mts	1

253	tela ojalillo diferentes colores	70% algodón,30% poliester	mts	1
254	tela gipiure	30% algodón, 70 % poliester, diferentes colores	mts	1
255	TELA DE LONA COSTEÑA O LIENZO COSTEÑO	TELA DE LONA COSTEÑA O LIENZO COSTEÑO	METRO	1
256	TELAS DE FLEECE DESTAMPADOS SURTIDOS	TELAS DE FLEECE DESTAMPADOS SURTIDOS	METRO	1
257	GUATA DE 160 GRAMOS ANCHO 1.50	GUATA DE 160 GRAMOS ANCHO 1.50	METRO	1
258	TELA FLEECE NAVIDAD COLOR ROJO, VERDE, NEGRO, CAMEL, MARRON, BLANCO, BEISCH,	TELA FLEECE NAVIDAD COLOR ROJO, VERDE, NEGRO, CAMEL, MARRON, BLANCO, BEISCH,	METRO	1
259	TINTA PARA PLOTER	tinta epson para ploter 200 cian magenta, amarillo y negro con los chips un litro de cada uno	LITRO	1
260	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	AGUJA 16X231 PUNTA BOLA Nº12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO ACABADOS EN NIQUEL.	UNIDAD	1
261	AGUJA B - 27 PUNTA DE BOLA Nº10 PARA MAQUINA FILETEADORA DE 33 MM APROX (CABO LARGO O CABO CORTO), ACABADOS EN NIQUEL RESISTENTES A LA VELOCIDAD	AGUJA B - 27 PUNTA DE BOLA Nº10 PARA MAQUINA FILETEADORA DE 33 MM APROX (CABO LARGO O CABO CORTO), ACABADOS EN NIQUEL RESISTENTES A LA VELOCIDAD	Paquete x 10 unidades	1
262	AGUJA 135 * 5 PARA MAQUINA PLANA CALIBRE 10 PAQUETE X 10,ACABADO EN NIQUEL ,PUNTA DE BOLA, CABO GRUESO	AGUJAS 135X5 # 10 PARA MAQUINA PLANA, FORMA REDONDA, ACABADOS EN NIQUEL.	Paquete de 10 unidades	1
263	AGUJAS PARA MAQUINA PLANA	AGUJAS 16X231 # 12 PARA MAQUINA PLANA,CABO DELGADO CABADOS EN TITANIO	Paquete de 10 unidades	1
264	AGUJAS B 27 No. 14 PARA MAQUINA FILETEADORA, ACABADOS EN NÍQUEL.	AGUJAS B 27 # 14 PARA MAQUINA FILETEADORA, ACABADOS EN NÍQUEL.	Paquete x 10 unidades	1
265	Botones tamaño 20 linea 24 color blanco 2orificios	Botones tamaño 20 linea 24 color blanco 2orificios	gruesa	1
266	Botones 22 líneas transparente, de dos orificios	Botones 22 líneas	gruesa	1

267	CONO HILO TITULO 120 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
268	CONO HILO TITULO 75 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 75 COLOR BLANCO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
269	CONO HILO TITULO 120 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
270	CONO HILO TITULO75 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	CONO HILO TITULO 120 COLOR NEGRO 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
271	CONO HILO TITULO 120 COLORES SURTIDOS	CONO HILO TITULO 120COLOR SURTIDOS: ROJO . AZUL TURQUI, VERDE menta,BEIGE,AMARILLO , LILA 100% POLYESTER APLICADO EN PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO Y PLANO	UNIDAD	1
272	INTERLON O ENTRETELA	ENTRETELA ELABORADA EN FORMA MULTIDIRECCIONAL, NO TEJIDA CON ADHESIVO,PARA FUSIONAR	Metro	1
273	INTERLON GRUESO SIN PEGANTE	ENTRETELA SIN PEGANTE	metro	1
274	HILO 120 COSTURA PLANA COLOR BLANCO	HILO 120 COSTURA PLANA COLOR BLANCO	UNIDAD DE 5000 YDS	1
275	LINO OXFORD 100% ALGODÓN BLANCO	LINO OXFORD 100% ALGODÓN BLANCO	METROS	1
276	TELA DRILL	TELA DRIL VULCANO COLOR AZUL TURQUI COMPUESTA POR 97% DE ALGODÓN Y 3% DE POLIESTER	METRO	1
277	TELA tipo polo yutex blanca	TELA tipo polo yutex blanca de poliester	mts	1
278	Tela Antifluído LOTUS AZUL TURQUI	Tela Antifluído LOTUS - Lafayette 96% Poliéster, 4% Lycra.	mts	1
279	Antifluído Strech blanco	Antifluído Strech 95% Poliester, 5% spandex, 148 cms de ancho	mts	1

280	Antifluído Strech verde menta	Antifluído Strech 95% Poliester, 5% spandex, 148 cms de ancho	mts	1
281	Antifluído Strech lila	Antifluído Strech 95% Poliester, 5% spandex, 148 cms de ancho	mts	1
282	TELA GABARDINA TEMPO BLANCA	TELA GABARDINA TEMPO BLANCA DE 1.70MTS DE ANCHO	mts	1
283	ZIPER INVISIBLE DE 20 CMS color verde menta,lila, blanco azul turqui	ZIPER INVISIBLE DE 20 CMS color verde menta (10 unidades),lila,(5) blanco)(15 unidades, azul turqui (35 unidades)	unidad	1
284	AZUL TURQUI	cremallera sintética antiestáctica y doble servicio azul turqui de 75 cms	unidad	1
285	ziper negro	cremallera sintética antiestáctica y doble servicio de 70 cms. Color negro	UNIDAD	1
286	Elástico con cordón para pretina, de 3 a 4 cms de ancho	Elástico con cordón para pretina, de 3 a 4 cms de ancho	mts	1
287	papel para sublimacion de 131 o de 90	papel para sublimacion de 131 o de 90	ROLLO	1
288	Ziper azul turqui	ziper azul turqui de 15 cms (870) Y ZIPER AZUL TURQUI DE 20 CMS (870)	unidad	1
289	Rib para puño color azul turqui	Rib para puño color azul turqui	mts	1
290	Elástico para pretina, de 4 cms de ancho	Elástico para pretina, de 4 cms de ancho	MTS	1
291	plantillas reforzadas para polainas de uniforme quirurgicos	plantillas reforzadas para polainas de uniforme quirurgicos color verde menta	par	1
292	etiqueteadora consecutiva	etiqueteadora consecutiva	unidad	1
293	tikects para etiqueteadora	tikects para etiqueteadora	paquete de 5 rollos	1
294	CINTA REFLECTIVA (gris) de 5 cms de ancho	CINTA REFLECTIVA (gris) de 5 cms de ancho	rollo	1

295	Hilo bordar verde institucional, logo SENA x 4000 mts	Hilo bordar verde institucional, logo SENA x 4000 mts	UNIDAD	1

LOTE AVIACION

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GAFAS DE SEGURIDAD TRANSPARENTES	GAFAS PROTECTORAS DE SEGURIDAD, TRNASPARENTES TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON PROTECTOR LATERAL Y FILTRO UV COLOR N.A. MATERIAL POLICARBONATO	UNIDAD	1
2	GAFAS DE SEGURIDAD OSCURAS	GAFAS PROTECTORAS DE SEGURIDAD, OSCURAS CON FILTRO UV TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CON PROTECTOR LATERAL Y FILTRO UV COLOR N.A. MATERIAL POLICARBONATO	UNIDAD	1
3	MASCARILLA PARA PARTICULAS SOLIDAS N95 SIN FILTRO	CAJA DE MASCARA N95 PARA PARTICULAS SOLIDAS SIN FILTRO POR 50 UNIDADES TIPO ELEMENTO CONSUMO USO NASAL UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PROTECTORA	CAJA /50 UND	1
4	GUANTE DE NITRILO TALLA L	GUANTES DE NITRILO TALLA L TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION PAR UNIDAD DE	CAJA /100UND	1

5	TAPA OIDOS	TAPA OIDOS TIPO, PROTECTORES AUDITIVOS TIPO INSERCION ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A.	UNIDAD	1
6	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO	MARCADOR TIPO ELEMENTO CONSUMO USO PARA TABLERO ACRILICO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA BORRABLE COLOR N.A.	CAJA/ 10 marcadores	1
7	CARTULINA	CARTULINA TIPO ELEMENTO CONSUMO GRAMAJE 70X100 180 GRS TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA PLIEGO COLOR N.A.	UNIDAD	1
8	PEGANTE	PEGANTE TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION EN BARRA UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD	UNIDAD	1
9	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO KILOMETRICO 100 RETRÁCTIL colores surtidos negro, rojo y azul	UNIDAD	1
10	RESMA DE PAPEL	PAPEL TIPO ELEMENTO CONSUMO PRESENTACION 70 X 100 CMS GRAMAJE 75 GRM TAMAÑO CARTA UNIDAD DE MEDIDA RESMA CLASE BOND COLOR BLANCO	RESMA	1
11	Discos rolock (Scootch-Brite) color verde	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color verde de 2"	UNIDAD	1
12	Discos rolock (Scootch-Brite) color vinotinto	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color vinotinto de 2"	UNIDAD	1
13	Discos rolock (Scootch-Brite) color café	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color cafe de 2"	UNIDAD	1
14	BROCHAS	BROCHA PROFESIONAL PARA PINTAR DE 1 PULGADA	UNIDAD	1

15	PAPEL CRAFT	ROLLO DE PAPEL CRAFT PARA ENMASCARAR SUPERFICIES	UNIDAD	1
16	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DE 1 PULGADA	CINTA ADHESIVA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1 PULGADA	UNIDAD	1
17	ANTICORROSIVO EPOXICO	ANTICORROSIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES VERDE OLIVA, DE COMPRA LOCAL	GALÓN	1
18	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA DE 5 PULGADAS, CON RECOLECTOR DE POLVO Y SOPORTE DE DISCOS ADHESIVOS	UNIDAD	1
19	MOTOR TOOL RECTO NEUMATICO	PULIDORA PEQUEÑA NEUMATICA, RECTA. 52ACCESORIOS 130W 110V/60HZ TOTAL	UNIDAD	1
20	MOTOR TOOL DE 90° NEUMATICO	PULIDORA PEQUEÑA NEUMATICA, DE 90°. 1/4″ serie G1 Ingersoll Rand G1A200RG4	UNIDAD	1
21	REMACHES CHERRY MAX CR3245 4 - 1	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 1/8 DE DIAMETRO CR3245 4 - 1	UNIDAD	1
22	REMACHES CHERRY MAX CR3245 4 - 2	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 1/8 DE DIAMETRO CR3245 4 - 2	UNIDAD	1
23	REMACHES CHERRY MAX CR3245 4 - 3	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 5/32 DE DIAMETRO CR3245 4 - 3	UNIDAD	1
24	REMACHES CHERRY MAX CR3245 5 - 2	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 5/32 DE DIAMETRO CR3245 5 - 2	UNIDAD	1
25	SEGUETA	SEGUETA DE 24 DIENTES	UNIDAD	1
26	GUANTES DE NITRILO COLOR AZUL TALLA L	CAJA DE GUANTES DE NITRILO COLOR AZUL TALLA L	UNIDAD	1
27	grasa	Grasa aeroshell #7	UNIDAD	1
28	aceitera manual de 500 ml	aceitera manual de 500 ml	UNIDAD	1

29	grasera manual	Kit de grasera manual con boquillas	UNIDAD	1
30	SILICONA DE ALTA TEMPERATURA	SILICONA DE ALTA TEMPERATURA	UNIDAD	1
31	CIRCUITO INTEGRADO 4066B	CIRCUITO INTEGRADO 4066B	UNIDAD	1
32	SOLDADURA DE ESTAÑO 60/40 KESTER	ROLLOS DE SOLDADURA DE ESTAÑO 60/40 KESTER	UNIDAD	1
33	Transformador M-1	Transformador M-1 Voltaje de entrada: 115 V Voltajes de salida: 12-0-12 V Corriente de salida: 1A Potencia max.: 12VA	UNIDAD	1
34	Multímetro digital	UT-372 Rango RPM 10 ~ 99999RPM • Cuenta rango 0 ~ 99999 • Frecuencia 10KHz • Ancho Banda 5% • Tipo laser de Punto • Medición sin contacto • Apagado automático MAX/MIN/AVG • Distancia 50 ~ 200mm • Pantalla 100000 • Data Hold • USB Interface	UNIDAD	1
35	Osciloscopio	De Almacenamiento Digital Uni-t 100mhz Utd2102cex	UNIDAD	1

36	CINTA DE AMARRE	(Anteriormente MIL-T-43435 Tipo II) Trenza plana fabricada con hilo de poliéster de filamento continuo de alta tenacidad. Disponible con una variedad de acabados. Colores estándar: Natural o negro (otros colores disponibles - lotes mínimos de tinte) Rango de temperatura: -100 ° F a 350 ° F (-73 ° C a 177 ° C) Mil Spec Size: 1 Ancho .180 - .220 ”Grosor .013 - .018" Tamaño del carrete: 250 yd	UNIDAD	1
37	CINTA AUTOFUNDENTE	Cinta autofundente 3M de 3/4 de pulgada de ancho	UNIDAD	1
38	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1/2" rollo	UNIDAD	1
39	varsol	agente limpiador de uso variado	GALÓN	1
40	Cautin de 60W	Cautín Weller 60w / 120v	Unidad	1
41	Cautin de 30W	Cautín Weller 30w /120v	Unidad	1
42	ORGANIZADOR MODULAR PLASTICO	ORGANIZADOR MODULAR PLASTICO Medidas Alto : 82mm Frente :113mm Fondo : 203mm	Unidad	1
43	74LS04 6 compuertas inversoras (NOT).	74LS04 6 compuertas inversoras (NOT). TTL.	Unidad	1
44	74LS08 4 compuertas AND de dos entradas.	74LS08 4 compuertas AND de dos entradas. TTL. Producto alternativo: 74HCT08	Unidad	1
45	74LS32 4 compuertas OR de dos entradas.	74LS32 4 compuertas OR de dos entradas. TTL.	Unidad	1
46	74LS86 4 compuertas XOR de dos entradas.	74LS86 4 compuertas XOR de dos entradas. TTL.	Unidad	1

47	mutimetro	Multimetro.digital UT-372	Unidad	1
48	BUZZER	DC 3V 5V 12V 12mm	Unidad	1
49	Brocas	Milimétricas Para Pcb, Circuito Impreso, Baquelita Juegos de 10 Brocas Milimétricas Para Perforación Pcb, Circuito Impreso ó Baquelita.	Unidad	1
50	Relay	JQC-3F T73	KIT	1
51	Jumpers	Cables Jumpers pin macho-macho Para Protoboard Diferentes Tamaños y colores	UNIDAD	1
52	Transistor	2n2222	UNIDAD	1
53	Transistor	Bd136	UNIDAD	1
54	CIRCUITO INTEGRADO	74LS08	UNIDAD	1
55	CIRCUITO INTEGRADO	74LS00	UNIDAD	1
56	CIRCUITO INTEGRADO	74LS32	UNIDAD	1
57	CIRCUITO INTEGRADO	74LS02	UNIDAD	1
58	CIRCUITO INTEGRADO	74LS86	UNIDAD	1
59	CIRCUITO INTEGRADO	74LS04	UNIDAD	1
60	CIRCUITO INTEGRADO	CD4066	UNIDAD	1

61	CIRCUITO INTEGRADO	74LS90	UNIDAD	1
62	CIRCUITO INTEGRADO	74LS47	UNIDAD	1
63	CIRCUITO INTEGRADO	74LS193	UNIDAD	1
64	CIRCUITO INTEGRADO	47LS47	UNIDAD	1
65	CIRCUITO INTEGRADO	74LS48	UNIDAD	1
66	CIRCUITO INTEGRADO	555	UNIDAD	1
67	CIRCUITO INTEGRADO	74LS192	UNIDAD	1
68	Voltimetro	Digital Mini Verde,AZUL O ROJO 7 Segmentos 4,5 - 30 V Display	UNIDAD	1
69	KIT DE BRIDAS DE ACERO INOXIDABLE, CON PROTECTOR	Juego de 52 abrazaderas para cableado de acero inoxidable 304 abrazaderas de tubo de goma en 6 tamaños 1/4 5/16 3/8 1/2 pulgadas 5/8 pulgadas 3/4 pulgadas	UNIDAD	1
70	CINTA AUTOFUNDENTE	Cinta autofundente 3M de 3/4 de pulgada de ancho	UNIDAD	1
71	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1/2"	UNIDAD	1
72	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1/4	ROLLO	1
73	CINTA DE ENMASCARAR	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1	UNIDAD	1
74	cable blanco calibre 22	cable blanco calibre 22 100metros en un rrollo	Metro	1

75	cable blanco calibre 12	cable blanco calibre 12 100metros en un rrollo	Metro	1
76	cable blanco calibre 16	cable blanco calibre 16 100metros en un rrollo	Metro	1
77	termofit o tubo termo-contráctil	El kit incluye: también conocido como tubo termo-contráctil sirve para aislar los cables y terminales de conexión, se coloca y luego se calienta levemente con un encendedor, cautín, pistola de aire caliente, etc, sin tocarlo para que se contraiga y se pegue al cable. Es ideal para usar como aislante en instalaciones eléctricas y electrónicas, como sustituto de cinta de aislar. Es muy útil para agrupar cables o algún objeto. Ideal para usar como aislante en instalaciones eléctricas y electrónicas, como sustituto de cinta de aislar (mejora el agarre de uniones y mejora la estética de los trabajos). Es muy útil para agrupar cables o algún objeto. 120 piezas x & phi; 1,0x40mm (cantidad x diámetro interno suministrado x longitud única) 60 piezas x y phi; 2,0x40mm 32 piezas x y phi; 3,0x40mm 32 piezas x y phi; 4,0x40mm 32 piezas x y phi; 6,0x40mm 20 piezas x y phi; 8,0x80mm 16 piezas x y phi; 10,0x80mm 16 piezas x y phi; 14,0x80mm	UNIDAD	1
78	ALUMIPREP 33	Solvente quimico para la limpieza superficial de aleaciones de aluminio y removedor quimico de corrosion	Galón	1
79	Discos rolock (Scootch-Brite) color verde	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color verde de 2"	Unidad	1
80	PAPEL CRAFT	ROLLO DE PAPEL CRAFT PARA ENMASCARAR SUPERFICIES	Unidad	1
81	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DE 1 PULGADA	CINTA ADHESIVA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1 PULGADA	Unidad	1

82	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DE 1/2 PULGADA	CINTA ADHESIVA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 1/2 PULGADA	Unidad	1
83	CINTA DE ENMASCARAR DE PAPEL DE 3/4 PULGADA	CINTA ADHESIVA DE PAPEL PARA ENMASCARAR DE 3/4 PULGADA	Unidad	1
84	ANTICORROSIVO EPOXICO	ANTICORROSIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES VERDE OLIVA, DE COMPRA LOCAL	Galón	1
85	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA DE 5 PULGADAS, CON RECOLECTOR DE POLVO Y SOPORTE DE DISCOS ADHESIVOS	Unidad	1
86	MOTOR TOOL RECTO NEUMATICO	PULIDORA PEQUEÑA NEUMATICA, RECTA	Unidad	1
87	MOTOR TOOL DE 90° NEUMATICO	PULIDORA PEQUEÑA NEUMATICA, DE 90°	Unidad	1
88	DISCOS ABRASIVOS #120 PARA PULIDORA DE 5 PULGADA	DISCOS ABRASIVOS, ADHESIVOS, PARA PULIDORAS ORBITALES DE 5 PULGADAS, DE GRANO #120	Unidad	1
89	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 10	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL, DE USO AERONAUTICO DE MATERIAL 2117 T, DE 1/8 DE DIAMETRO POR 1" 1/8 DE LARGO	Libra	1
90	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 5 - 10	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL, DE USO AERONAUTICO DE MATERIAL 2117 T, DE 15/32 DE DIAMETRO POR 1" 1/8 DE LARGO	Libra	1
91	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 6 - 10	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL, DE USO AERONAUTICO DE MATERIAL 2117 T, DE 3/16 DE DIAMETRO POR 1" 1/8 DE LARGO	Libra	1
92	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426 AD 4 - 10	REMACHE SOLIDO AVELLANADO, DE USO AERONAUTICO DE MATERIAL 2117 T, DE 1/8 DE DIAMETRO POR 1" 1/8 DE LARGO	Libra	1

93	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426 AD 6 - 10	REMACHE SOLIDO AVELLANADO, DE USO AERONAUTICO DE MATERIAL 2117 T, DE 1/8 DE DIAMETRO POR 1" 1/8 DE LARGO	Libra	1
94	BROCA HSS #40	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #40	Unidad	1
95	BROCA HSS #30	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #30	Unidad	1
96	BROCA HSS #21	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #21	Unidad	1
97	BROCA HSS #10	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #10	Unidad	1
98	BROCA HSS F	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro alfabetico F	Unidad	1
99	BROCA HSS #13	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #13	Unidad	1
100	BROCA HSS # 8	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #8	Unidad	1
101	BROCA HSS # 27	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #27	Unidad	1
102	BROCA HSS # 16	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #16	Unidad	1
103	BROCA HSS # 5	BROCA HSS, PARA METALES aluminio, acero, diametro numerado #5	Unidad	1
104	REMACHES CHERRY MAX CR3245 4 - 1	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 1/8 DE DIAMETRO CR3245 4 - 1	Unidad	1
105	REMACHES CHERRY MAX CR3245 4 - 2	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 1/8 DE DIAMETRO CR3245 4 - 2	Unidad	1
106	REMACHES CHERRY MAX CR3245 4 - 3	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 5/32 DE DIAMETRO CR3245 4 - 3	Unidad	1

107	REMACHES CHERRY MAX CR3245 5 - 2	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 5/32 DE DIAMETRO CR3245 5 - 2	Unidad	1
108	REMACHES CHERRY MAX CR3245 5 - 3	REMACHE CHERRY MAX DE CABEZA UNIVERSAL DE 5/32 DE DIAMETRO CR3245 5 - 3	Unidad	1
109	COPA ZAHN #1	COPA MEDIDORA DE VISCOSIDAD PARA PINTURAS, COPA ZAHN #1	Unidad	1
110	Aceite Hidraulico	MIL H-5606	Galón	1
111	Racor Fittings	P/N 491-4	Unidad	1
112	Racor Fittings	P/N 491-6	Unidad	1
113	Manguera	P/N 303-4	Metro	1
114	Manguera	P/N 303-6	Metro	1
115	Manguera	P/N 303-8	Metro	1
116	Valvula de alta presion	P/N MS28889-2	Unidad	1
117	RACOR	P/N AS15002-IP	Unidad	1
118	ABRAZADERA	P/N MS21919WDG – 4	Unidad	1
119	ABRAZADERA	P/N MS21919WDG – 6	Unidad	1
120	ABRAZADERA	P/N MS21919WDG – 8	Unidad	1
121	ABRAZADERA	P/N MS21919WDG – 10	Unidad	1

122	TUERCA	P/N AN818 – 4	Unidad	1
123	TUERCA	P/N AN818 – 6	Unidad	1
124	TUERCA	P/N AN818 – 8	Unidad	1
125	Sleeve (camisa)	P/N MS20819 – 4	Unidad	1
126	Sleeve (camisa)	P/N MS20819 – 6	Unidad	1
127	Sleeve (camisa)	P/N MS20819 – 8	Unidad	1
128	Union para tubos abocardados	P/N AN 832-4	Unidad	1
129	Union para tubos abocardados	P/N AN 832-6	Unidad	1
130	Union para tubos abocardados	P/N AN 832-8	Unidad	1
131	Union de ¨T´ para tubos abocardados	P/N AN 834-4	Unidad	1
132	Union de ¨T´ para tubos abocardados	P/N AN 834-6	Unidad	1
133	Flash Tape REFERENCIA HCS2114,	CINTA ADHESIVA DE ALTA TEMPERATURA	Unidad	1
134	TERMINAL PARA CABLE DE CONTROL ROSCA DERECHA	TERMINAL DE ACERO ROSCADO PARA CABLE DE CONTROL, PARTE NUMERO MS21260L3RH	Unidad	1
135	TERMINAL PARA CABLE DE CONTROL ROSCA IZQUIERDA	TERMINAL DE ACERO ROSCADO PARA CABLE DE CONTROL, PARTE NUMERO MS21260L3LH	Unidad	1

136	BARRILETE	BARRILETE DE CONEXION Y AJUSTE PARA CABLES DE CONTROL PARTE NUMRO MS21251B3S	Unidad	1
137	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 4	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 4	Libra	1
138	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 5	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 5	Libra	1
139	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 6	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 6	Libra	1
140	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 7	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 7	Libra	1
141	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 8	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 8	Libra	1
142	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 9	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 9	Libra	1
143	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 10	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD5 - 10	Libra	1
144	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-4	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-4	Libra	1
145	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-5	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-5	Libra	1
146	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-6	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-6	Libra	1

147	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-7	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-7	Libra	1
148	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-8	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-8	Libra	1
149	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-9	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-9	Libra	1
150	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-10	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470AD3-10	Libra	1
151	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 4	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 4	Libra	1
152	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 5	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 5	Libra	1
153	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 6	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 6	Libra	1
154	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 7	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 7	Libra	1
155	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 8	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 8	Libra	1
156	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 9	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 9	Libra	1

157	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 10	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD3 - 10	Libra	1
158	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-10	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-10	Libra	1
159	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD5-4	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD5-4	Libra	1
160	grasa #7	grasa multiproposito	galon	1
161	IMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRICOS	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRICOS	Unidad	1
162	MARCADORES DE TORQUE	TORQUE SEAL LOCTITE	Unidad	1
163	EMPAQUE	AS3209-113	Unidad	1
164	EMPAQUE	AS3209-028	Unidad	1
165	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA	LIJADORA ORBITAL NEUMATICA DE 5 PULGADAS, CON RECOLECTOR DE POLVO Y SOPORTE DE DISCOS ADHESIVOS	Unidad	1
166	SELLANTE PR 1440 A2	COMPUESTO SELLANTE DE DOS COMPONENTES DE USO AERONAUTICO , CLASE A	Galón	1
167	SELLANTE PR 1440 B2	COMPUESTO SELLANTE DE DOS COMPONENTES DE USO AERONAUTICO , CLASE B	Galón	1
168	ESPATULAS PLASTICAS PARA REMOVER SELLANTE AERONAUTICO	ESPATULA PARA REMOVER SELLANTE Celcon Sealant Scraper Semco 234350	Unidad	1

169	LAMINA DE ALEACION DE ALUMINIO CLAD 2024 - T3 DE 0,040"	LAMINA O HOJA DE ALEACION DE ALUMINIO DE MATERIAL CLAD 2024 - T3, DE ESPESOR 0,040"	Unidad	1
170	LAMINA DE ALEACION DE ALUMINIO CLAD 2024 - T3 DE 0,050"	LAMINA O HOJA DE ALEACION DE ALUMINIO DE MATERIAL CLAD 2024 - T3, DE ESPESOR 0,050"	Unidad	1
171	LAMINA DE ALEACION DE ALUMINIO CLAD 2024 - T3 DE 0,063"	LAMINA O HOJA DE ALEACION DE ALUMINIO DE MATERIAL CLAD 2024 - T3, DE ESPESOR 0,063"	Unidad	1
172	LAMINA DE ALEACION DE ALUMINIO CLAD 2024 - T3 DE 0,032"	LAMINA O HOJA DE ALEACION DE ALUMINIO DE MATERIAL CLAD 2024 - T3, DE ESPESOR 0,032"	Unidad	1
173	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426 AD 5 - 10	REMACHE SOLIDO AVELLANADOL, DE USO AERONAUTICO DE MATERIAL 2117 T, DE 1/8 DE DIAMETRO POR 1" 1/8 DE LARGO	Libra	1
174	COPA ZAHN #2	COPA MEDIDORA DE VISCOSIDAD PARA PINTURAS, COPA ZAHN #2	Unidad	1
175	Aceite sperry	MIL H-5606	Galón	1
176	paños absorventes WIPALL # 60	paños absorventes WIPALL # 60	Unidad	1
177	ACEITE TURBO OIL 2380	ACEITE TURBO OIL 2380	Galón	1
178	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 4	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 5	Libra	1
179	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 5	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 6	Libra	1
180	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 7	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 7	Libra	1

181	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 8	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 8	Libra	1
182	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 9	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 9	Libra	1
183	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 10	REMACHE SOLIDO UNIVERSAL MS20470 AD 4 - 10	Libra	1
184	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-4	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-4	Libra	1
185	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-5	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-5	Libra	1
186	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-6	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-6	Libra	1
187	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-7	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-7	Libra	1
188	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-8	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-8	Libra	1
189	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-9	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD4-9	Libra	1
190	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD5-10	REMACHE SOLIDO AVELLANADO MS20426AD5-10	Libra	1

191	Transistor NPN 2N2222 de propósito general.	Transistor NPN 2N2222 de propósito general. IC: 600 mA, PD: 625 mW, VCEO: 30 V, VCBO: 60 V, VEBO: 5 V, fT: 300 MHz, encapsulado TO-92.	Unidad	1
192	2N2907A Transistor PNP de propósito general.	2N2907A Transistor PNP de propósito general. IC: 600 mA, PD: 1.8 W, VCEO: 60 V, VCBO: 60 V, VEBO: 5 V, fT: 200 MHz, encapsulado TO-18	Unidad	1
193	PILAS CUADRADAS ALACALINAS 9 VDC	PILAS CUADRADAS ALACALINAS 9 VDC	Unidad	1
194	Motor Tool	Dremel Multipro	Unidad	1
195	Rectificador controlado de silicio SCR	Corriente total RMS max: 4 A (Con ángulo de conducción de 180°) Corriente pico no repetitivo max: 20 A (@ 25°C, onda seno, 1/2 ciclo, 60 Hz) Voltaje inverso pico repetitivo max: 600 V Sensibilidad de compuerta: 0.2 mA Corriente pico de compuerta max: 200 mA Encapsulado: TO-255AA (TO-126)	Unidad	1
196	Transformador de voltaje	M509 Potencia: 2A 18VA Entrada: 115VAC 50/60Hz Salida: 9V -6V -0 - 9V -6V Corriente: 2A	Unidad	1
197	WYPALL #60	Paño absorbente WYPALL #60	Unidad	1
198	LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO # 150	Hoja de lija de oxido de aluminio de grano #150	UNIDAD	1
199	LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO #220	Hoja de lija de oxido de aluminio de grano #220	Unidad	1
200	LIJA DE OXIDO DE ALUMINIO # 400	Hoja de lija de oxido de aluminio de grano #400	Unidad	1

201	Discos rolock (Scootch-Brite) color verde	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color verde de 2"	Unidad	1
202	Discos rolock (Scootch-Brite) color vinotinto	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color vinotinto de 2"	Unidad	1
203	Discos rolock (Scootch-Brite) color café	DISCOS ABRASIVO PARA PULIDPO DE SUPERFICIES discos rolock (Scootch-Brite) color cafe de 2"	Unidad	1
204	paños absorventes WIPALL # 60	Rollo de paños absorventes WIPALL # 60	Unidad	1
205	THINER CORRIENTE	THINER CORRIENTE	Galón	1
206	ALCOHOL HISOPROPILICO	ALCOHOL HISOPROPILICO	Galón	1
207	EXTRUSION EN T	EXTRUXION EN T DE ALEACION DE ALUMINIO PARTENUMERO BAC 1505 - 100617 DE MATERIAL 7075 - T6	Unidad	1
208	ANGULO EN L	ANGULO EN L DE ALEACION DE ALUMINIO PARTENUMERO BAC 1490 - 2738, DE MATERIAL 7075 - T6	Unidad	1
209	ANGULO EN L	ANGULO EN L DE ALEACION DE ALUMINIO PARTENUMERO BAC 1490 - 2865, DE MATERIAL 7075 - T7	Unidad	1
210	ALAMBRE PARA FRENAR 0.032	MS20995C32	Unidad	1
211	ALAMBRE PARA FRENAR 0.025	MS20995C32	Unidad	1
212	SEGUETA	SEGUETA DE 32 DIENTES	Unidad	1
213	CHAVETAS	3/32 PULGADAS X 1 PULGADA	Unidad	1
214	CHAVETAS	1/16 PULGADAS X PULGADA	Unidad	1
215	TUBO HIDRAULICO	TUBO HIDRAULICO DE ALUMINIO 3/8	Unidad	1

216	ACEITE W-100	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTOR W100	Galón	1
217	BUJIAS	BUJIAS PARA MOTORES RECIPROCOS	Unidad	1
218	BATERIA	BATERIA SELLADA DE ACIDO DE PLOMO PARA CARRO 12 VOLTIOS	Unidad	1
219	FILTRO DE ACEITE	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR RECIPROCO Lycoming O320 - E2A, PARTE NUMERO OIL ELEMENT CFO-100-1	Unidad	1
220	TRAJE ANTIFLUIDO TALLA L	TRAJE LAVABLE IMPERMEABLE Elaborado de microporo de polipropileno y polietileno. Es transpirable y no alergénico, y es excelente para protección corporal contra manchas y salpicaduras de pintura.	Unidad	1
221	DEDAL PROTECTOR PARA CABLE DE CONTROL	THIMBLE - WIRE CABLE, Parte numero AN100B-4, DE MATERIAL DE BRONCE FOSFORADO	unidad	1
222	EMPALMES OVALADOS PARA CABLES DE CONTROL,	EMPALMES OVALADOS PARA CABLES DE CONTROL, PARTENUMERO MS51844 - 23	unidad	1
223	TERMINAL PARA CABLE DE CONTROL ROSCA DERECHA	TERMINAL DE ACERO ROSCADO PARA CABLE DE CONTROL, PARTE NUMERO MS21260L3RH	unidad	1
224	TERMINAL PARA CABLE DE CONTROL ROSCA IZQUIERDA	TERMINAL DE ACERO ROSCADO PARA CABLE DE CONTROL, PARTE NUMERO MS21260L3LH	unidad	1
225	BARRILETE	BARRILETE DE CONEXION Y AJUSTE PARA CABLES DE CONTROL PARTE NUMRO MS21251B3S	unidad	1
226	KIT DE FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA TURBINA	FUEL KIT FILTER 6895177, KIT DE FILTRO PARA TURBINA, FABRICANTE Rolls-Royce (Allison)	unidad	1
227	ADHESIVO HYSOL AF 960	FILLER ADHESIVO EPOXICO PARTENUMERO HYSOL AF 960	unidad	1

228	NUCLEO PANAL DE AVEJA HENEYCOMB	NUCLEO PANAL DE AVEJAS DE PAPEL DE ARAMIDA HEXAGONAL CORE / HONEYCOMB ESPECIFICACION HRH-10 - 1/8 - 1.8	unidad	1
229	Vernier	Vernier o pie de rey de 0 a 6 pulgadas, con doble sistema de lectura en metro y pulgada, de lectura analoga y de material metalico , Ferreteria de aviacion remache de aleacion de aluminio	unidad	1
230	Intrumento medidor de espesor de pintura espesimetro	Intrumento medidor de espesor de pintura espesimetro digital	unidad	1
231	micrometro de 0 a 2 pulgadas	micrometro de 0 a 2 pulgadas	unidad	1
232	removedor de pintura	removedor de pintura	GALON	1
233	lamina de acrilico	lamina de acrilico tranparente de 3 milimeros de espesor	unidad	1
234	Arandela plana de 3/16	Arandela plana de 3/16 de uso aeronautico AN960 6	UNIDAD	1
235	Pinza para entorche de alambre de seguridad (pinza de frenado)	Pinza para entorche de alambre de seguridad (pinza de frenado)	UNIDAD	1
236	JUEGO DE DESTORNILLADORES	JUEGO DE DESTORNILLADORES	UNIDAD	1
237	PRENSA HIDRAULICA MANUAL	PRENSA HIDRAULICA MANUAL PARA TERMINALES	UNIDAD	1
238	Arandela plana de 1/4	Arandela plana de 1/4 de uso aeronautico AN960 8	UNIDAD	1
239	CLIP DE ASEGURAMIENTO	CLIP DE ASEGURAMIENTO TENSORES AVIACION MS21256	UNIDAD	1
240	ACEITE PENETRANTE	ACEITE PENENTRANTE EN SPRAY WD40	galon	1

241	DETECTOR DE AGUA SHELL	DETECTOR DE AGUA EN COMBUSTIBLES	unidad	1
242	KIT PARA DERRAMES	KIT CONTENCION DE DERRAMES COMBUSTIBLES	unidad	1
243	PILAS AA	PILAS O BATERIAS AA, ALCALINAS DE ALTA DURABILIDAD	unidad	1
244	PILAS AAA	PILAS O BATERIAS AAA, ALCALINAS DE ALTA DURABILIDAD	unidad	1
245	PILAS C	PILAS O BATERIA TIPO , ALCALINAS DE ALTA DURABILIDAD	unidad	1
246	bascula portatil	bascula portatil, electronica, con unidades de medida en onzas, gramos y libras	unidad	1
247	Sensor de temperatura y humedad relativa	sensor portatil que de lecturas de temperatura y humedad relativa, electronico o analogo	unidad	1
248	Kit de acoples de conexion rapida para lineas neumaticas	Kit de acoples de conexion rapida para lineas neumaticas,	unidad	1
249	pistola para pintar	pistola de baja presion para aplicar pintura, con recipiente superior o por gravedad, con capacidad entre 250 a 350 mililitros	unidad	1
250	varsol	varsol, disolvente para limpieza	galon	1
251	KIT DE TINTAS PENETRANTES Spotcheck	KIT DE TINTAS PARA ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS (NDT) Cumplimiento con las especificaciones: AMS-2644, AECL, ASME B & PV Code Sec V, ASTM E1417, MIL-STD 2132, ASTM E165, MIL-STD-271 Incluye:1 Aerosol 300 g Limpiador SCK-S, 1 Aerosol 300 g Penetrante SKL-SP2, 1 Aerosol 273 g ml oz Revelador SKD-S2	unidad	1
252	Prenza de banco No 8	Tornillo Banco Tipo Europeo Hierro Nodular 8"	unidad	1

253	Prenza de banco No 14	Tornillo Banco Tipo Europeo Hierro Nodular 14	unidad	1
254	Aceite hidraulico 10w 30	Aceite semi sintetico para bancos de trabajo hidraulico	galon	1
255	tuberia de cobre de 1/4	tuberia de cobre de 1/4 de venta local normalmente utilizado en aires acondicionados	metros	1
256	Liquido refrigerante	Liquido refrigerante de uso automotriz verde o rojo	galon	1
257	Granulos de absorcion de fluidos	Granulos de absorcion de fluidos Oil - Driver (presentacion en saco venta local)	unidad	1
258	Kit de abocardado, corte y expanzores de tubos	Kit de abocardado, corte y expanzores de tubos de 1/4, 5/16, 3/8	unidad	1

LOTE ARTES GRAFICAS

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	GOMA PARA PAPEL	GOMA BLANCA PARA PAPEL	GALÓN	1
2	JABÓN LÍQUIDO	JABÓN LÍQUIDO BOTELLA POR 4000CC	BOTELLA	1
3	PAPEL BOND BLANCO	PAPEL BOND 70 X 100CM DE 60 GRAMOS	PLIEGO	1
4	CARTÓN PRENSADO	CARTÓN PRENSADO DE 70 CM X 10O CM DE 1 MM DE GROSOR	PLIEGO	1
5	PAPEL BOND BLANCO OFICIO	PAPEL BOND 70 X 100CM DE 60 GRAMOS	RESMA	1
6	DISCO DURO PORTABLE	DISCO DURO PORTABLE 2 TERABYTE USB 3	UNIDAD	1
7	CONECTOR	Conectores canon XLR HEMBRA para audio XLR BALANCEADO de alta calidad	UNIDAD	1

8	CONECTOR	Conectores canon XLR MACHO Conectores para audio XLR BALANCEADO de alta calidad	UNIDAD	1
9	CONECTOR	Conectores JACK 6,35 mm MONO hembra METALICO 1/4 6,35 Mm Cable Audio Monoaural	UNIDAD	1
10	CONECTOR	Conectores JACK 6,35 mm MONO macho 10pcs Pack 1/4 6,35 Mm Cable Audio Monoaural Mono Macho Jack metalico	UNIDAD	1
11	CONECTOR	Conectores JACK 6,35 mm ESTEREO hembra METALICO 1/4 6,35 Mm Cable Audio Monoaural	UNIDAD	1
12	CONECTOR	Conectores JACK 6,35 mm ESTEREO macho 10pcs Pack 1/4 6,35 Mm Cable Audio Monoaural Mono Macho Jack metalico	UNIDAD	1
13	AUDIFONOS	AUDÍFONOS DE MONITOREO AUDIO-TECHNICA ATH-M20X	UNIDAD	1
14	DIVISOR AUDIFONOS	DIVISOR AUDIO AURICULARES CABLE EXTENSIÓN AUDIO ESTÉREO 3,5M	UNIDAD	1
15	MICROFONOS	MICROFONOS PARA BATERIA	PAQUETE X 7	1
16	MICROFONOS	MICROFONOS SHURE SM57	UNIDAD	1
17	CUERDAS	CUERDAS PARA BAJO	PAQUETE	1
18	CUERDAS	CUERDAS PARA GUITARRA	PAQUETE	1
19	TARJETA DE SONIDO	TARJETA DE SONIDO FOCUSRITE SCARLETT SOLO	UNIDAD	1
20	BATERIAS	BATERIAS PARA VIDEOCAMARAS(BP-U100 con el cargador BC-U1A o BC-U2A)	UNIDAD	1
21	CARGADOR	CARGADOR DE BATERIA (Adaptador Ac F750 Bateria F970 F750 F550 Para Sony)	UNIDAD	1
22	MICROFONOS	MICROFONOS DE SOLAPA INALAMBRICOS	UNIDAD	1

23	BATERIAS	BATERIA PARA MONITOR (Blackmagic Design-Batería Lp-e6)	UNIDAD	1
24	CABLE	Cable Hdmi 25 Metros Full Hd Mallado 2 Filtros Led Smart	UNIDAD	1
25	CABLE	Cable Hdmi 50 Metros Full Hd Mallado 2 Filtros Led Smart	UNIDAD	1
26	MEMORIAS	Memoria Sd 64gb Class 10 Sdxc	UNIDAD	1
27	LUCES	LUCES PORTATILES PARA CAMARA	UNIDAD	1
28	BATERIAS	Baterias de luces portatiles (Batería +cargador Np-f550 Para Sony Cybershot Y Lamparas Led)	UNIDAD	1
29	CABLE	Cable Para Micrófono Xlr Canon Macho Hembra 10 Metros	UNIDAD	1
30	AUDIFONOS	Audifonos para camara Sony MDR7506 Auriculares profesionales de diafragma grande	UNIDAD	1
31	CABLE	Cable VNC 40 cms conectar cámara a monitor	UNIDAD	1
32	CINTA	Cinta de gaffer (gris) gruesa	ROLLO	1
33	CAUTIN	CAUTIN PARA SOLDADURA ELECTRICA	UNIDAD	1
34	CREMA PARA SOLDADURA	CREMA PARA SOLDADURA ELECTRICA	UNIDAD	1
35	SOLDADURA DE ESTAÑO	SOLDADURA DE ESTAÑO	ROLLO X 5 M	1
36	CONVERTIDOR	Convertidores JACK 6,35 mm Adaptador De Sonido Plug 6,5mm Macho A Plug 3,5mm Hembra ESTEREO	UNIDAD	1
37	CABLE	CABLE XRL BLINDADO DE ALTA CALIDAD DE 100 METROS	ROLLO	1

38	CINTA	Cinta de Enmascarar Multipropósito 40m x 48mm donut	ROLLO X 40 MTS	1
39	CABLE	Cable Hdmi Doble Filtro 30mtrs Mallado Sonido Imagen Full Hd	UNIDAD	1
40	CABLE	Cable Hdmi 4k Versión 2.0 De 5 Metros Soporta @60hz Uhd Hdtv	UNIDAD	1
41	CABLE	Cable Hdmi 4k 2 Metros Enmallado	UNIDAD	1
42	CONVERTIDOR	Adaptador Usb C A Hdmi Thunderbolt 3 4k Usb 3.1 Convertidor	UNIDAD	1
43	BATERIA TRIPLE A	Pila AAA ENERGIZER	UNIDAD	1
44	BATERIA DOBLE A RECARGABLE	Pila AA ENERGIZER Recargable x 4und	PAQUEITE X4	1
45	CARGADOR	Cargador Maxi con 2 Pilas AA Recargables	UNIDAD	1
46	KIT DE LIMPIEZA CAMARAS	KIT DE LIMPIEZA PARA CAMARAS DE VIDEO Y FPTPGRAFIA MARCA MOVO DELUXE	UNIDAD	1
47	CARTA DE COLORES	CARTA DE COLORES DGK TOOLS X 2	UNIDAD	1
48	CLAQUETA	CLAQUETA IMPORTADA CON 2 MARCADORES Y BORRADOR	UNIDAD	1
49	FLEX	FLEX IMPACT 5 EN 1 DE 42″	UNIDAD	1
50	FLEX	FLEX IMPAC 5 EN 1 DE 42″X72	UNIDAD	1
51	GANCHOS	GANCHOS DE MADERA MEDIANO X 20 UNIDADES	UNIDAD	1
52	ELASTICO PARA SUJETAR	BONGO TIES Elásticos para sujetar cables, ideales para Fotografía, Ciner Grip, Sonido, Computadores, TV, Camping, usos de oficina y hogar	PAQUETE	1

53	BOLSA DE LONA	BOLSA DE ARENA para asegurar tripodes.	UNIDAD	1
54	COBERTOR	CAMERA COVER HARRISON	UNIDAD	1
55	FILTRO	FILTRO DE COLOR POR PLIEGO (50CM X 50CM)	UNIDAD	1
56	ISOPO	ISOPOS LIMPIADORES DE SENSORES AAWIPES	UNIDAD	1
57	LINTERNA	LINTERNA CABEZA PELICAN 2755	UNIDAD	1
58	CUERDAS	TARRO DE PULPOS AUTOSTYLE (CORDONES ELASTICOS)	Unidad	1
59	TIJERAS	TIJERAS DE 7″ PARA OFICINA EN ACERO INOXIDABLE CON MANGO ERGONÓMICO PLÁSTICO	UNIDAD	1
60	BATERIA	Blackmagic Design Batería LPE6	UNIDAD	1
61	MEMORIA	SanDisk Extreme PRO UHS-II SDXC Tarjeta de memoria de 64 GB	UNIDAD	1
62	LECTOR DE MEMORIA	Lector de tarjetas CFast Unitek USB 3.0 USB C CFast 2.0 lector de tarjetas, adaptador de tarjeta de memoria portátil de aluminio CFast Thunderbolt 3 puertos de conexión compatible, compatible con SanDisk, Lexar, Transcend, tarjeta Sony	UNIDAD	1
63	CONVERTIDOR	CONVERTIDORES JACK 6,35 MM ADAPTADOR DE SONIDO PLUG 6,5MM MACHO A PLUG 3,5MM HEMBRA ESTEREO	UNIDAD	1
64	PAPEL BOND BLANCO CARTA	PAPEL BOND 70 X 100CM DE 60 GRAMOS	RESMA	1
65	PAPEL ESMALTADO	PAPEL PROPALCOTE CS2 DE 70 CM X 100 CM DE 115 GRAMOS	PLIEGO	1
66	PAPEL PROPALCOTE	PAPEL PROPALCOTE CS2 DE 240 GRAMOS 70X100	PLIEGO	1

67	PLANCHAS PARA CTP 1/2 PLIEGO	PLANCHAS PARA CTP DE 745 MM X 605 MM CALIBRE 30 PARA SM74 DE 1/2 PLIEGO TU AZURA	CAJA	1
68	ESPONJA VIZCOBITA	ESPONJA VIZCOBITA	UNIDAD	1
69	TOALLA INDUSTRIAL	TOALLA INDUSTRIAL X 60 METROS	ROLLO	1
70	LUBRICANTE WD-40	LUBRICANTE WD-40 5.5 Onz (191ml)	UNIDAD	1
71	SUSTITUTO DE ALCOHOL VARD	SUSTITUTO DE ALCOHOL VARD	GALON	1
72	TONNER DE TINTA NEGRO	TONNER PARA IMPRESORA LASER NEGEO XPRESS M2020/2022/2070 MLT-D111S/AAA	UNIDAD	1
73	PAPEL AUTOADHESIVO	PAPEL AUTOADHESIVO ESMALTADO BLANCO DE 70 CM X 100 CM DE 115 GRAMOS	PLIEGO	1
74	LIMPIADOR DE PLANCHAS OFFSET	LIMPIADOR / GOMA PARA LAVAR PLANCHAS AZURA TU GUM	CUÑETE	1
75	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO AMARILLO	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO 60 cc AMARILLO CIBER 900	UNIDAD	1
76	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO AZUL	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO 60 cc AZUL FUERTE M 009	UNIDAD	1
77	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROJO	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO 60 cc ROJO CARMIN M 090	UNIDAD	1
78	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO BLANCO	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO 60 cc BLANCO 000	UNIDAD	1
79	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO NEGRO	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO 60 cc NEGRO 999	UNIDAD	1
80	PINCEL PLANO #5 ó 6	PINCEL PLANO CERDA SUAVE PELO DE MARTA # 5 o 6	UNIDAD	1
81	PINCEL PLANO #11 ó 12	PINCEL PLANO CERDA SUAVE PELO DE MARTA #11 ó 12	UNIDAD	1

82	PINCEL REDONDO #5 ó 6	PINCEL REDONDO CERDA SUAVE PELO DE MARTA # 5 o 6	UNIDAD	1
83	PINCEL REDONDO #11 ó 12	PINCEL REDONDO CERDA SUAVE PELO DE MARTA #11 ó 12	UNIDAD	1
84	OCTAVOS DE CARTÓN PAJA BLANCO	OCTAVOS DE CARTÓN PAJA BLANCO	UNIDAD	1
85	OCTAVOS DE CARTULINA BRISTOL BLANCA	OCTAVOS DE CARTULINA BRISTOL BLANCA	UNIDAD	1
86	LAPIZ NEGRO MONGOL #2	LAPIZ NEGRO MONGOL #2	UNIDAD	1
87	CINTA DE EMPAQUE	CINTA ADHESIVA PARA EMPAQUE ANCHA 48 MM X 200 YARDAS	UNIDAD	1
88	CARTÓN PAJA BLANCO	CARTÓN PAJA BLANCO LAMINA 70CM X 100 CM	UNIDAD	1
89	PAÑOS	Paños de cocina color verde	UNIDAD	1
90	CARTULINA BRISTOL AMARILLA	CARTULINA BRISTOL AMARILLA DE 70 CM X 100 CM DE 156 GRAMOS	PLIEGO	1
91	SILICONA LIQUIDA	SILICONA LIQUIDA DE 100 ML	UNIDAD	1
92	TRANSPORTADORES	Transportador escolar de 360 grados plástico	UNIDAD	1
93	CARTULINA BRISTOL BLANCA	CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 70 CM X 100 CM DE 156 GRAMOS	PLIEGO	1
94	MEMORIA USB	MEMORIA USB 256 GB	UNIDAD	1
95	BLOCK PAPEL BOND BLANCO	BLOCK PAPEL BOND BLANCO DE 1/4 DE PLIEGO (50 X 35) CM	UNIDAD	1
96	LAPIZ DE GRAFITO 6B	LAPIZ DE GRAFITO 6B	UNIDAD	1

97	SET MARCADORES BORRABLES	Set marcadores borrables por 12 unidades punta gruesa redonda colores surtidos para tablero acrílico.	UNIDAD	1
98	LIMPIÓN BAYETA BLANCA	LIMPIÓN BAYETA DE COLOR BLANCO DE 50 X35	UNIDAD	1
99	BOLIGRAFO RETRACTIL	BOLIGRAFO COLOR NEGRO RETRACTIL	UNIDAD	1
100	BORRADOR PARA DIBUJO MIGA DE PAN	BORRADOR MIGA DE PAN PARA DIBUJO	UNIDAD	1
101	BORRADOR DE NATA	BORRADOR DE NATA BLANCO x 20 GRANDE	CAJA	1
102	BLOCK PAPEL EDAD MEDIA 1/4	BLOCK PAPEL EDAD MEDIA 35X50 CMS	BLOCK	1
103	BLOCK PAPEL ACUARELA	BLOCK PAPEL ACUARELA 21 X 1 X 29,7 CM	BLOCK	1
104	BLOCK CARTULINA DUREX	BLOCK CARTULINA DUREX COLOR BLANCO 1/8	BLOCK	1
105	ESCUADRA PROFESIONAL PÁSTICA 32X45	ESCUADRA PROFESIONAL PÁSTICA 32X45	UNIDAD	1
106	ESCUADRA PROFESIONAL 60 GRADOS	ESCUADRA PROFESIONAL PLÁSTICA 32X60	UNIDAD	1
107	REGLAS METALICAS	REGLAS METALICAS DE 50 CMS.	UNIDAD	1
108	ACUARELAS X 12 TUBOS	ACUARELAS X 12 UNIDADES EN TUBOS COLORES SURTIDOS	PAQUETE	1
109	SET DE PINCELES REDONDOS	SET DE PINCELES REDONDOS X 6 UNIDADES No. 2, 4, 6, 8, 10, 12 CERDAS SUAVES DE PELO DE MARTA	UNIDAD	1
110	SET DE PINCELES PLANOS	SET DE PINCELES PLANOS X 6 UNIDADES No. 2, 4, 6, 8, 10, 12 CERDAS SUAVES DE PELO DE MARTA	UNIDAD	1
111	PORTAMINAS 0,5 HB	PORTAMINAS MINAS DE 0,5 HB	UNIDAD	1

112	REPUESTOS PORTAMINAS	RESPUESTOS DE MINAS PARA PORTAMINAS 0,5 HB	UNIDAD	1
113	PORTABORRADOR EN LÁPIZ	PORTABORRADOR EN LÁPIZ DE GOMA	UNIDAD	1
114	VINILO ROJO	VINILO PROFESIONAL COLOR ROJO 116 CMS	UNIDAD	1
115	VINILO AMARILLO	VINILO PROFESIONAL COLOR AMARILLO 116 CMS	UNIDAD	1
116	VINILO AZUL	VINILO PROFESIONAL COLOR AZUL 116 CMS	UNIDAD	1
117	VINILO BLANCO	VINILO PROFESIONAL COLOR BLANCO 116 CMS	UNIDAD	1
118	VINILO NEGRO	VINILO PROFESIONAL COLOR NEGRO 116 CMS	UNIDAD	1
119	SET PINCEL DORADO	SET PINCEL DORADO SINTETICO SURTIDO X 10	KIT	1
120	BISTURI PARA ARTE	BISTURI CON ALMA METALICA -Ancho navaja: 18mm, Espesor Navaja: 0.5, Largo Bisturi: 6"	UNIDAD	1
121	ESTUCHE REPUESTOS PARA BISTURÍ DE ARTE	ESTUCHE REPUESTOS PARA BISTURÍ DE ARTE X 10 CUCHILLAS O MÁS	UNIDAD	1
122	EXACTO CORTADOR GRUESO ALMA METALICA	Exacto cortador grueso de alma metálica en acero inoxidable mango plano, de aproximadamente 2,5 cm de ancho y de 7,5 a 10 cm de largo, fabricado en plástico resistente para aislar de las descargas eléctricas, cuchilla corrediza delgada filosa y reemplazable.	UNIDAD	1
123	ESTUCHE REPUESTOS METÁLICOS PARA CORTADOR GRUESO	ESTUCHE REPUESTOS METALICOS PARA CORTADOR GRUESO X 10 CUCHILLAS O MÁS	UNIDAD	1
124	REGLA ESCALA	REGLA ESCALA TRIANGULAR METRICA	UNIDAD	1
125	BLOCK PAPEL BOND 1/4 DE PLIEGO (50 X 35 CM)	BLOCK PAPEL BOND 1/4 DE PLIEGO (50 X 35 CM)	PLIEGO	1

126	PLACA DIBUJO EN ACRÍLICO	PLACA DIBUJO EN ACRÍLICO 50 X 40 CM	UNIDAD	1
127	JUEGO DE REGLAS PARA PIZARRA	CONJUNTO PARA PIZARRA DE REGLA: 100 CM, SEMICÍRCULO MODELO DE MADERA 38 CM, ESCUADRA 50 CM Y COMPÁS 42 CM EN MADERA.	KIT	1
128	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO DE 48 MM X 200 M, TRANSPARENTE	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO DE 48 MM X 200 M, TRANSPARENTE	UNIDAD	1
129	PEGANTE COLBÓN UNIVERSAL	PEGANTE COLBÓN UNIVERSAL 225G + COLBÓN STICK 8G	UNIDAD	1
130	BROCHA PARA PINTURA	BROCHA PARA PINTURA 2 PULGADAS	UNIDAD	1
131	BROCHA PARA PINTURA	BROCHA PARA PINTURA 1-1/2 PULGADAS	UNIDAD	1
132	TABLA SALVA CORTE	TABLA SALVA CORTE KW-TRIO 60 X 90 CM	UNIDAD	1
133	BORRADOR DE TABLERO ACRILICO	Borrador para Tablero Acrilíco - Pasta Fina x 12 Unidades	UNIDAD	1
134	PLASTILINA GRANDE	Plastilina grande En Caja X 12	CAJA	1
135	ROLLO TOALLAS DE PAPALE MANOS	ROLLO Toallas De Papel Para Manos	ROLLO	1
136	BITACORAS DE DIBUJOS	BITACORAS DE DIBUJOS DE PAPEL OPALINA	UNIDAD	1
137	BASE CORTADORA MANUAL	BASE ORTATIL CORTADORA MANUAL TAMAÑO OFICIO O MÁS	UNIDAD	1
138	LOCKERS	LOCKERS METALICO DE 9 PUESTOS	UNIDAD	1
139	ECOLIN BLANCO	ECOLIN BLANCO X 30 CC	UNIDAD	1

140	ECOLIN NEGRO	ECOLIN NEGRO X 30 CC	UNIDAD	1
141	ECOLIN AMARILLO	ECOLIN AMARILLO X 30 CC	UNIDAD	1
142	ECOLIN AZUL	ECOLIN AZUL X 30 CC	UNIDAD	1
143	ECOLIN ROJO	ECOLIN ROJO X 30 CC	UNIDAD	1
144	PALETA ACRILICA BLANCA PARA PINTAR	PALETA ACRILICA BLANCA CON 10 CAVIDADES PARA PINTAR	UNIDAD	1
145	CARTULINA OPALINA PLIEGO	PLIEGO CARTULINA OPALINA 70 X 100 CM	UNIDAD	1
146	SET MARCADORES PERMANENTES	SET DE MARCADORES PERMANENTES PUNTA FINA POR 24 UNIDADES COLORES SURTIDOS VIVOS PARA MARCAR EN TODAS LAS SUPERFICIES DE SECADO RÁPIDO.	UNIDAD	1
147	SET MARCADORES MICROPUNTA	SET DE MARCADORES MICROPUNTA PUNTA ULTRA FINA POR 24 UNIDADES COLORES SURTIDOS VIVOS PARA MARCAR EN TODAS LAS SUPERFICIES DE SECADO RÁPIDO.	UNIDAD	1
148	SET MARCADORES ACUARELABLES	SET DE MARCADORES ACUARELABLES en Estuche de cartón con 30 marcadores: doble punta punta pincel y punta de fibra Albrecht Dürer Watercolour Marker	UNIDAD	1
149	SET LÁPICES DE COLORES PARA ARTE	SET DE 24 ECO LÁPICES REDONDOS DE COLOR, SUPER SOFT PARA ARTISTAS, POLYCHROMOS, MINA PROCESADA CON LA TÉCNICA SEKURAL PARA MAYOR RESISTENCIA.	UNIDAD	1
150	SET LÁPICES DE COLORES ACUARELABLES	Estuche estudio con 36 lápices de colores acuarelables Albrecht Dürer con mina 3,8 mm de grosor	UNIDAD	1
151	SET PINCELES CON DEPOSITO DE AGUA	SET DE PINCELES CON DEPOSITO PARA AGUA X 6 PIEZAS DE DIFERENTES GROSORES.	UNIDAD	1
152	SET DE LÁPICES DE GRÁFITO NEGRO PARA DISEÑO	Juego de Diseño con 12 lápices de gráfito negro 9000, 5H, 4H, 3H, 2H, H, F, HB, B, 2B, 3B, 4B, 5B.	UNIDAD	1
153	SACAPUNTAS 3 EN 1 CON DEPOSITO	afilalápices 3 en 1para lápices de grafito y color de tamaño estándar y Jumbo con forma redonda, triangular y hexagonal, con dos depósitos independientes para la viruta	UNIDAD	1

154	ESTUCHE COMPAS DE PRECISIÓN	ESTUCHE DE COMPAS DE PRECISIÓN METÁLICO CON ACCESORIOS, EXTENSOR, JUSTE POR RUEDA CENTRAL, PATA ARTICULADA Y SOPORTE DE AGUJA, MINA INTERCAMBABLE, AFILAMINAS Y ACCESORIO PARA RAPIDOGRAFO.	UNIDAD	1
155	SET LEGO	Set de construcción maletín cretivo clasico Lego por 213 piezas plásticas en colores surtidos, compuesto por bloques, ojos, ruedas y formas.	UNIDAD	1
156	JUEGO TANGRAM	Juego rompecabeza tangram en bandeja de madera compuesto por 7 piezas de maderas con formas geometricas en colores surtidos.	UNIDAD	1
157	JUEGO JENGA	Juego Jenga clasico torre por 54 piezas de bloques de madera dura.	UNIDAD	1
158	JUEGO CRANIUM	Juego de mesa Cranium, compuesto por trablero, fichas, tarjetas, reloj, dado, plastilina.	PLIEGO	1
159	SET SELLOS EN SILICONA PEQUEÑOS	SET DE SELLOS EN SILICONA PEQUEÑOS MOTIVOS VARIADOS PARA ESTAMPACIÓN MANUAL	PLIEGO	1
160	PAPEL ESMALTADO	PAPEL PROPALCOTE CS2 DE 70 CM X 100 CM DE 90 GRAMOS	PLIEGO	1
161	CARTULINA BRISTOL	CARTULINA BRISTOL AZUL DE 70 CM X 100 CM DE 156 GRAMOS	UNIDAD	1
162	CARTULINA BRISTOL	CARTULINA BRISTOL VERDE DE 70 CM X 100 CM DE 156 GRAMOS	UNIDAD	1
163	LUPA CUENTA HILOS	Lupa Cuenta Hilos Plástica Pequeña 10X de Aumento Base 2.5 Cm	UNIDAD	1
164	PANTONERA	Juego de Pantone Plus Series CMYK - Juego de guía GP5101	PLIEGO	1
165	LUPA DIGITAL	LUPA DIGITAL MICROSCOPIO 1000 X MICROSCOPIO WIFI PORTÁTIL CÁMARA	PLIEGO	1
166	PAPEL ESMALTADO	PAPEL PROPALCOTE C1S DE 70 CM X 100 CM DE 300 GRAMOS	PLIEGO	1
167	CARTULONA MAULE	CARTULINA MAULE DE 70 CM X 100 CM DE 225 GRAMOS CALIBRE 14 REVERSOBLANCO	PLIEGO	1

168	CARTON OPTIMA	CARTON OPTIMA DE 70 CM X 100 CM DE 305 GRAMOS REVERSO CAFÉ	PLIEGO	1
169	CARTULINA POPULAR SUPER	CARTULINA POPULAR SUPER DE 70 CM X 100 CM DE 220 GRAMOS CALIBRE 14 REVERSO BLANCO	PLIEGO	1
170	CARTULINA ZENITH GC1 FOLDING BOX	CARTULINA ZENITH GC1 FOLDING BOX DE 70 CM X 100 CM DE 270 GRAMOS CALIBRE 16 REVERSO BLANCO	ROLLO	1
171	PAPEL KRAF	PAPEL KRAF DE 70 CM X 100 CM DE 110 GRAMOS CAFÉ REVERSO CAFÉ	ROLLO	1
172	CARTON KRAF	CARTON KRAF DE 70 CM X 100 CM DE 230 GRAMOS CAFÉ REVEESO CAFÉ	ROLLO	1
173	SOLUCION DE FUENTE RC 61	SOLUCION DE FUENTE RC 61	UNIDAD	1
174	ACEITE MULTIGRADO 10W30	ACEITE MULTIGRADO 10w30	GALON	1
175	PAPEL ESMALTADO	PAPEL PROPALCOTE CS2 DE 210 GRAMOS 70X100	PLIEGO	1
176	CAJAS DE ANILLO DOBLE O BLANCO	Anillo Doble O 12 Mm (1/2) - 80 Hojas X 100 Und 2:1	CAJAS	1
177	LIMPIADOR DE MANTILLAS Y RODILLOS	LIMPIADOR DE MANTILLAS SOLVENTE WHAS	CUÑETE	1
178	GRASA HEIDELBERG DOT 4	GRASA LUBRICANTE PARA HEIDELBERG SM74	UNIDAD	1
179	TINTAS CIAN	TINTAS PROCESES	KILOS	1
180	TINTAS MAGENTA	TINTAS PROCESES	KILOS	1
181	TINTA AMARILLA	TINTAS PROCESES	KILOS	1
182	TINTA NEGRA	TINTAS PROCESES	KILOS	1

183	LIMPIADOR DE PLANCHAS OFFSET	LIMPIADOR REMOVEDOR DE PLANCHAS ASURA 1 LITRO	BOTELLA	1
184	PAPEL BOND TAMAÑ‘ O OFICIO ALTA BLANCURA	PAPEL BOND TAMAÑ‘ O OFICIO ALTA BLANCURA	RESMILLA	1
185	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc AMARILLO CIBER 900	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc AMARILLO CIBER 900	UNIDAD	1
186	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc AZUL FUERTE M 009	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc AZUL FUERTE M 009	UNIDAD	1
187	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc ROJO CARMIN M 090	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc ROJO CARMIN M 090	UNIDAD	1
188	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc BLANCO 000	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc BLANCO 000	UNIDAD	1
189	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc NEGRO 999	PINTURA ACRILICO ARTÍSTICO ROSETA 60 cc NEGRO 999	UNIDAD	1
190	TEMPERAS X 6	TEMPERAS X 6	UNIDAD	1
191	LAPICES DE COLORES X 12	LAPICES DE COLORES X 12	UNIDAD	1
192	PINCEL PLANO #5 ó 6	PINCEL PLANO #5 ó 6	UNIDAD	1
193	PINCEL PLANO #11 ó 12	PINCEL PLANO #11 ó 12	UNIDAD	1
194	PINCEL REDONDO #5 ó 6	PINCEL REDONDO #5 ó 6	UNIDAD	1
195	PINCEL REDONDO #11 ó 12	PINCEL REDONDO #11 ó 12	UNIDAD	1
196	OCTAVOS DE CARTÓN PAJA	OCTAVOS DE CARTÓN PAJA	UNIDAD	1

197	OCTAVOS DE CARTULINA	OCTAVOS DE CARTULINA	UNIDAD	1
198	CIRCULOS CROMÁTICOS	CIRCULOS CROMÁTICOS	UNIDAD	1
199	LAPIZ NEGRO MONGOL #2	LAPIZ NEGRO MONGOL #2	UNIDAD	1
200	SACAPUNTAS METÁLICO	SACAPUNTAS METÁLICO	UNIDAD	1
201	BORRADOR DE NATA	BORRADOR DE NATA	UNIDAD	1
202	REGLA DE PLASTICO	REGLA DE PLASTICO	UNIDAD	1
203	MEMORIA USB 20 GIGAS	MEMORIA USB 20 GIGAS	UNIDAD	1
204	CINTA DE EMPAQUE	CINTA DE EMPAQUE	UNIDAD	1
205	EXACTO GRANDE	EXACTO GRANDE	UNIDAD	1
206	TIJERAS	TIJERAS	UNIDAD	1
207	Lamina de icopor n15 y n10	Lamina de icopor n15 y n10	UNIDAD	1
208	Lapiz#12	Lapiz#12	UNIDAD	1
209	Cartulina Calipso o carnaval color salmón	Cartulina Calipso o carnaval color salmón	UNIDAD	1
210	Cartulina amarilla	Cartulina amarilla	UNIDAD	1
211	Silicona líquida	Silicona líquida	UNIDAD	1

212	Alfileres de cabeza grandes	Alfileres de cabeza grandes	UNIDAD	1
213	GLOBOS	GLOBOS MARCA SEMPERTEX R5, R9, R12,	PAQUETES	1
214	GLOBOS	GLOBOS MARCA SEMPERTEX MIL FIGURAS #260,	PAQUETES	1
215	CINTA	CINTA DE PAPEL DE 2 DEDOS DE ANCHO	UNUDAD	1
216	HILO	HILO DE NYLON RIGIDO CALIBRE 70 PARA AMARRAR GLOBOS	UNIDAD	1
217	MAQUINA	INFLADOR ELECTRICO PARA GLOBOS	UNIDAD	1
218	GLOBOS	GLOBOS BURBUJAS CALIBRE 18 Y 24	PAQUETES	1
219	LUPA	LENTE DE PULA PEGABLE, CUENTA HILOS LU LED, LUPA CON ESCALA PARA HERRRAMIETADE JOYERIA POTICA TEXTIL PALSTICA PEQUEÑA10X DE AUMENTO 2.5 Cm	UNIDAD	1
220	LAPIZ	LAPIZ NEGRO MOLGOL POR CAJAS	CAJA	1
221	CALIBRAOR	CUBO MEDIDOR CAJA CALIBRADOR DE GLOBOS PROFESIONAL EN MADERA 30X30 DE 9 TAMAÑOS 6 CARAS	UNIDAD	1
222	OLEOS	CAJA DE OLEOS COLORES SURTIDOS MARCA PEBEO	CAJA	1

LOTE SISTEMAS

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15 AMPERIOS	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15 AMPERIOS	UNIDAD	1
2	Interruptor wifi inteligente sin neutro 3 botones blanco	Interruptor wifi inteligente sin neutro 3 botones blanco	UNIDAD	1
3	Enchufe Inteligente Wifi Gosund. Alexa Y Google Assistant	Enchufe Inteligente Wifi Gosund. Alexa Y Google Assistant	UNIDAD	1
4	Switch Interruptor Inteligente Wifi Meross Alexa Google Home	Switch Interruptor Inteligente Wifi Meross Alexa Google Home	UNIDAD	1
5	LIMPIADOR DE CONTACTO	Limpiador de contactos eléctricos y electrónicos de secado rápido. • Evapora rápidamente y no deja residuos. • Seguro en plásticos. • No ataca la capa de ozono.	UNIDAD	1
6	JACK RJ45 CATEGORIA 6A	Material Metálico, Alto, 2.5 centímetros, Certificación ISO 9001 Uso Interior Ancho 1.5 centímetros	UNIDAD	1
7	CONECTOR RJ45 CATEGORIA 6A	Cat: cat6a Color: Blindado Modelo: 8541697587 Medidas del Paquete: 7cm x 7 cm x 9 cm Peso Aprox: 0.3 Lb	UNIDAD	1
8	FACEPLATE RJ45 SENCILLO	Toma Rj45 Categoria 6A face plate sencillo conectividad redes de computo transmision de datos comunicaciones voz y datos alta calidad	UNIDAD	1
9	CABLE UTP CATEGORIA 6A 100% cobre para interior color azul	Material 100% cobre Certificación ISO 9001 Uso Interior Color Azul Peso 12kg Tipo Accesorios Función Transmisión de datos de internet Características Carrete por 305 metros de cable utp gris 100% cobre Largo 305 Metros	UNIDAD	1

10	COMBO PROCESADOR BOARD Y MEMORIA	COMBO AMD RYZEN 5 -ULTIMA GENERACION 1) Procesador Amd Ryzen 2) Board SOCKET AM4 3) Memoria 16GB / 3200 DDR4 2x8gb 4) Fuente REAL 800W certificacion 80 plus 5) Caja o chasis TIPO GAMER 6) Disco SSD de 980gb 560 MB/s y 530 MB/s	UNIDAD	1
11	DISCO DURO SSD EXTERNO 480GB	Capacidad: 480GB USB 3.2 Gen1 (compatible con las versiones anteriores USB 2.0) Aplicaciones: PC, Notebook Tecnología de almacenamiento: SSD Interfaces: SATA III	UNIDAD	1
12	DISCO DURO SSD 120GB	Lecturas/escrituras secuenciales 560/510 MB/s en lecturas/escrituras aleatorias hasta 95/90k Acelerado por tecnología NAND Micron 3D Cifrado basado en hardware AES de 256 bits	UNIDAD	1
13	MEMORIA USB 3.1 de 256gb	Capacidad de almacenamiento de datos: 256 GB Velocidad de escritura: 50 MB/s Velocidad de lectura: 180 MB/s	UNIDAD	1
14	TECLADOS	Es gamer: Sí Idioma: Español Latinoamérica Tipo de switch: Outemu Blue Color de la retroiluminación: RGB	UNIDAD	1
15	MOUSE	ipo de mouse: De juego Resolución del sensor: 7200 dpi Tipo de sensor: Óptico	UNIDAD	1

16	KIT DESATORNILLADOR	Características: 1. La broca está hecha de acero CRV de alta calidad, tratada térmicamente, superficie recubierta, resistente al desgaste y resistente a la corrosión, mayor dureza, mayor fuerza de torsión y mayor vida útil. La broca tiene un fuerte magnetismo, que puede recoger pequeños tornillos, etc., que es conveniente de usar. 3. 1 mango intercambiable, dos colores de revestimiento de goma, más antideslizante, resistente al desgaste, resistente al aceite, ahorro de mano de obra y más cómodo de sostener. 4. El orificio de fijación triangular especial del mango no se desprende fácilmente después de insertarlo en la varilla de perforación. Aplicable a varias ocasiones, adecuado para decoración del hogar, reparación de automóviles Lista de embalaje: 1 mango de destornillador 1 cabezal de repuesto de punta 1 x removedor de uñas 1 destornillador Phillips PH0 1 destornillador Phillips PH1 1 destornillador Phillips PH2 1 x destornillador ranurado 3 mm 1 destornillador ranurado 5 mm 1 destornillador ranurado 6,5 mm	KIT	1
17	KIT DESTORNILLADORES DE PRECISION	Tipos de puntas: Phillips Tamaños de las puntas: Multiples Cantidad de puntas: 16 Largo: 10 cm Materiales: Acero al cromo Con punta intercambiable: No	KIT	1
18	LIMPIADOR DE PANTALLA	Volumen de la unidad: 370 mL Superficies aptas: pantallas lcd,pantallas plasma	UNIDAD	1
19	SILICONA	Aceite lubricante y desmoldante de silicona para superficies metálicas y plásticas. • Forma una película transparente, incolora e insabora. • Características superiores de lubricación y viscosidad. • Rango de temperatura: -40ºC a 260ºC.	UNIDAD	1

20	PASTA TERMICA	Tipo de cooler: Air cooling Viscosidad: 870 aplomo Densidad: 2,50 g / cm^3 Resistividad de volumen: 3,8 X 10 ^ 13 Ω-cm Conductividad térmica en W/mK 8.5	UNIDAD	1
21	KIT DE REDES	El kit incluye Tenaza modular con prensa terminal para 8P8C/RJ45, 6P6C/RJ12, 6P4C/RJ11 Tenaza modular con prensa terminal y dados intercambiables RG-58, 59, 62,174 Probador de Cables para Redes de Alta Precisión Punzador de impacto para conexiones con puntas de 88/110 Desforrador de cable con cuchilla Desforrador de cable coaxial Cortador de cable de 6.5” 1 destornillador con punta de cruz Juego de dados: RG-58, 59, 62, 174 Fibra Óptica RG-174, 179, Belden 8218, Fibra Óptica RG-8, 11, 174, 179, 213	UNIDAD	1
22	VELCRO 2"	Material: 100% poliéster - Ancho: 2.5 cm - Total: 1 metro - Característica: respetuoso del medio ambiente, resistencia al calor. - Color: a elegir - Borde de la cinta: sin pelo y sin romperse - Certificado: ISO9001-2001, SGS	UNIDAD	1
23	TAPETE ANTIESTATICO	TAPETE ANTIESTATICO MEDIDAS: 29 x 21 cm	UNIDAD	1

24	ESTACION DE CALOR	Tensión nominal AC 120 V > Consumo de energía 700 W > Cantidad viento 120L/MIN (max) > Ventilador sin escobillas > Longitud del mango (con cable) 120 cm > Aire temperture 100 °C-480 °C > Peso 5.6 kg > Flujo de aire Suave, 120 L/m (max) > Pistola de aire caliente Bomba de aire de diafragma 1. Máquina Para usos electrónica, mantenimiento. 2. Estación de soldadura, pistola de aire caliente y alimentación 3 en 1. 3. Microordenador inteligente con múltiples funciones al Panel de operación. 4. Temperatura precisa y estable, control por microprocesador chip, calefacción rápidamente, 5. 1 a/15 V alimentación estable, GSD señal detección, multi-funcional, temperatura constante hierro eléctrico, pistola de microchip calor). CONTENIDO DE LA CAJA: • Estación de calor • Fuente incorporada. • Pistola de calor. • Cautín. • Puntas de repuesto para la boquilla (3) • Base para el cautín. • Cable Caimán	UNIDAD	1
25	CAUTIN	Potencia de salida: 80W Estabilidad de temperatura : + / - 1 C Rango de temperatura: 180 500 F /450 842 F Voltaje de entrada: 110V	UNIDAD	1
26	DISCO DURO 1 TB	Capacidad: 1 TB Factor de forma: 3.5 " Aplicaciones: Sistema de videovigilancia Tecnología de almacenamiento: HDD Interfaces: SATA III Velocidad de rotación: 7200 rpm	UNIDAD	1

27	EXTRACTOR DE SOLDADURA	Desoldador chico de succión de aire, fabricado en aluminio, con punta de teflón reemplazable. Ideal para retirar soldadura de nodos de circuitos impresos.	UNIDAD	1
28	TAPETE DE SOLDADURA REPARACIÓN DE TELÉFONOS	Estera o tapete de soldadura de silicona con aislamiento magnético para reparación de ordenadores portátiles BGA y pistolas, banco de trabajo, reparación de portátiles para teléfonos celulares, tamaño: 45 x 30 centímetros.	UNIDAD	1
29	ESTACIÓN DE SOLDADURA 3 EN 1	Tipo: Indicadores digitales de temperatura y voltaje. Peso: 5.5 kg. Dimensiones: 33cm x 31cm x 24cm. Consumo de energía: 500W Indicador de RF. Tipo de bomba de aire: Ventilador sin escobillas. Circulación del aire: 120L/m. Rango de temperatura: 100 - 480°C. Voltaje de la fuente regulada: de 0 a 15 V DC. Corriente Max. Fuente regulada: 1000mA.	UNIDAD	1
30	ROLLO DE ESTANO	Rollo de soldadura de 1 mm de diámetro, de composición 60/40 de estaño/plomo. Pesa 452 gramos.	UNIDAD	1
31	CINTA DOBLE FAZ PARA CELULARES	CINTA DOBLE FAZ PARA PEGADO DE PANTALLA CELULARES Cinta especial para pegado de Pantallas táctiles doble faz excelente resistencia y acondicionamiento sin espesor.	UNIDAD	1
32	PLANCHA PARA RETIRAR TACTIL	Esta máquina de puede ayudar a separar elvidrio táctil del teléfono celular LCD. Protección de seguridad inteligente termostato: Temperatura de precisión de control de la temperatura. Diseño exquisito Panel: Panel excelente tecnología de proceso de dibujo que muestra temperamento de alta gama.	UNIDAD	1

33	Malla desoldadora	Utilizada en electrónica para una limpia remoción de soldadura de estaño/ plomo por absorción. Excelente para retirar componentes smd Material : cobre Tipo: malla tejida de alambre fino de cobre Longitud: 1.5mt Ancho: 2 mm Flux: RMA saturado con fundente especial Dimensiones: diámetro carreta 48 mm x alto 12 mm Empaque: bolsa plástica sellada	UNIDAD	1
34	Cable HDMI x5 metros 4K	Ancho de banda de alta velocidad :10.2Gigabit/sec, 340 Mhz (probado a especificaciones de ATC y 1,4a. Soporta las siguientes resoluciones : 480i,480p,720p,1080p,1600i,1600p y ahora tambien soporta 4k x 2k (3840 x 2160, 4096 x 2160) especificaciones V1,4. Soporta 120 Hz/240 Hz/480 Hz.	UNIDAD	1
35	Cable HDMI-DISPLAYPORT x1 metros	Ofrece un rendimiento superior a HDMI o DVI de enlace dual, además de admitir resoluciones de alta definición de hasta 4k x 2k (3840 x 2160) a 60 Hz, con un ancho de banda máximo HBR2 de 21.6 Gbps.	UNIDAD	1
36	Cable de red Cat 6A certificado x1 metro	Los cables de la categoría 6A son compatibles con rangos de frecuencia de hasta 500 MHz y con PoE y PoE+. alto rendimiento, diseñados para velocidades de transmisión de hasta 10 GB por segundo soporta rangos de frecuencia de hasta 600MHz.	UNIDAD	1
37	Cable de red Cat 6A certificado x3 metro	Los cables de la categoría 6A son compatibles con rangos de frecuencia de hasta 500 MHz y con PoE y PoE+. alto rendimiento, diseñados para velocidades de transmisión de hasta 10 GB por segundo soporta rangos de frecuencia de hasta 600MHz.	UNIDAD	1
38	Cable de red Cat 6A certificado x5 metro	Los cables de la categoría 6A son compatibles con rangos de frecuencia de hasta 500 MHz y con PoE y PoE+. alto rendimiento, diseñados para velocidades de transmisión de hasta 10 GB por segundo soporta rangos de frecuencia de hasta 600MHz.	UNIDAD	1
39	Altavoz Inteligente Echo Dot Amazon Con Alexa	Tamaño empaque: 12 X 10 X 11,5, Tamaño producto: 4,3 X 9,9 X 9,9, Sonido 360, 4 Micrófonos incorporados con reconocimiento de voz de campo lejano, que permite usarlo en el modo manos libres, Botones de: subir/bajar volumen, silenciar micrófonos, botón de acción, Conexión Wi-Fi 802.11b / g / n / ac (2.4GHz / 5GHz), Conexión Bluetooth, Material: parte superior en tela duradera, carcasa de plástico y base de silicona antideslizante,	UNIDAD	1

		App: Amazon Alexa: Compatible sistema Android / iOS (A través del APP web puede ser configurado), Peso: 300g		
40	Router 2.4G:300M 16MB - 128MB RAM DUAL BAND	Procesador: MediaTek MT621A a 800 MHz Memoria Interna: 16MB Memoria RAM: 128MB Antenas con tecnología LNA (Low Noise Amplifier) Ganancia: 5dBi, 6dBi Protocolos WiFi: 802.11 a/b/g/ac, 802.3/3u Seguridad Inalámbrica: WPA-PSK, WPA2-PSK Ancho de Banda: 2.4G: 300M 5G: 867M Interfaz: 2 x LAN 10/100M 1 x Gigabit Ethernet 10/100/1000M Vinculable a Mi Home (Android e iOS)	UNIDAD	1
41	Camara Full Hd 1080P Wifi Deteccion Movimiento	Cámara fija full HD 1080pde 2MP con función de detección de movimiento, y alerta vía mensaje tipo notificación por aplicación. Ángulo del lente de 85° con visión nocturna LED IR y activación automática. Puerto para Micro SD hasta 128GB Max. (No incluida). Micrófono y altavoz incorporado para audio bidireccional	UNIDAD	1
42	Cámara WIFI Full HD 1080P con Movimiento Y Audio Doble Via para Exteriores	Alcance 10 m Alto 16.6 cm Ancho 10 cm Color Blanco Con Negro Conexión Inalámbrico Diámetro del lente 3.6 mm Cuenta con infrarrojo Si Garantía 12 meses Largo 16.5 cm Material PVC + componentes electrónicos. Opciones de conectividad WIFI Resolución 1080 Tipo e cámara IP CON MOVIMIENTO PARA EXTERIORES Visión nocturna Si Cantidad de canales 1 Cantidad de cámaras soportadas 1 Dimensiones 10 cm*16,6 cm*16,5 Inalámbrico Si Wifi Si Ángulo de visión 85 ° Cuenta con disco duro No	UNIDAD	1
43	MP MEMORIA MICRO SD 128 GB PREMIERE PRO	Esta tarjeta MicroSDXC posee un almacenamiento confiable y de gran rendimiento. Ideal para filmar videos de alta resolución y tomar fotografías con alto nivel de detalle. Ahorra tiempo gracias a su velocidad clase 10, que posibilita la transferencia de datos de forma rápida y efectiva.	UNIDAD	1

44	Cinta Rotuladora Industrial Negra 19mmx5.5mt Dymo Vinilo	Tipo Cinta Rotuladora Industrial Dymo Modelo 1805436 Características Letra blanca fondo negro. Uso interior y exterior, desempeño en superficies lisas, texturizadas, curvas, alambres y cables. Certificación UL969 y ROHS. Adhesivo industrial. Temperatura min -40°C Max. 60°C. Observaciones Las fotografías de este producto son de caracter orientativo, el color presentado en la fotografía es una aproximación al color real. Las medidas reales pueden variar dependiendo de la configuración de la mano de obra. En caso que las imágenes estén ambientadas, ningún adorno, accesorio o elemento que no se encuentre especificado en la descripción y/o ficha técnica del producto estará incluido. Uso Marcación e identificación Peso (Kg) 0,05Kg Norma técnica Certificación UL969 y ROHS. Familia Herramientas y Maquinarias	UNIDAD	1

45	Cinta Rotuladora Industrial Blanca 9mmx5.5mt Dymo Vinilo	Tipo Cinta Rotuladora Industrial Dymo Modelo 18443 Características Letra negro fondo blanco. Uso interior y exterior, desempeño en superficies lisas, texturizadas, curvas, alambres y cables. Certificación UL969 y ROHS. Adhesivo industrial. Temperatura min -40°C Max. 60°C. Observaciones Las fotografías de este producto son de caracter orientativo, el color presentado en la fotografía es una aproximación al color real. Las medidas reales pueden variar dependiendo de la configuración de la mano de obra. En caso que las imágenes estén ambientadas, ningún adorno, accesorio o elemento que no se encuentre especificado en la descripción y/o ficha técnica del producto estará incluido. Uso Marcación e identificación Peso (Kg) 0,04Kg Norma técnica Certificación UL969 y ROHS. Familia Herramientas y Maquinarias	UNIDAD	1
46	ALAMBRES ELECTRICO THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR NEUTRO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR BLANCO	ALAMBRES ELECTRICO THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR NEUTRO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR BLANCO	Rollo	1

47	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR FASE SISTEMA MONOFASICO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR NEGRO	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR FASE SISTEMA MONOFASICO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR NEGRO	Rollo	1
48	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 14 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA 23,4 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 25 AMPERIOS COLOR VERDE	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 14 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA 23,4 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 25 AMPERIOS COLOR VERDE	Rollo	1
49	BOMBILLOS AHORRADORES 3U DE 20W	BOMBILLOS AHORRADORES 3U DE 20W	UNIDAD	1
50	BOMBILLO INCANDESCENTE 100 W 110V	BOMBILLO INCANDESCENTE 100 W 110V	UNIDAD	1
51	BOMBILLO INCANDESCENTE 60 W 110V	BOMBILLO INCANDESCENTE 60 W 110V	UNIDAD	1

52	BOMBILLO INCANDESCENTE 75 W 110V	BOMBILLO INCANDESCENTE 75 W 110V	UNIDAD	1
53	BOMBILLO INCANDESCENTE 150 W 220V	BOMBILLO INCANDESCENTE 150 W 220V	UNIDAD	1
54	BOMBILLO INCANDESCENTE 200 W 220V	BOMBILLO INCANDESCENTE 200 W 220V	UNIDAD	1
55	BOMBILLOS FLUORESCENTE DE 32W	BOMBILLOS FLUORESCENTE DE 32W	UNIDAD	1
56	CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDA EN POLICARBONATO 4 USUARIOS 2FASE MAS 1N	CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDA EN POLICARBONATO 4 USUARIOS 2FASE MAS 1N	UNIDAD	1
57	EXTENSION NARANJA X 15 MTS CON POLO A TIERRA	EXTENSION NARANJA X 15 MTS CON POLO A TIERRA	UNIDAD	1
58	INTERRUPTOR SWITCH DE TRES POLOS	INTERRUPTOR SWITCH DE TRES POLOS	UNIDAD	1
59	INTERRUPTOR BREAKER MONOPOLAR 15 AMP ENCHUFABLE	INTERRUPTOR BREAKER MONOPOLAR 15 AMP ENCHUFABLE	UNIDAD	1
60	INTERRUPTOR BREAKER BIPOLAR 15 AMP ENCHUFABLE	INTERRUPTOR BREAKER BIPOLAR 15 AMP ENCHUFABLE	UNIDAD	1
61	INTERRUPTOR BREAKER MONOPOLAR 20 AMP ENCHUFABLE 10KA	INTERRUPTOR BREAKER MONOPOLAR 20 AMP ENCHUFABLE 10KA	UNIDAD	1
62	INTERRUPTOR DOBLE	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	1
63	INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE	INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE	UNIDAD	1
64	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO	INTERRUPTOR CONMUTABLE SENCILLO	UNIDAD	1

65	INTERRUPTOR CONMUTABLE CUATRO VIAS	INTERRUPTOR CONMUTABLE CUATRO VIAS	UNIDAD	1
66	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15 AMPERIOS	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA 15 AMPERIOS	UNIDAD	1
67	ELECTRODO DE COBRE DE 2,4 M	ELECTRODO DE COBRE DE 2,4 M	UNIDAD	1
68	FOTOCELDA	FOTOCELDA	UNIDAD	1
69	Interruptor wifi inteligente sin neutro 3 botones blanco	Interruptor wifi inteligente sin neutro 3 botones blanco	UNIDAD	1
70	Enchufe Inteligente Wifi Gosund. Alexa Y Google Assistant	Enchufe Inteligente Wifi Gosund. Alexa Y Google Assistant	UNIDAD	1
71	Switch Interruptor Inteligente Wifi Meross Alexa Google Home	Switch Interruptor Inteligente Wifi Meross Alexa Google Home	UNIDAD	1
72	LIMPIADOR DE CONTACTO	Limpiador de contactos eléctricos y electrónicos de secado rápido. • Evapora rápidamente y no deja residuos. • Seguro en plásticos. • No ataca la capa de ozono.	UNIDAD	1
73	JACK RJ45 CATEGORIA 6A	Material Metálico Alto 2.5 centímetros Certificación ISO 9001 Uso Interior Ancho 1.5 centímetros	UNIDAD	1
74	CONECTOR RJ45 CATEGORIA 6A	Cat: cat6a Color: Blindado Modelo: 8541697587 Medidas del Paquete: 7cm x 7 cm x 9 cm Peso Aprox: 0.3 Lb	UNIDAD	1

75	FACEPLATE RJ45 SENCILLO	Toma Rj45 Categoria 6 face plate sencillo conectividad redes de computo transmision de datos comunicaciones voz y datos alta calidad	UNIDAD	1
76	CABLE UTP CATEGORIA 6 100% cobre para interior color azul	Material 100% cobre Certificación ISO 9001 Uso Interior Color Gris Peso 12kg Tipo Accesorios Función Transmisión de datos de internet Características Carrete por 305 metros de cable utp gris 100% cobre Largo 305 Metros	CAJA	1
77	COMBO PROCESADOR BOARD Y MEMORIA	COMBO AMD RYZEN 5 -ULTIMA GENERACION 1) Procesador Amd Ryzen 2) Board SOCKET AM4 3) Memoria 16GB / 3200 DDR4 4) Fuente REAL 800W certificacion 80 plus 5) Caja o chasis TIPO GAMER 6) Disco SSD de 980gb 560 MB/s y 530 MB/s	UNIDAD	1
78	DISCO DURO SSD 480GB	Capacidad: 480GB USB 3.2 Gen1 (compatible con las versiones anteriores USB 2.0) Aplicaciones: PC, Notebook Tecnología de almacenamiento: SSD Interfaces: SATA III	UNIDAD	1
79	MEMORIA USB 3.1 de 256gb	Capacidad de almacenamiento de datos: 256 GB Velocidad de escritura: 50 MB/s Velocidad de lectura: 180 MB/s	UNIDAD	1

80	TECLADOS	Es gamer: Sí Idioma: Español Latinoamérica Tipo de switch: Outemu Blue Color de la retroiluminación: RGB	UNIDAD	1
81	MOUSE	ipo de mouse: De juego Resolución del sensor: 7200 dpi Tipo de sensor: Óptico	UNIDAD	1
82	KIT DESTORNILLADORES DE PRECISION	Tipos de puntas: Phillips Tamaños de las puntas: Multiples Cantidad de puntas: 16 Largo: 10 cm Materiales: Acero al cromo Con punta intercambiable: No	KIT	1
83	LIMPIADOR DE PANTALLA	Volumen de la unidad: 370 mL Superficies aptas: pantallas lcd,pantallas plasma	UNIDAD	1
84	SILICONA	Aceite lubricante y desmoldante de silicona para superficies metálicas y plásticas. • Forma una película transparente, incolora e insabora. • Características superiores de lubricación y viscosidad. • Rango de temperatura: -40ºC a 260ºC.	UNIDAD	1
85	PASTA TERMICA	Tipo de cooler: Air cooling Viscosidad: 870 aplomo Densidad: 2,50 g / cm^3 Resistividad de volumen: 3,8 X 10 ^ 13 Ω-cm	UNIDAD	1

86	KIT DE REDES	El kit incluye Tenaza modular con prensa terminal para 8P8C/RJ45, 6P6C/RJ12, 6P4C/RJ11 Tenaza modular con prensa terminal y dados intercambiables RG-58, 59, 62,174 Probador de Cables para Redes de Alta Precisión Punzador de impacto para conexiones con puntas de 88/110 Desforrador de cable con cuchilla Desforrador de cable coaxial Cortador de cable de 6.5” 1 destornillador con punta de cruz Juego de dados: RG-58, 59, 62, 174 Fibra Óptica RG-174, 179, Belden 8218, Fibra Óptica RG-8, 11, 174, 179, 213	KIT	1
87	VELCRO 2"	Material: 100% poliéster - Ancho: 2.5 cm - Total: 1 metro - Característica: respetuoso del medio ambiente, resistencia al calor. - Color: a elegir - Borde de la cinta: sin pelo y sin romperse - Certificado: ISO9001-2001, SGS	MTS	1
88	TAPETE ANTIESTATICO	TAPETE ANTIESTATICO MEDIDAS: 29 x 21 cm	UNIDAD	1

89	ESTACION DE CALOR	Tensión nominal AC 120 V > Consumo de energía 700 W > Cantidad viento 120L/MIN (max) > Ventilador sin escobillas > Longitud del mango (con cable) 120 cm > Aire temperture 100 °C-480 °C > Peso 5.6 kg > Flujo de aire Suave, 120 L/m (max) > Pistola de aire caliente Bomba de aire de diafragma 1. Máquina Para usos electrónica, mantenimiento. 2. Estación de soldadura, pistola de aire caliente y alimentación 3 en 1. 3. Microordenador inteligente con múltiples funciones al Panel de operación. 4. Temperatura precisa y estable, control por microprocesador chip, calefacción rápidamente, 5. 1 a/15 V alimentación estable, GSD señal detección, multi-funcional, temperatura constante hierro eléctrico, pistola de microchip calor). CONTENIDO DE LA CAJA: • Estación de calor • Fuente incorporada. • Pistola de calor. • Cautín. • Puntas de repuesto para la boquilla (3) • Base para el cautín. • Cable Caimán	UNIDAD	1
90	CAUTIN	Potencia de salida: 80W Estabilidad de temperatura : + / - 1 C Rango de temperatura: 180 500 F /450 842 F Voltaje de entrada: 110V	UNIDAD	1
91	DISCO DURO 2 TB	Capacidad: 2 TB Factor de forma: 3.5 " Aplicaciones: Sistema de videovigilancia Tecnología de almacenamiento: HDD Interfaces: SATA III Velocidad de rotación: 5400 rpm	UNIDAD	1

92	EXTRACTOR DE SOLDADURA	Desoldador chico de succión de aire, fabricado en aluminio, con punta de teflón reemplazable. Ideal para retirar soldadura de nodos de circuitos impresos.	UNIDAD	1
93	TAPETE DE SOLDADURA KAISI S-160 REPARACIÓN DE TELÉFONOS	Estera o tapete de soldadura de silicona con aislamiento magnético para reparación de ordenadores portátiles BGA y pistolas, banco de trabajo, reparación de portátiles para teléfonos celulares, tamaño: 45 x 30 centímetros.	UNIDAD	1
94	ROLLO DE ESTANO	Rollo de soldadura de 1 mm de diámetro, de composición 60/40 de estaño/plomo. Pesa 450 gramos.	UNIDAD	1
95	CINTA DOBLE FAZ PARA CELULARES	CINTA DOBLE FAZ PARA PEGADO DE PANTALLA CELULARES Cinta especial para pegado de Pantallas táctiles doble faz excelente resistencia y acondicionamiento sin espesor.	UNIDAD	1
96	PLANCHA PARA RETIRAR TACTIL	Esta máquina de puede ayudar a separar elvidrio táctil del teléfono celular LCD. Protección de seguridad inteligente termostato: Temperatura de precisión de control de la temperatura. Diseño exquisito Panel: Panel excelente tecnología de proceso de dibujo que muestra temperamento de alta gama.	UNIDAD	1
97	Malla desoldadora	Utilizada en electrónica para una limpia remoción de soldadura de estaño/ plomo por absorción. Excelente para retirar componentes smd Material : cobre Tipo: malla tejida de alambre fino de cobre Longitud: 1.5mt Ancho: 2 mm Flux: RMA saturado con fundente especial Dimensiones: diámetro carreta 48 mm x alto 12 mm Empaque: bolsa plástica sellada	UNIDAD	1

98	ALAMBRES ELECTRICO THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR NEUTRO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR BLANCO	ALAMBRES ELECTRICO THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR NEUTRO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR BLANCO	UNIDAD	1
99	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR FASE SISTEMA MONOFASICO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR NEGRO	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 12 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR FASE SISTEMA MONOFASICO. 35,2 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 30 AMPERIOS COLOR NEGRO	UNIDAD	1
100	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 14 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA 23,4 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE	ALAMBRES ELECTRICOS THHN/THWN No. 14 DE 90°C 600V ALAMBRE DE COBRE SUAVE AISLADO CON PVC Y CHAQUETA DE NYLON.NORMA RETIE, NTC 1332, UL 83. CONDUCTOR PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA 23,4 Kg/Km CONDUCTOR EN COBRE CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 25 AMPERIOS COLOR VERDE	UNIDAD	1

	CON CUBIERTA TERMOPLASTICA PVC Y NYLON 25 AMPERIOS COLOR VERDE			
101	BOMBILLOS AHORRADORES 3U DE 20W	BOMBILLOS AHORRADORES 3U DE 20W	UNIDAD	1
102	BOMBILLO INCANDESCENTE 100 W 110V	BOMBILLO INCANDESCENTE 100 W 110V	UNIDAD	1
103	BOMBILLOS FLUORESCENTE DE 32W	BOMBILLOS FLUORESCENTE DE 32W	UNIDAD	1
104	CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDA EN POLICARBONATO 4 USUARIOS 2FASE MAS 1N	CAJA DE DISTRIBUCION DE ACOMETIDA EN POLICARBONATO 4 USUARIOS 2FASE MAS 1N	UNIDAD	1
105	PINZA PELA CABLE.	PINZA PARA PELAR CABLE CATEGORÍA 5 UTP, FTP Y STP, CON SISTEMA CIRCULAR PARA CORTAR EL PVC DEL CABLE. ESTÁ FABRICADA EN PLÁSTICO RÍGIDO COLOR GRIS Y TIENE 3 CUCHILLAS MULTICORTES PARA CABLES DE TIPO STP, UTP, MULTICONDUCTOR, POP, DUPLEX (SPT-1, SPT-2) Y CABLE PLANO TELEFÓNICO (2P / 4P / 6P / 8P).	UNIDAD	1

106	MULTIMETRO DIGITAL	APARATO COMPACTO Y LIVIANO DE TAMAÑO BOLSILLO. PANTALLA LCD. SELECCIÓN AUTOMÁTICA DEL DIAPASÓN. MEDICIONES: AC VOLTAJE. DC VOLTAJE. AC CORRIENTE. DC CORRIENTE. RESISTENCIA. CHEQUEO DE DIODOS. CHEQUEO DE TRANSISTORES. TEST DE CONTINUIDAD DE CIRCUITOS. ZUMBADOR DE CONTINUIDAD. ALIMENTACIÓN DE BATERÍA. INDICADOR DE BATERÍA BAJA. FÁCIL PARA CONECTAR Y OPERAR. SEGURIDAD ELÉCTRICA: EN61010-1, CATII600V/CATI1000V.	UNIDAD	1
107	CRIMPADORA PARA CONECTORES RJ45 CON COMPROBADOR LAN	COMPROBADOR DE CABLE DESMONTABLE, PRUEBAS PARA CABLES UTP Y STP CABLE DE CONTROL PARA LA CONTINUIDAD, APERTURA, PANTALONES CORTOS, INDICACIÓN DE PIN A PIN PRUEBA DE MODELO DE DOBLE FUNCIÓN: PRUEBA SIMPLE Y CONTINUA AHORRO DE ENERGÍA AUTOMÁTICO/INDICADOR DE BAJA POTENCIA CABLE DE MONTAJE, CORTE Y CORTE INTEGRADO COSTURA: 8 P/8C (RJ45), 6 P/6C (RJ12), 6 P/4C (RJ11) HERRAMIENTA DE CRIMPADO Y COMPROBADOR DE CABLES NECESIDADES DE LA BATERÍA: DC 4.5 V (LR-44X3 UNIDS, NO INCLUIDAS)	UNIDAD	1

108	Kit para carro smart robot / Chasis auto Inteligente Arduino y proyectos electrónica	1x Chasis en acrílico 4x Sujetadores en acrílico 2x Motorreductor con caja reductora 1x Rueda loca delantera 2x Ruedas traseras 1x Set de tornillos y tuercas 1x Caja para bateria 4*AA Tipo de empaque Bolsa	UNIDAD	1

LOTE DISEÑO Y MOBILIARIO

ITEMS	ELEMENTO	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ACRÍLICO AMARILLO	ACRÍLICO AMARILLO ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1
2	ACRÍLICO BLANCO	ACRÍLICO BLANCO ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1
3	ACRÍLICO NARANJA	ACRÍLICO NARANJA ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1
4	ACRÍLICO NEGRO	ACRÍLICO NEGRO ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1

5	ACRÍLICO TRANSPARENTE	ACRÍLICO TRANSPARENTE ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1
6	ACRÍLICO VERDE	ACRÍLICO VERDE ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1
7	ACRÍLICO VIOLETA	ACRÍLICO VIOLETA ESPESOR 3MM FORMATO 1,20 MT X 1,80 MT	UNIDAD	1
8	BARNIZ POLIURETANO	POLIURETANO TRANSPARENTE PARA MADERA MADETHANE	GALON	1
9	BASE BLANCA CATALIZADA	SUPERLACA BASE SELLADOR BLANCO 1/5	CUÑETE	1
10	BISAGRA CONVENCIONAL	BISAGRA OMEGA 3 X 3	PAR	1
11	BISAGRA DE CAZOLETA	BISAGRA ITALIANA PACHE 35MM	PAR	1
12	BISAGRA DE CAZOLETA	BISAGRA ITALIANA INOXIDABLE CIERRE LENTO SEMI PARCHE 35MM	PAR	1
13	BISAGRA DE CAZOLETA	BISAGRA ITALIANA SEMIPARCHE SIN PRESION	PAR	1
14	BROCAS	BROCA CORTES RECTOS DX/SX KSS D=6X45 S=13X50 Z4	UNIDAD	1
15	BROCAS	BROCA CORTES RECTOS DX/SX KSS D=8X45 S=13X50 Z4	UNIDAD	1
16	BROCAS	BROCA CORTES RECTOS DX/SX KSS D=10X55 S=13X50 Z4	UNIDAD	1
17	BROCAS	BROCA CORTES RECTOS DX/SX KSS D=12X55 S=13X50 Z4	UNIDAD	1
18	BROCAS	BROCA CIEGA PARA TALADRADORAS HM D=4X43X70 S=10X20 DX	UNIDAD	1
19	BROCAS	BROCA CIEGA "X-TREME" HM SMG D=8X35X70 S=10X30 DX	UNIDAD	1

20	BROCAS	BROCA CIEGA "X-TREME" HM SMG D10X35X70 S=10X30 SX	UNIDAD	1
21	BROCAS	BROCA CIEGA PARA TALADRADORAS HM D=12X35X70 S=10X30 DX	UNIDAD	1
22	BROCAS	BROCA DE CONEXIÓN RAPIDA PASANTE HWM S=10X30 D=3X27X70 DX	UNIDAD	1
23	BROCAS	BROCA DE CONEXIÓN RAPIDA PASANTE HWM S=10X30 D=3X27X70 SX	UNIDAD	1
24	BROCAS	BROCA PASANTE "X-TREME" HWM INTEGRAL D=4X35X70 S=10X22 DX	UNIDAD	1
25	BROCAS	BROCA PASANTE PARA TALADRAD. HW D=5X35x70 S=10X26 DX	UNIDAD	1
26	BROCAS	BROCA PASANTE PARA TALADRAD. HW D=5X35X70 S=10X26 DX SX	UNIDAD	1
27	BROCAS	BROCA X BISAGRAS HM D=15X70 S=10X26 SX	UNIDAD	1
28	BROCAS	BROCA X BISAGRAS HM D=35X70 S=10X26 DX	UNIDAD	1
29	BROCAS	MANDRIL PORTABROCA VITAP APA70" F=10X18 LT=42 DX-SX"	UNIDAD	1
30	BROCAS	Set x 10 brocas HSS 1/4"	SET	1
31	BROCAS	Set x 10 brocas HSS 1/8"	SET	1
32	BROCAS	Set x 10 brocas HSS 3/16"	SET	1
33	BROCAS	Set x 10 brocas HSS 5/16"	SET	1
34	BROCAS	Set x 10 brocas para madera 3/8"	SET	1

35	BROCAS	Set x 10 brocas HSS 7/16"	SET	1
36	BROCAS	Set de 5 brocas para madera industrial de 4mm 5mm 6mm 8mm 10mm	SET	1
37	Caja de grapa estandar	Grapa galvanizada estandar x 5000 und	UNIDAD	1
38	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 19 mm COLOR BLANCO Rollo x 300 m	ROLLO	1
39	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 19 mm COLOR ARENA Rollo x 300 m	ROLLO	1
40	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 19 mm COLOR HUMO Rollo x 300 m	ROLLO	1
41	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 19 mm COLOR TRIBECA Rollo x 300 m	ROLLO	1
42	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 19 mm COLOR GRACIA Rollo x 300 m	ROLLO	1
43	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 33 mm COLOR BLANCO Rollo x 300 m	ROLLO	1
44	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 33 mm COLOR ARENA Rollo x 300 m	ROLLO	1
45	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 33 mm COLOR HUMO Rollo x 300 m	ROLLO	1
46	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 33 mm COLOR TRIBECA Rollo x 300 m	ROLLO	1
47	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 33 mm COLOR GRACIA Rollo x 300 m	ROLLO	1
48	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 41 mm COLOR BLANCO Rollo x 300 m	ROLLO	1
49	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 41 mm COLOR ARENA Rollo x 300 m	ROLLO	1

50	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 41 mm COLOR HUMO Rollo x 300 m	ROLLO	1
51	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 41 mm COLOR TRIBECA Rollo x 300 m	ROLLO	1
52	Canto flexible	Canto PVC FLEXIBLE de 41 mm COLOR GRACIA Rollo x 300 m	ROLLO	1
53	Clip	Clip plastico para tapizado	UNIDAD	1
54	Varilla	Varilla de Fijación para tapizado	ROLLO	1
55	Grapa	Grapa CL 72 para tapizado	UNIDAD	1
56	Grapa	Grapa 8010 x 10 para tapizado	CAJA x 10000	1
57	Probetas	Probetas de Medición (100 a 1000 ML)	UNIDAD	1
58	Mangueras plastIcas	Mangueras plastIcas	UNIDAD	1
59	Reguladores	Reguladores de aires	UNIDAD	1
60	Filtros	Filtros de aire	UNIDAD	1
61	Filtros	Filtros pelo de cerdo	ROLLO	1
62	Cemento de contacto	Pegante amarillo industrial a base de cloropreno ideal para enchapado y recubrimiento de piezas de madera y tableros	GALON	1
63	Chapilla natural	Chapilla Roble americano 60cm x 244cm	PLIEGO	1
64	Chapilla natural	Chapilla Roble oscuro 65cm x 250cm	PLIEGO	1

65	Chapilla natural	Chapilla Cedro 60cm x 244cm	PLIEGO	1
66	Chapilla natural	Chapilla Ebano 65cm x 250cm	PLIEGO	1
67	Chapilla natural	Chapilla Okume 60cm x 244cm	PLIEGO	1
68	CINCHA	CINCHA AMERICANA	ROLLO	1
69	NOSAG	RESORTE NOSAG CALIBRE 9 ROLLO X 30 M	ROLLO	1
70	SUJETADOR PARA NOSAG	SUJETADOR PARA NOSAG	UNIDAD	1
71	Cinta de papel	Cinta de enmascarar gruesa 24mm x 40 m	UNIDAD	1
72	CINTA PARA ENMASCARAR	CINTA de ENMASCARAR VERDE DE 1/2 PULGADA	UNIDAD	1
73	CINTA PARA ENMASCARAR	CINTA de ENMASCARAR VERDE DE 3/4 PULGADA	UNIDAD	1
74	CONO MEDIANO HILO	CONO GRANDE HILO # 40 SURTIDOS	UNIDAD	1
75	Cortador Bisturí	Bisturí Profesional Con Alma Metalica Y Grip9mm	UNIDAD	1
76	Desengrasante	Desengrasante multi- usos x4000 ml	UNIDAD	1
77	Destornillador	Destornillador de estria con punta Phillips #2 cuerpo en acero y mango plastico	UNIDAD	1
78	DISCO DE SIERRA	Disco de sierra circular de 14" x 60 Dientes	UNIDAD	1
79	DISCO DE SIERRA	Disco de sierra circular para ranurar madera de 6 mm de 10" x 60 Dientes	UNIDAD	1

80	ESPUMA AMARILLA DENSIDAD 15 # 1	ESPUMA AMARILLA DENSIDAD 15 # 1	UNIDAD	1
81	ESPUMA ROSADA DENSIDAD 23 # 2	ESPUMA ROSADA DENSIDAD 23 # 2	UNIDAD	1
82	ESPUMA ROSADA DENSIDAD 23 # 3	ESPUMA ROSADA DENSIDAD 23 # 3	UNIDAD	1
83	ESPUMA ROSADA DENSIDAD 23 # 5	ESPUMA ROSADA DENSIDAD 23 # 5	UNIDAD	1
84	Flexometro	Flexómetro o cinta métrica metalica de 5 metros con graducion en milimetros y pulgadas con recubrimiento en pvc para resistir la humedad con certificado de calibracion icontec	UNIDAD	1
85	FORMON	Formón de 1/4" x12" elaborado en acero rápido al cromo vanadio.	UNIDAD	1
86	FORMON	Formón de 1/2" x12" elaborado en acero rápido al cromo vanadio.	UNIDAD	1
87	FORMON	Formón de 3/4" x12" elaborado en acero rápido al cromo vanadio.	UNIDAD	1
88	FORMON	Formón de 1" x12" elaborado en acero rápido al cromo vanadio.	UNIDAD	1
89	FRESA PARA RUTEADORA	cuchilla ruteadora tipo:Rebordear Formicacon Dos o Tres Filos, diametro de la fresa 3/8" Rodamiento de Guía 3/8” , diametro de espigo:1/4”, largo de corte: 1"	UNIDAD	1
90	FRESA PARA RUTEADORA	cuchilla ruteadora tipo: Disco para Ranurarcon 3 Puntas y Rodamiento de Guia de 5/8”, Arbol de Ensamble de 1/4”, Ancho de corte:2 mm, diametro de corte: 40 mm, espiga de 1/4.	UNIDAD	1
91	FRESA PARA RUTEADORA	cuchilla ruteadora tipo: Encajar o Traslapar,con rodamiento guia de 1/2", diametro de corte: 1-1/4", largo de corte: 1/2" espiga de 1/4"	UNIDAD	1
92	FRESA PARA RUTEADORA	cuchilla ruteadora tipo: Recta, para ranurar y cortar con dos filos, diametro de corte: 3/16", largo de corte: 7/8" espiga de 1/4"	UNIDAD	1

93	FRESA PARA RUTEADORA	cuchilla ruteadora tipo: Recta,para ranurar y cortar con dos filos, diametro de corte: 1/4", largo de corte: 7/8" espiga de 1/4"	UNIDAD	1
94	FRESA PARA RUTEADORA	Cuchilla ruteadora tipo: Redondear esquinas o convexa,con rodamiento guia de:1/2 ", diametro de corte:1", largo de corte: 9/16" espiga de: 1/4"	UNIDAD	1
95	FRESA PARA RUTEADORA	Cuchilla ruteadora tipo:Pecho de paloma o Romana , sin ribete, con rodamiento guia de: 1/2", diametro de corte: 1", largo de corte: 5/8" espiga de:1/4 "	UNIDAD	1
96	FRESA PARA RUTEADORA	Cuchilla ruteadora tipo:Pecho de paloma o Romana invertida,con ribete superior,con rodamiento guia de: 1/2", diametro de corte: 1 1/4", largo de corte: 5/8" espiga de:1/4 "	UNIDAD	1
97	FRESA PARA RUTEADORA	Cuchilla ruteadora tipo: Broca o Fresa,en Tungsteno de Cuatro Puntas para Bisagra de Parche o Italiana, diametro de corte: 35mm, largo de corte: 15" espiga de:1/2 "	UNIDAD	1
98	GRAPA 71 /10	GRAPA PARA ENGRAPADORA 71/10	CAJA	1
99	GRAPA N19	GRAPA PARA ARMADO DE ESTRUCTURA N19	CAJA	1
100	GUANTES	GUANTES MULTIFLEX POLIESTER	PAR	1
101	Juego de llaves de boca y estria	Juego de llaves de boca y estria set de 8 llaves	SET	1
102	LACA CATALIZADA	LACA PARA MADERA GRIS PLATA PERLADA	GALON	1
103	LACA CATALIZADA	SUPERLACA TRANSPARENTE SEMIMATE MJ 1/5	CUÑETE	1
104	LACA CATALIZADA	SUPERLACA BLANCA BRILLANTE 1/5	CUÑETE	1
105	LACA CATALIZADA	SUPERLACA BLANCA SEMIMATE 1/5	CUÑETE	1

106	LACA CATALIZADA	SUPER LACA TRANSPARENTE BRILLANTE 1/5	CUÑETE	1
107	LACA PERLADA	LACA CATALIZADA BLANCA PERLADA PARA MADERA	GALON	1
108	LIJA	Lija de esmeril o de tela abrasiva grano # 60	METRO	1
109	LIJA	Lija de esmeril o de tela abrasiva grano # 80	METRO	1
110	LIJA	Lija de esmeril o de tela abrasiva grano # 100	METRO	1
111	LIJA	Lija de banda de dimensiones P60 6" X 89"	BANDA	1
112	LIJA	Lija de banda de dimensiones P80 6" X 89"	BANDA	1
113	LIJA ROJA	LIJA DE NUMERO 100 PARA LIJADO EN SECO	UNIDAD	1
114	LIJA ROJA	LIJA DE NUMERO 150PARA LIJADO EN SECO	UNIDAD	1
115	LIJA ROJA	LIJA DE NUMERO 220 PARA LIJADO EN SECO	UNIDAD	1
116	LIJA ROJA	LIJA DE NUMERO 400 PARA LIJADO EN SECO	UNIDAD	1
117	LIJA ROJA	LIJA DE NUMERO 320 PARA LIJADO EN SECO	UNIDAD	1
118	LIMA	Lima plana de 12" x 1" en acero	UNIDAD	1
119	LIMA	Lima Cuchillo de 12" x 1" en acero	UNIDAD	1

120	Madera de Cedro	Madera de Cedro, con dimensiones mínimas de 8" x 8" y largos de 7 y 8 pies. Nota: El instructor indicará los cortes a realizar de estos bloques.	PIE TABLAR	1
121	Madera de Moho	Madera de MOHO, con dimensiones mínimas de 8" x 8" y largos de 7 y 8 pies. Nota: El instructor indicará los cortes a realizar de estos bloques.	PIE TABLAR	1
122	Madera de Roble	Madera de ROBLE, con dimensiones mínimas de 8" x 8" y largos de 7 y 8 pies. Nota: El instructor indicará los cortes a realizar de estos bloques.	PIE TABLAR	1
123	MADERA MOHO	MADERA MOHO 10"* 1* 10 FT	TABLAS	1
124	MANIJA	MANIJA ACERO 201 CILINDRICA HUECA CC 160MM	UNIDAD	1
125	NIVEL	NIVEL DE TORPEDO DE 9" STANLEY	UNIDAD	1
126	Nivel de torpedo	Nivel de 24" con estructura en aluminio de alta resistencia	UNIDAD	1
127	PEGANTE DE CONTACTO	PEGANTE DE CONTACTO	GALON	1
128	PEGANTE DE CONTACTO ASPERCION	PEGANTE DE CONTACTO ASPERCION	GALON	1
129	Pegante Epóxico	Pegante Epóxico para madera humeda de alto rendimiento	16AVO	1
130	Pegante PVA	Pegante blanco a base de acetato de polivinil ideal para trabajo de madera	GALON	1
131	Pelicula Stretch Auto-adherente	Película Stretch Auto-adherente Tipo Industrial Y Comercial. Película Co-extruida Por Sistema Cast Para Un Optimo Desempeño De Sus Propiedades Opticas Y Mecánicas. CAJA X 40 UND 15CM	CAJA	1
132	PUNTA ESTRIA	Punta estria Phillips # 2	UNIDAD	1

133	Recubrimiento HPL	Recubrimiento laminado de alta presión COLOR BLANCO PIZARRA formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
134	Recubrimiento HPL	Recubrimiento laminado de alta presión COLOR CAFE OAK formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
135	Recubrimiento HPL	Recubrimiento laminado de alta presión LANCE EXPRESO formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
136	Recubrimiento HPL	Recubrimiento laminado de alta presión COLOR PERILLO formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
137	RIEL PARA CAJONES	RIEL MONTAJE BAJO PUSH TO OPEN - EXTENCION TOTAL 450MM	PAR	1
138	RIEL PARA CAJONES	RIEL EXTENCION TOTAL ZINC PESADO 40MM	PAR	1
139	RIEL PARA CAJONES	RIEL EXTENCION TOTAL ZINC PESADO 50MM	PAR	1
140	ROLLO POLITEX	ROLLO POLITEX	ROLLO	1
141	SELLADOR CATALIZADO	SUPER LACA SELLADOR MJ 50 SUPERIOR ALTOS SOLIDOS 1/5	CUÑETE	1
142	SELLADOR CATALIZADO	NEGRO WENGUE CONCENTRADO	CUÑETE	1
143	SIERRA DE CINTA	SIERRA DE CINTA DE 1/2 rollo x30.5 m	ROLLO	1
144	SIERRA DE CINTA	SIERRA DE CINTA DE 3/8 rollo x30.5 m	ROLLO	1
145	SIERRAS PARA CALADORA	set x 5 unidades hojas caladora tipo "T" diente triangular para madera	SET	1
146	SOPORTE DE TUBO	SOPORTE DE TUBO OVALADO NIQUELADO	UNIDAD	1

147	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: MACULA	UNIDAD	1
148	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: FENDO	UNIDAD	1
149	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: HEURA	UNIDAD	1
150	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: SENDA	UNIDAD	1
151	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: GRIZZO	UNIDAD	1
152	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: CALA	UNIDAD	1
153	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: KROMO	UNIDAD	1
154	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: CARBONO	UNIDAD	1
155	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: BLANCO NEVADO	UNIDAD	1
156	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: AMBAR	UNIDAD	1

157	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: GLACIAL	UNIDAD	1
158	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: ARENA	UNIDAD	1
159	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: PIGNETO	UNIDAD	1
160	TABLERO AGLOMERADO MELAMÍNICO RH DE 5.5MM	Tablero Aglomerado melamínico RH de 5.5 mm de 183cm x 244cm color: AMARETTO	UNIDAD	1
161	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 2 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
162	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 4 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
163	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 7 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
164	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 9 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
165	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 12 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
166	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 15 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
167	Tablero contrachapado	Tablero Contrachapado 18 mm formato 122 cm x 244 cm	LAMINA	1
168	TABLERO MDF 12 MM	Tablero MDF CRUDO 12 mm Formato 183 cm x 244 cm	LAMINA	1
169	TABLERO MDF 15 MM	Tablero MDF CRUDO - 15 mm Formato 183 cm x 244 cm	LAMINA	1

170	TABLERO MDF 18 MM	Tablero MDF CRUDO 18 mm Formato 183 cm x 244 cm	LAMINA	1
171	TABLERO MDF 3 MM	TABLERO MDF 3 MM 183 CM X 244 CM	UNIDAD	1
172	TABLERO MDF 5.5 MM	TABLERO MDF 5.5 MM 183 CM X 244 CM	UNIDAD	1
173	TABLERO MDF 7 MM	Tablero MDF CRUDO - 7 mm Formato 183 cm x 244 cm	LAMINA	1
174	TABLERO MDF 9 MM	TABLERO MDF 9 MM 183 CM X 244 CM	UNIDAD	1
175	Tablero MDP 15 MM	Tablero MDP RH de 15mm color BLANCO MATE 215cm x 244cm	LAMINA	1
176	Tablero MDP 15 MM	Tablero MDP RH de 15mm color ARENA 183cm x 244cm	LAMINA	1
177	Tablero MDP 15 MM	Tablero MDP RH de 15mm color HUMO 183cm x 244cm	LAMINA	1
178	Tablero MDP 15 MM	Tablero MDP RH de 15mm color TRIBECA 183cm x 244cm	LAMINA	1
179	Tablero MDP 15 MM	Tablero MDP RH de 15mm color GRACIA 183cm x 244cm	LAMINA	1
180	Tablero MDP 5.5 MM	Tablero MDP RH de 5.5mm color BLANCO MATE 183cm x 244cm	LAMINA	1
181	Tablero MDP 5.5 MM	Tablero MDP RH de 5.5mm color ARENA 183cm x 244cm	LAMINA	1
182	Tablero MDP 5.5 MM	Tablero MDP RH de 5.5mm color HUMO 183cm x 244cm	LAMINA	1
183	Tablero MDP 5.5 MM	Tablero MDP RH de 5.5mm color TRIBECA 183cm x 244cm	LAMINA	1
184	Tablero MDP 5.5 MM	Tablero MDP RH de 5.5mm color GRACIA 183cm x 244cm	LAMINA	1

185	Tablero MDP Crudo	Tablerp MDP rh crudo de 15 mm formato 183 cm x 244 cm	LAMINA	1
186	Tapatornillos	Tapatornillo autoadhesivo paquete por 40 UND COLOR BLANCO	PAQUETE	1
187	Tapatornillos	Tapatornillo autoadhesivo paquete por 40 UND COLOR ARENA	PAQUETE	1
188	Tapatornillos	Tapatornillo autoadhesivo paquete por 40 UND COLOR HUMO	PAQUETE	1
189	Tapatornillos	Tapatornillo autoadhesivo paquete por 40 UND COLOR TRIBECA	PAQUETE	1
190	Tapatornillos	Tapatornillo autoadhesivo paquete por 40 UND COLOR GRACIA	PAQUETE	1
191	TELA PARA TAPIZAR	TELA ANTIFLUIDO PARA TAPIZAR 30 m	ROLLO	1
192	Temperas caja colores surtidos	Caja x 8 und con pincel 20ml	UNIDAD	1
193	Tenaza	Tenaza de carpintero para extraccion de puntillas y grapas en acero	UNIDAD	1
194	TIJERAS 8"	TIJERAS DE 8 O 10 PULGADAS	UNIDAD	1
195	TINTILLA	NEGRO UVA 1/5	GARRAFA	1
196	Tornillos	Tornillo Drywall 1/2 " Nº 6	UNIDAD	1
197	Tornillos	Tornillo Lámina avellanado 5/8 " Nº 6	UNIDAD	1
198	Tornillos	Tornillo Drywall 3/4 " Nº 6	UNIDAD	1
199	Tornillos	Tornillo Drywall 1 " Nº 8	UNIDAD	1

200	Tornillos	Tornillo Drywall 1 "1/8 Nº 6 NEGRO	UNIDAD	1
201	Tornillos	Tornillo Drywall 1 1/2 " Nº 6	UNIDAD	1
202	Tornillos	TORNILLO DRYWALL 1 1/2 " Nº 8	UNIDAD	1
203	Tornillos	Tornillo Drywall 1 1/2 " Nº 8 Zincado	UNIDAD	1
204	Tornillos	Tornillo Drywall 1 1/2" Nº 6 Zincado	UNIDAD	1
205	Tornillos	Tornillo Drywall 1/2 " Nº 6 Zincado	UNIDAD	1
206	Tornillos	Tornillo Drywall 2 " Nº 6 Negro	UNIDAD	1
207	Tornillos	Tornillo Drywall 2 " Nº 6 Zincado	UNIDAD	1
208	Tornillos	Tornillo Drywall 2 " Nº 8	UNIDAD	1
209	Tornillos	Tornillo Drywall 2 1/2 " Nº 6 Zincado	UNIDAD	1
210	Tornillos	Tornillo Drywall 2 1/2 " Nº 8	UNIDAD	1
211	Tornillos	TORNILLO DRYWALL 3 " Nº 10	UNIDAD	1
212	Tornillos	Tornillo Drywall 3 " Nº 6	UNIDAD	1
213	Tornillos	Tornillo Drywall 3 " Nº 8	UNIDAD	1
214	TORNILLOS	TORNILLO GOLOSO CAB AVELLANADA 6 X 5/8"	UNIDAD	1

215	TUBO PARA CLOSETT	TUBO OVALADO ZAMAK NIQUELADO	UNIDAD	1
216	CINTA METRICA	CINTA METRICA DE 5 METROS	UNIDAD	1

ESPACIO EN BLANCO

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

1. Solamente se recibe la presentación de una (1) oferta por PROPONENTE para cada lote, firmada por el representante.
2. Que el proponente haya diligenciado la totalidad de los ítems. No podrá modificar los ítems y/o su descripción, presentar casillas en blanco del ítem, el precio correspondiente y la marca reconocida ofrecida, modificar las cantidades requeridas o sus unidades de medida so pena de incurrir en causal de rechazo.
3. El valor de la propuesta debe ser exacto, verificable matemáticamente y sin decimales.
4. Que el costo total propuesto no sea superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial.
5. La oferta económica presentada debe contemplar todos los costos directos, indirectos, imprevistos, utilidades impuestas, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necesaria para la ejecución del Contrato, en cumplimiento de las condiciones de entrega indicadas por el SENA.
6. El proponente deberá incluir en el precio de su oferta; la totalidad de los costos de la compra, según las necesidades descritas en el proceso.
7. Las especificaciones y los precios correspondientes a lo diligenciado por el oferente deben obedecer a elementos de marcas reconocidas y de alta calidad.
8. Productos y condiciones de los mismos: Garantizar que los elementos o bienes sean originales, de primera calidad y no remanufacturados; Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto. Las marcas de los productos que ofrezca el proponente en su propuesta económica deberán ser de la máxima calidad que se encuentre en el mercado, las cuales deben responder a las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso. Las marcas de los productos ofrecidos por el proponente en su propuesta deben ser las marcas que se entregarán al SENA si se le adjudica el contrato.
9. El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los bienes. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente. Se entiende por bienes de mala calidad los que se generen un mal

funcionamiento, incluidos los de valor agregado ofertado, los que cuenten con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes.

10. Los productos que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a (2) días. En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de la misma en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.

11. El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el proveedor.

12. La oferta deberá ser presentada con la totalidad de las casillas diligenciadas.

- Teniendo en cuenta que el objeto de la contratación es el suministro de materiales de formación y que estos deben estar a disposición de los aprendices en tiempo oportuno para la formación, el oferente deberá adjuntar certificación que una vez se de ejecución al contrato y que al recibido de cada pedido por parte del supervisor se entregarán los insumos en un término no mayor a diez (10) días hábiles, donde el incumplimiento de esté termino podrá motivar al ordenador del gasto a decretar incumplimiento contractual por afectación al proceso de formación.

- El proponente deberá demostrar que cuenta con establecimiento comercial, agencia o sucursal en la ciudad de Barranquilla, dado a que se requiere disponer de los materiales en tiempo oportuno para impartir formación según cada ficha de formación de esta forma se minimizan contratiempos en la entrega de los materiales, esto demostrado con certificado de cámara de comercio con fecha de constitución inferior a la publicación del proceso.

- El oferente debe suministrar fichas técnicas de fabricante ó en formato SENA suministrado por la entidad. Los interesados deberán entregan las fichas técnicas en la etapa precontractual del proceso para cada lote al que desee participar de la siguiente forma:

LOTE 1.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**
ARTES GRAFICAS	1,6,64,97,124

LOTE 2.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**
AUTOMOTRIZ	6,8,9,12,13,14,15,16,17,18,19,66,67,68,69,74,75,81,82.
LOTE 3.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**
AVIACIÓN	4,5,6,10,11,12,13,21,22,23,24,26,27,41,78,79,104,105,106,107,160,163,166,167,169,170,171,172,176,194,195,197,201,202,203,204,210,211,218,229,230,237,240,242,249,251
LOTE 4.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**
CALZADO	7,13,22,50
LOTE 5.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**
CONFECCIONES	35,38,45,118,120,122,124,238,241,244,247,248,249,250,264,280.
LOTE 6.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**
DEPORTE	30,34,36

LOTE 7.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**	
DISEÑO Y MOBILIARIO	19,20,24,29,57,59,69,76,140,186,187,188,189,190	
LOTE 8	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**	
SST	1,4,6,7,10,13,14,16,29,31,32,33,35,37,42	
LOTE 9.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**	
SISTEMA	1,4,5,11,12,14,25,39,43,44,45,56,66,68,71,72,78,80,90,91,104,105,106	
LOTE 10.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**	
CONSTRUCCIÓN	1,2,3,10,19,21	
LOTE 11.	**EL OFERENTE DEBE APORTAR CON SU OFERTA FICHA TÉCNICA FABRICANTE DE LOS ELEMENTOS SOLICITADOS Y CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ITEMS.**	
ELECTRICIDAD	1,2,3,4,5,12	

NOTA: Para los demás ítems anexar ficha técnica formato SENA.

NOTA: Para los ítems que se presenten fichas técnicas formatos SENA, no deberá presentar formato de fabricante y viceversa.

Presentar el formato de ofrecimiento técnico incluyendo la marca a ofertar para cada ítem el cual debe corresponder al ofertado en la oferta económica de lo contrario incurre en causal de rechazo.

Presentar ofrecimiento de una sola marca por cada ítem de lo contrario incurre en causal de rechazo.

Las subsanaciones se recibirán dentro del traslado del informe de evaluación debido a que la entidad debe verificar el cumplimiento técnico de la oferta previo a publicar habilitados a la subasta, quien no subsane dentro del termino del traslado de la evaluación incurre en causal de rechazo.
Al aperturar el sobre económico si se identifica que las marcas no corresponden a la ofertada en el ofrecimiento técnico o no contiene la totalidad de las marcas se incurre en causal de rechazo.

El no cumplimiento técnico de las fichas aportadas con la correspondiente marca suministrada en los formatos de ofrecimiento técnico y oferta económica generan causal de rechazo.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.
8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el

Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**

9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1) Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato, en los términos del Decreto 1082 del 2015.
2) Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.
3) Proveer los elementos o materiales solicitados en el proceso y definidos en el contrato.
4) Dar cumplimiento a las ESPECIFICACIONES TECNICAS.
5) Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma.
6) Mantener los precios ofrecidos fijos durante la ejecución del contrato e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del mismo.
7) Responder por el pago de los impuestos que cause la suscripción del contrato.
8) Presentar los documentos necesarios para la ejecución y perfeccionamiento del contrato.
9) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
10) Radicar la factura de cobro; por la compra realizada, dentro de los plazos convenidos.
11) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
12) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
13) Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el SENA.
14) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.

15) Proveer los bienes, productos, elementos y/o materiales según corresponda de óptima calidad y según los requerimientos de oportunidad y eficiencia solicitados por la entidad a través del supervisor designado.
16) Todos los elementos o materiales que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
17) Reemplazar los elementos o materiales que resulten defectuosos, de mala calidad, sin costo alguno para el SENA.
18) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
19) El contratista pondrá a disposición la logística necesaria para el cumplimiento del contrato.
20) Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
21) Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
22) Entregar los elementos o materiales en el sitio designado por la entidad.
23) El contratista será responsable por la calidad de los bienes. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por bienes no recibidos a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del contratista. Se entiende por bienes de mala calidad los que se generen un mal funcionamiento, incluidos los de valor agregado ofertado, los que cuenten con especificaciones inferiores o diferentes a las exigidas para los diferentes fines, la entrega de piezas que no funcionen debidamente o con características diferentes o insuficientes. El contratista deberá realizar el cambio por un bien que cumpla en términos de calidad y eficiencia por su cuenta y asumir el pago de los daños que hayan sufrido el laboratorio por los bienes defectuosos.
24) El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes, productos o elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR.
25) Entregar los bienes o materiales contratados debidamente certificados y garantizados de fábrica, así como toda la información técnica disponible, necesaria para su consumo, operación y aplicación.
26) Mantener indemne al SENA, de cualquier reclamación que puedan presentar personas naturales y/o jurídicas vinculadas por el contratista, con ocasión de la ejecución del contrato a celebrarse.
27) Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
28) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.
29) Presentar oportunamente las facturas, soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.
30) Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato o las modificaciones conjuntamente si las hubiere con el supervisor o interventor del mismo.
31) Conocer a cabalidad estudio previo, pliego de condiciones, anexos y el contrato para realizar la ejecución del mismo.
32) Presentar los Informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor del mismo.

33) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.
34) Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo y las consagradas en el Código de Comercio y demás normas vigentes.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

El contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos, peligros y riesgos presentes en la actividad.

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

El contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales y de Eficiencia Energética aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.

2.8.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del objeto del contrato será de seis (04) meses sin sobrepasar el 12 diciembre de 2025 fecha en la que culmina el calendario académico de la vigencia, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte del contratista, de la aprobación de la garantía por parte del SENA y la firma del acta de inicio. La vigencia del contrato será igual a su plazo y cuatro (4) meses más.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contratista deberá hacer entrega de los elementos o materiales de formación requeridos; objeto del contrato, en el almacén del Centro Industrial y de Aviación ubicado en la calle 30 3E-164 de Barranquilla, No obstante, lo anterior, se podrá modificar el lugar de ejecución a otros municipios del Departamento, manteniendo el equilibrio contractual, para lo cual deberá haber consenso entre el contratista y el SENA.

PROCEDIMIENTO DE ENTREGA:

- ✓ El supervisor y el contratista deberán comunicarse por medio de correo electrónico con el fin de concretar fechas y condiciones de entrega, deberán comunicar a almacén lo concertado para la disponibilidad en la recepción de los elementos.
- ✓ El contratista deberá contactar al encargado de almacén para coordinar la disponibilidad de recibo.
- ✓ La entrega de la totalidad de los materiales deberá hacerse en el plazo estipulado en el contrato.
- ✓ Los elementos o materiales a entregar deberán estar identificados con el número de ítem del contrato. Por ningún motivo podrá entregar remisiones incompletas o que no coincidan con lo solicitado en el contrato.
- ✓ El supervisor o la persona que éste designe deberá estar presente al momento de la entrega para verificar que los elementos o materiales cumplan con las especificaciones del contrato y con lo solicitado. El personal de almacén recibirá SOLO los elementos del contrato, cuando estos lleguen completos y cumplan con las especificaciones del contrato.
- ✓ El contratista deberá traer documento de remisión física de los elementos. No se aceptará factura como documento de remisión.
- ✓ Los horarios de recepción de elementos y materiales son: De lunes a viernes de en horas de la mañana 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y en horas de la tarde de 2: 00 p.m. a 4:00 p.m. cumpliendo con el plazo de entrega establecido en el presente estudio.

Procedimiento de Ingreso:

- Presentar documento de identificación.
- Porte el carnet de identificación en un lugar visible.
- Ingresar a las instalaciones con zapatos cerrados.
- Evite ingresar en blusas con escote, minifaldas, short y pantalones con rotos.
- Evite el consumo de alcohol, drogas y fumar dentro de las instalaciones.
- Evite ingresar bajo condiciones de embriaguez o bajo la influencia de sustancias alucinógenas.
- Identifique el punto de encuentro y las rutas de evacuación.
- Evite correr por las instalaciones.
- Evite traspasar las zonas prohibidas o aisladas con cintas y vallas.
- Cumplir con las normas de seguridad establecidas.
- Evite ingresar a talleres de formación sin los elementos de protección personal adecuados.
- Evite traer niños menores de 12 años.

- Evite portar armas de fuego.
- En caso de que haya ingreso masivo de aprendices o visitantes, el área encargada de la actividad,

deberá suministrar los listados del personal a ingresar a la empresa de vigilancia, para el control de ingreso

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Barranquilla y área metropolitana para entregar en Centro Industrial y de Aviación y nodos adscritos.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago.**
PAGOS PARCIALES – PARA TODOS LOS LOTES.	**Hasta el 100% según requerimientos del supervisor. Debido a la naturaleza del contrato de compraventa, el pago de facturación dependerá de la entrega y el recibido a satisfacción por parte de la entidad.**	* Informe mensual de supervisión. * Reporte de consumo durante el período de facturación. * Planilla de pago de seguridad social vigente. * Certificado de aportes parafiscales del revisor fiscal. * Certificado de cuenta bancaria con fecha de expedición inferior a 30 días. * Resolución de facturación DIAN.

El SENA cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, en la medida en la que el supervisor solicite materiales y sean entregados por el contratista y recibidos a satisfacción, dentro de los 30 días calendarios siguiente a la presentación a la factura o cuenta de cobro, conforme a la facturación de los elementos recibidos de conformidad a la oferta presentada y a las especificaciones técnicas exigidas, a través de transferencia a la cuenta que indique el oferente mediante certificación de cuenta bancaria que debe anexar a su propuesta, con cargo al Registro Presupuestal una vez sean comprometidos los recursos.
Para la presentación de la cuenta de cobro se tendrá en cuenta el instructivo GRF-I-002 “Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos” y las estipulaciones de las circulares No. 01-3-2020-000054 y 01-3-2020-000065 de 2020, expedidas

por la Dirección Administrativa y Financiera del SENA.
El pago de cada factura se realizará dentro de los 30 días calendarios siguientes a la presentación de los siguientes documentos:

a. Factura de venta, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la factura el número del contrato, objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante y firmada por el funcionario que ejerza la función de supervisión del contrato. Si el contratista está obligado a facturar IVA debe anexar copia de la factura.
b. Recibido a satisfacción de entrega y cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, expedido por el funcionario a cargo de ejercer las funciones de supervisor del contrato, para trámite de ingreso de almacén.
c. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, acompañado de las planillas de pago del período correspondiente a la ejecución del contrato Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, acompañado de las planillas de pago donde el SENA pueda verificar la liquidación y pago de aportes a pensión y otros aportes del período (mes) correspondiente a la entrega de los bienes y/o servicios contratados y por ende facturados.
d. Resolución de Facturación expedida por la DIAN con vigencia no mayor a dos años respecto a la fecha de entrega de la factura.
e. Orden de pago mediante radicado On-Base impartida por el Ordenador de Gasto, documento que será tramitado por parte de la entidad.
f. Los documentos deben ser anexados y enviados a la entidad en dos archivos que se llamarán GESTION FINANCIERA Y GESTION CONTRACTUAL, utilizando la plataforma SECOP II, tal cual se explica en la citada Circular 01-3-2020-000065 de 2020.
g. Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del Contratista una vez suba el documento a la plataforma de SECOP II, por lo que no es necesario la firma.
h. Es necesario que cada Contratista realice personalmente esta actividad siendo cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato pdf o en zip.
i. Para los contratistas que son personas naturales, deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior, asegurando en la cuenta de cobro, en el informe de ejecución o en el acta suscrita entre las partes, el valor del pago, el número de la planilla y el operador.
j. Para las personas jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal.
k. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y que se puede consultar en el documento GRF-I-002 Instructivo documentos requeridos para el registro de la obligación y trámite de pagos. Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
l. Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA.

Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por

intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes.
Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA.
Según lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no son acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en la que se haya aportado el último de los documentos y estén todos diligenciados correctamente en la plataforma transaccional SECOP II.
Las demoras que se presenten en estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA.

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	

Si requiere de anticipo diligencie las siguientes casillas:

Número de desembolsos que se realizarán durante el contrato [Incluya el número de casillas que sean necesarias]	**Determine el porcentaje que cada desembolso representa frente al valor total del contrato**	**Amortización** [Identifique los momentos de amortización]	**Requisito para el desembolso** [Ej. Entrega de informe mensual, cumplimiento de mes de servicio, entrega a satisfacción de algún producto]
DESEMBOLSO 1	.	.	.

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría: (Indique si el contrato requiere o no interventoría marcando "X")	**SI:**	.
	NO:	x

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	El Subdirector del Centro designará al supervisor del contrato, quien será el encargado para ejercer la supervisión de contrato y certificará el cumplimiento del mismo

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:

En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de uno de los Coordinadores solicitantes de necesidad como supervisor del contrato a su vez se designarán apoyos a la supervisión por parte de otras coordinaciones intervinientes en la necesidad. quiénes verificarán la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección Abreviada por Subasta Inversa

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección y el contrato para suscribir como resultado del mismo estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, el Título I artículo 2 numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Decreto 1882 de 2018, Decreto 1860 de 2021, manuales, guías y circulares emitidas por Colombia Compra Eficiente, Manual de Contratación administrativa del SENA, así como las demás disposiciones normativas que lo complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección. Teniendo en cuenta que la naturaleza del objeto y cuantía a contratar se enmarca dentro de los conceptos señalados en la Ley 1150 de 2007, el SENA considera pertinente adelantar el presente proceso a través de la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con la modalidad de selección establecida en el Título I, Artículo 2, Numeral 2, literal a) de la precitada disposición normativa, que establece:

"ARTÍCULO 2 o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (…) 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos." (…)

Es importante mencionar que por medio de esta modalidad la Entidad puede obtener una relación costo beneficio suficiente para cumplir a cabalidad con el principio de economía establecido en la Leyes que rigen la contratación estatal. Las normas actualmente vigentes que resultan pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El Literal a, Numeral 2, del Artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, dispone como causal de selección abreviada la subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquello que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Esta disposición ha sido reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 del 2015 en el cual se establece el procedimiento a seguir en tal caso.

"De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato"

Como se puede evidenciar la entidad definió el valor por cada lote de formación que no supera el valor de mínima cuantía, también se pudo determinar que los elementos a contratar no se encuentran inmersos dentro de acuerdos marco de precios. Por lo tanto se dispone adelantar el presente proceso por nueve lotes en modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a Mypimes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI		NO	x

Teniendo en cuenta la cuantía el proceso no será limitado a MIPYMES por superar el umbral establecido.

4. VALOR ESTIMADO DEL LOS CONTRATOS

El valor estimado de los contratos será hasta por la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (847.532.662) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. Recursos amparados con el CDP No. 8525 del 31 de enero de 2025.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado "Análisis y estudio del sector".

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3602-1300-11-20305C-3602031-02**	**$ 84.437.000,00**

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 45.238.883,00**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 170.000.000,00**
Inversión	**X**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 537.373.994,00**
Inversión	X	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**$ 10.842.785,00**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
17/02/2025	8525	31/12/2025	920810 CENTRO NACIONAL Y DE AVIACIÓN-ATLÁNTICO	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	NACIÓN	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS.	$ 84.437.000,00
17/02/2025	8525	31/12/2025	920811 INTEGRACION CON LA MEDIA-CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS.	$ 45.238.883,00
17/02/2025	8525	31/12/2025	920834 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	PROPIOS	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS.	$ 170.000.000,00
17/02/2025	8525	31/12/2025	920845 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.	$ 537.373.994,00
17/02/2025	8525	31/12/2025	920845 CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION-ATLANTICO SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACIÓN	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.	$ 10.482.785,00

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

El proceso será adjudicado por lotes, los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección podrán presentar propuestas para cada lote, y para que sean válidas deberá cotizar la totalidad de los ítems del lote para el cual se presenta, se realizara adjudicación por cada lote.

5.1.1 Lotes

La Entidad no aceptará propuestas parciales, el oferente deberá definir a que lote o lotes se presenta y deberá ofertar por la totalidad en el lote respectivo.

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, adjudicará en el plazo señalado en el cronograma del proceso el contrato para desarrollar el objeto de este proceso.

El ordenador del gasto, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el contrato al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente pliego de condiciones o procederá a la declaratoria de desierta del proceso, si a ello hubiere lugar.

Una vez adjudicado el contrato, la Entidad hará público el resultado incluyendo la identidad de los proponentes.

El acto de adjudicación será publicado en el SECOP II, este es irrevocable y obliga a la Entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción de este, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la Entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Si un proponente decide presentar oferta para varios lotes, debe hacer el diligenciamiento de todos los ítems de requisitos habilitantes; y para la oferta a presentar debe allegar la información solicitada por cada lote al que desea participar, así como la correspondiente oferta económica.

El cargue y la presentación de las propuestas se efectuará única y exclusivamente en la plataforma transaccional SECOP II. En consecuencia, no se aceptarán propuestas entregadas de manera física, por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático, ni entregadas en lugar diferente al señalado en el presente pliego de condiciones, ni las presentadas extemporáneamente (después de la fecha y hora del cierre del plazo para presentar ofertas).

El valor para ofertar para cada uno de los lotes no debe sobrepasar el valor estimado para cada uno de ellos según el estudio de mercado, montos relacionados a continuación:

VALOR A CONTRATAR POR CADA PROGRAMA Y LOTE DE MATERIALES DE FORMACIÓN SEGÚN CADA LINEA							
No. LOTE	DESCRIPCION DEL LOTE	FORMACIÓN REGULAR	PRODUCCIÓN DE CENTROS	ARTICUACIÓN CON LA MEDIA	POBLACIONES VULNERABLES	ECONOMIA POPULAR	VALOR TOTAL CADA LOTE
1	ARTES GRAFICAS	$ 15.000.000		$ 5.500.000	$ 15.550.000		$ 36.050.000
2	AUTOMOTRIZ	$ 104.000.000		$ 5.500.000			$ 109.500.000

3	AVIACIÓN	$ 90.000.000					$ 90.000.000
4	CALZADO	$ 13.300.000			$ 18.777.750		$ 32.077.750
5	CONFECCIONES	$ 120.000.000	$ 100.000.000	$ 5.500.000	$ 25.000.000	$ 10.482.785	$ 260.982.785
6	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 15.000.000		$ 2.000.000			$ 17.000.000
7	DISEÑO Y MOBILIARIO	$ 120.000.000	$ 70.000.000	$ 2.500.000	$ 25.109.250		$ 217.609.250
8	SST	$ 20.073.994					$ 20.073.994
9	SISTEMAS	$ 40.000.000		$ 5.238.000			$ 45.238.000
10	CONSTRUCCIÓN			$ 11.000.883			$ 11.000.883
11	ELECTRICIDAD			$ 8.000.000			$ 8.000.000
VALOR TOTAL DEL PROCESO:							**$ 847.532.662**

VALOR POR CADA LOTE DE MATERIALES DE FORMACIÓN		
NUMERO DE LOTE	**DESCRIPCION DEL LOTE**	**VALOR TOTAL CADA LOTE**
1	ARTES GRAFICAS	$ 36.050.000
2	AUTOMOTRIZ	$ 109.500.000
3	AVIACIÓN	$ 90.000.000
4	CALZADO	$ 32.077.750
5	CONFECCIONES	$ 260.982.785
6	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	$ 17.000.000
7	DISEÑO Y MOBILIARIO	$ 217.609.250
8	SST	$ 20.073.994
9	SISTEMAS	$ 45.238.000
10	CONSTRUCCIÓN	$ 11.000.883
11	ELECTRICIDAD	$ 8.000.000
VALOR TOTAL DEL PROCESO:		**$ 847.532.662**

Presupuesto Oficial de la Entidad: El presente proceso de selección se realizará por el sistema de precios unitarios a **MONTO AGOTABLE.**
Por tratarse de un contrato de suministro a monto agotable se realizaron cotizaciones para determinar el valor unitario según un posible estimado en cantidades, ya que de acuerdo con la disponibilidad presupuestal se establecerá la ejecución contractual y la cantidad requerida según los requerimientos las necesidades de cada uno de los programas.

NOTA 1: Es importante resaltar que el presente proceso será ejecutado a MONTO AGOTABLE, teniendo en cuenta que los bienes objeto del presente proceso, pueden sufrir variaciones en las cantidades según requerimientos de la formación, por lo que en la descripción de la necesidad se encuentran cantidades proyectadas conforme a la información que cuenta el centro. Por lo anterior, la adjudicación se realizará inicialmente por la totalidad del presupuesto oficial asignado.

Por lo que el futuro contratista deberá tener pendiente el agotamiento del presupuesto con el fin de no sobrepasarlo.
NOTA 2: Se les recuerda a los interesados en participar que la entidad verificará minuciosamente la estructura de la oferta económica y que el valor ofrecido no sea constitutivo de un PRESUNTO PRECIO ELEVADO; para lo cual deberán tener en cuenta el RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO realizado para el presente proceso de selección contractual, razón por la cual el precio o valor unitario de los bienes, no debe estar por encima de los valores arrojados por el mencionado estudio de mercado, allegados en cotizaciones, a menos de que surja una circunstancia especial comprobable por la Entidad en la que se logre evidenciar que hubo un cambio considerable en los valores del mercado.
SI la entidad identifica que, en uno o varios de los ítems ofertados por el proponente, pueden llegar a tener precios artificialmente bajo, aplicará lo establecido por la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, y de llegar eventualmente a demostrarse se rechazará de plano la propuesta.
Nota: Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el análisis del Sector.

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

FACTORES HABILITANTES Y DE SELECCIÓN		
FACTORES DE HABILITACIÓN	DEFINICIÓN	HABILITACIÓN/ ADJUDICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Se verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el presente pliego de Condiciones, principalmente la acreditación de los documentos solicitados; Igualmente, se evaluará la información aportada con las ofertas en su coherencia legal y reglamentaria. Se verificará que las propuestas no estén incursas en las causales de rechazo contenidas en el numeral respectivo del presente documento. Tan solo seguirán siendo hábiles aquellas propuestas que cumplan con los requisitos del capítulo II de estos pliegos las demás serán eliminadas.	No tiene ponderación, el resultado es habilita no habilita.
CONDICIONES DE EXPERIENCIA	El proponente debe acreditar la experiencia acreditada requerida en el proceso.	No tiene ponderación, el resultado es habilita no habilita

CAPACIDAD FINANCIERA	La capacidad financiera del proponente se determinará de acuerdo con el análisis que el SENA realice sobre el RUP de cada oferente. Serán habilitadas las propuestas que cumplan por lo menos con los índices establecidos	No tiene ponderación, el resultado es habilita no habilita
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Se verificará con la información que repose en el RUP de cada oferente	No tiene ponderación, el resultado es habilita no habilita
PROPUESTA TÉCNICA	Se verificará que los elementos ofertados contengan y cumplan las especificaciones esenciales solicitadas por la entidad en cada uno de los ítems señalados en la ficha técnica del pliego de condiciones, en las calidades y cantidades señaladas, y se ajuste a las necesidades de la entidad	No tiene ponderación, el resultado es cumple no cumple
PROPUESTA ECONÓMICA EVALUABLE	Se verificará las exigencias del pliego de condiciones en lo relacionado con la oferta económica	Adjudica

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para

presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único de Proponentes (RUP)

Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección.

El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido.

La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el instante en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme.

Tanto en el evento de presentación de la oferta en forma individual como conjunta, el oferente y cada uno de los integrantes de dicha persona deben cumplir con la inscripción exigida en el presente documento. En caso de proponentes extranjeros se aplicarán las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

La Entidad verificará que la inscripción en el RUP se encuentre vigente y en firme a la fecha de la presentación de la oferta y que no existan sanciones que puedan inhabilitar al proponente.

El RUP deberá estar en vigente al momento de la adjudicación.

Inscripción de personas extranjeras en el Registro Único de Proponentes (RUP)

Las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes para poder participar en este proceso de selección.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecidas sucursales en Colombia no requerirán inscripción en el Registro Único de proponentes, pero en todo caso la entidad verificará directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Dichas personas deberán, en su lugar, acreditar los requisitos previstos en estos estudios mediante los documentos establecidos por la legislación del país de origen, los cuales deben aportarse al proceso de contratación.

5.2.1.7 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.8 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

Personas naturales

El proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.9 Garantía de seriedad de la oferta

De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al

diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.

La referida garantía cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:

a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
b) El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta por noventa (90) días más y, en todo caso, debe estar vigente hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

En caso de que el proponente opte por contrato de seguro contenido en una póliza debe allegar las condiciones generales de la póliza.

Si el oferente favorecido con la adjudicación no suscribe el contrato, la entidad exigirá al oferente clasificado en segundo lugar la prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta hasta el término de aprobación de la garantía única de cumplimiento.

La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de esta.

NOTA. En caso de que la oferta sea presentada por un proponente plural que no cuente con NIT, la garantía podrá estar expedida a nombre de uno solo de los integrantes. No obstante, en ella se deberán relacionar todos los integrantes del consorcio, su NIT y el porcentaje de participación de cada uno de ellos en la forma asociativa.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.15 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web:

https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.2 De carácter técnico

Experiencia Acreditada.

Experiencia Acreditada La experiencia será verificada por parte de la Entidad según la información soportada en el Registro Único de Proponentes usando los códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios de Colombia Compra Eficiente.

El Proponente o los proponentes deben acreditar mediante el RUP su experiencia en actividades de suministro de materiales relacionados con el objeto a contratar. De acuerdo a lo que estén ofertando los proponentes deben acreditar la experiencia de la siguiente manera:

La experiencia acreditada en el RUP para cada lote de Materiales de Formación debe estar contenida como mínimo en un (1) contrato con los códigos UNSPSC solicitados para cada uno, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada lote a contratar, de acuerdo a los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios.

LOTE 1. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE ARTES GRAFICAS

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	14121500	CARTON
2	27111900	HERRAMIENTAS DE ACABADO
3	60121100	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS DE ARTISTAS
4	31211900	APLICADORES DE PINTURA
5	44111800	SUMINISTROS DE DIBUJO
6	14111500	PAPEL DE IMPRENTA
7	14111700	PRODUCTOS DE PAPEL
8	32101601	CIRCUITOS INTEGRADOS
9	39121400	CONECTORES
10	26121600	CABLES ELECTRICOS

11	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

LOTE 2. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE AUTOMOTRIZ

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASES
1	12181600	ACEITES
2	12352300	COMPUESTOS INORGÁNICOS
3	15121500	PREPARADOS LUBRICANTES
4	25172100	COMPONENTES DE VEHICULOS
5	26111700	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
6	26121800	CABLES AUTOMOTRIZ
7	31201500	CINTA ADHESIVA
8	31261600	ENVOLTURAS
9	39121400	CONECTORES, TERMINALES
10	40161500	FILTROS

LOTE 3. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE AVIACIÓN.

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo tres (3) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASES
1	12181600	ACEITES
2	12352300	COMPUESTOS INORGÁNICOS
3	23101500	LIJADORA
4	22101700	DISCOS PARA PULIDORAS
5	14111500	PAPEL DE IMPRENTA
6	26111700	BATERIAS PILAS Y ACCESORIOS
7	12363800	LIMPIADORES QUIMICOS

8	31201500	CINTA ADHESIVA
9	39121300	MENAJE PARA ELECTRICIDAD
10	39121400	CONECTORES, TERMINALES
11	40161500	FILTROS

LOTE 4. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE CALZADO

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	11162300	CUEROS
2	11151500	FIBRAS
3	14111500	PAPEL
4	11131514	CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES
5	23231400	SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
6	31211900	APLICADORES DE PINTURAS
7	31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
8	12181600	ACEITES
9	53141600	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS

LOTE 5. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE CONFECCIONES

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	11151700	HILOS
2	11161703	TEJIDOS DE ALGODÓN
3	11162100	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
4	23101510	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA, Y SIMILARES
5	23121513	MAQUINARIA Y ACCESARIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
6	23121600	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIO PARA TRABAJO TEXTIL
7	24141707	TUBOS O NÚCLEOS DE PAPEL

8	31161500	TORNILLOS
9	31201600	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
10	41122702	TUBOS DE ENSAYO
11	44121618	SUMINISTROS DE ESCRITORIO
12	44121804	MEDIOS DE CORRECCIÓN
13	53141503	AFIANZADORES DE COSTURA
14	53141600	SUMINISTROS DE COSTURA VARIADOS
15	60105803	MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA

LOTE 6. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo tres (3) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	41111500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
2	41111900	INSTRUMENTOS INDICADORES Y REGISTRO
3	41113300	ANALIZADORES DE LIQUIDOS, SOLIDOS Y ELEMENTOS
4	41114500	INSTRUMENTOS MECANICOS
5	42182100	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS
6	42311500	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
7	49161500	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
8	49161600	EQUIPOS PARA DEPORTE DE RAQUETA Y PISTA
9	49201500	EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
10	49201600	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
11	49221500	ACCESORIOS PARA DEPORTE

LOTE 7. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE DISEÑO MOBILIARIO

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de

acuerdo con los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION ESPECIFICA DEL ARTICULO
1	11121600	MADERA
2	11151700	HILOS
3	12352310	COMPUESTOS INORGÁNICOS
4	13111220	PELÍCULAS
5	13111300	ESPUMAS
6	14111525	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
7	14121503	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
8	23101509	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
9	30103102	RIELES
10	30103604	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
11	30266300	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
12	31161500	TORNILLOS
13	31162402	FIJADORES VARIOS
14	31162806	FERRETERIA EN GENERAL
15	40172600	ACOPLES DE TUBO
16	44101602	MAQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
17	47131821	SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
18	60121104	LIENZOS, PELICULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA

LOTE 8. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo tres (3) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo a los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	27111800	TALLIMETROS
2	42171900	BOTIQUIN

3	60121100	CARTULINAS
4	41114500	INSTRUMENTOS MECANICOS
5	46181500	ROPA DE SEGURIDAD
6	42311500	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
7	46191600	EQUIPO CONTRA INCENDIO
8	55121900	SEÑALIZACIONES
9	46181900	PROTECTOR AUDITIVO
10	46181600	BOTAS DE SEGURIDAD

LOTE 9. MATERIALES DE FORMACIÓN ELEMENTOS DE SISTEMAS

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo a los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	26121500	ALAMBRE ELECTRICO
2	26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
3	23271700	ACCESORIOS PARA SOLDAR
4	46182100	EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICO
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	39121600	DISPOCITIVOS Y ACCESORIOS CIRCUITOS
7	42281700	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
8	43201800	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
9	43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
10	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

LOTE 10 MATERIALES DE FORMACIÓN CONSTRUCCIÓN

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo a los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	26121500	ALAMBRE ELECTRICO
2	26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
3	23271700	ACCESORIOS PARA SOLDAR
4	46182100	EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICO
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	39121600	DISPOCITIVOS Y ACCESORIOS CIRCUITOS
7	42281700	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
8	43201800	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
9	43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
10	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

LOTE 11 MATERIALES DE FORMACIÓN ELECTRICIDAD

Experiencia acreditada en el RUP de (1) contrato con mínimo cuatro (4) códigos UNSPSC, cuyo monto sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial definido para cada este lote, de acuerdo a los descritos en la tabla de códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios que se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	CLASE
1	26121500	ALAMBRE ELECTRICO
2	26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
3	23271700	ACCESORIOS PARA SOLDAR
4	46182100	EQUIPO Y SUMINISTRO ANTIESTATICO
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	39121600	DISPOCITIVOS Y ACCESORIOS CIRCUITOS

7	42281700	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE-ESTERILIZACIÓN
8	43201800	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO
9	43202200	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
10	39121300	MENAJE ELECTRICIDAD

5.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

REQUISITO DE SEGURIDAD Y SALUD DEN EL TRABAJO	ETAPA
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	

5.2.2.2 De gestión ambiental

Criterios para compra de sustancias químicas	
Descripción del criterio	**ETAPA**
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual
Cuando las sustancias a comprar sean sustancias controladas, el proveedor y transportador deberá presentar el Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE) o Autorización Extraordinaria emitida por el Ministerio de Justicia. **Nota 1:** Ver el listado de sustancias controladas en la Resolución 01 de 2015. **Nota 2:** Tener en cuenta la aplicabilidad de la norma conforme a las cantidades mínimas sobre las cuales recae el control y demás excepciones establecidas en la norma. **ACLARACIÓN:** El Certificado de Carencia aplica tanto a la persona (natural o jurídica) que realiza la compra de sustancias químicas controladas como al proveedor de las mismas. El SENA como entidad pública esta exenta de dicha Certificación, la entidad realizará la compra mediante autorización expresa y escrita de su Director o Subdirector. Decreto 2150 1995 Articulo 87	según apliqué Contractual

Criterios para el transporte de sustancias peligrosas	
Descripción del criterio	**ETAPA**

Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	Contractual
Entregar copia del radicado donde conste la presentación del plan de contingencias a la autoridad ambiental. Una vez aprobado el plan de contingencias por parte de la autoridad ambiental, se deberá aportar copia del acto administrativo al SENA. Nota: en caso de que se presente una contingencia ambiental durante el transporte de los químicos, se deberá reportar dicho evento a la autoridad ambiental a través del formato único que se encuentra en la ventanilla integral de trámites ambientales en Línea VITAL	Contractual si aplica
Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas Nota: El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas.	Contractual
Previo al cargue de las sustancias peligrosas, asegurar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. NOTA: El SENA deberá verificar el cumplimiento de lo establecido durante el transporte de las sustancias.	Contractual
Copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual	Contractual
Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada	Contractual

Criterios para la compra de madera	
Descripción del criterio	**Etapa**
Para los productos de primer grado de transformación Entregar copia del permiso vigente de aprovechamiento forestal correspondiente. (Aplica para los proveedores que realicen la extracción, transformación de productos forestales en primer grado de transformación) y libro de operaciones. **Nota:** Cuando las plantaciones son productoras y están registradas ante el ICA, no se exige el permiso de aprovechamiento forestal.	Contractual
Para el caso de proponentes comercializadores o distribuidores, deben acreditar el reconocimiento de la empresa productora con la que el Proponente tenga convenio o acuerdo comercial o con la empresa que el proveedor o distribuidor de la madera tenga convenio o acuerdo comercial.	Contractual
Para la movilización de los productos forestales en primer grado de transformación el proveedor deberá entregar soportes de salvoconducto único de movilización, removilización o renovación.	Contractual
Para productos de **segundo grado de transformación** el Proveedor deberá suministrar copia del registro del **Libro de Operaciones** ante la autoridad ambiental.	Contractual
Para productos de tercer grado de transformación el proveedor deberá entregar únicamente factura de venta.	Contractual

5.2.3 De carácter financiero

5.2.3.1 Capacidad financiera

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	Mayor o igual 1.48
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual 0.50
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 3

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez. De igual forma, el proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

Capital de trabajo

No Aplica

5.2.3.2 Capacidad organizacional

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores organizacionales:

INDICADOR	FÓRMULA
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	Mayor o Igual 0.30
Rentabilidad del Activo (ROA)	Mayor o igual 0.16

Si el proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (Unión Temporal o Consorcio).

El proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

5.2.3.3 Acreditación de la capacidad financiera y organizacional

Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en

la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia

Los proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

a) El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.

b) Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.

c) C. El **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para extranjeros diligenciado. En caso de p resentarse discrepancias entre la información consignada en el **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal a) será establecer las fechas de corte, de acuerdo con lo establecido en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En tal sentido, se tomará la información de acuerdo con el último año fiscal del proponente, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

5.2.3.4 Capacidad residual

No Aplica.

CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES

Con el propósito de adoptar medidas afirmativas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el SENA determinó para el presente proceso de contratación la procedencia de la aplicación del siguiente criterio habilitante diferencial a las Mipymes, precisando que ello se encuentra supeditado a la

acreditación de la condición diferencial y que este es excluyente con relación a los requisitos habilitantes financieros (indicadores) definidos en el presente documento.

Nota 1: Conforme a lo señalado en el parágrafo segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial habilitante de Mipyme en el sistema de compras públicas solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: La acreditación de las condiciones diferenciales antes enunciadas, se efectuará en función de los criterios de clasificación empresarial, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

Para el caso de las mipymes, la aplicación de criterios diferenciales estará dado en los indicadores financieros, permitiendo una flexibilidad de ellos sin correr riesgos en la ejecución del proceso. Tales indicadores serán para quienes acrediten las condiciones señaladas em el Decreto, los cuales serán los siguientes:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	Mayor o igual 1.47
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual 0.49
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 2.9

5.3 REQUISITOS PONDERABLES

No Aplica.

5.3.1 Oferta económica

En los pliegos de condiciones se indicará **a)** fecha y hora de inicio de la subasta; **b)** Periodicidad de los lances y **c)** el margen mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

El sobre electrónico Oferta Económica, deberá consignar únicamente la oferta inicial del proponente para iniciar la puja en la subasta inversa, en esta oferta inicial deberá indicar el valor unitario de cada uno de los ítems por el cual pujara, de tal suerte que si luego de la realización de la subasta inversa su oferta quedara seleccionada, el adjudicatario deberá presentar en el término de 1 día hábil al SENA mediante la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II el valor unitario de cada uno de los ítems del cual resultó adjudicatario, ello con el fin de poder aumentar las cantidades de acuerdo a los precios unitarios, en el eventual caso que ello sea necesario.

En ningún caso la sumatoria del valor total de la propuesta (cantidad por valor unitario) podrá ser superior a la oferta que resultó vencedora en el procedimiento de la subasta.

- ✓ La oferta económica deberá presentarse en forma escrita, en números enteros y sin decimales.
- ✓ El proponente deberá presentar la propuesta económica que incluya los numerales

señalados anteriormente, diligenciando en su totalidad el Formato correspondiente.

- ✓ Que el costo total propuesto no sea superior al 100% del valor del Presupuesto Oficial.
- ✓ La propuesta debe hacerse claramente discriminando el valor neto de cada ítem incluyendo dentro de éste toda clase de impuestos, transporte, fluctuaciones de precios y todas aquellas erogaciones necesarias para la puesta de los elementos en los lugares de ejecución del contrato. El SENA no reconocerá variaciones ni aumentos en los precios del suministro que proponga, ni se reconocerán valores en los que el proponente deba incurrir y por olvido de éste no sean incorporados en la respectiva propuesta.
- ✓ El SENA se reserva el derecho de ampliar las cantidades de los bienes ofertados, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial estimado para la contratación, de acuerdo al trámite legal que corresponda y estará sujeto a la disponibilidad del contratista.
- ✓ Por proponente solo se recibe la presentación de una (1) oferta por los lotes que desee participar.

5.3.2 Apoyo a la Industria nacional

No aplica.

5.3.3 Vinculación de personas con discapacidad

No aplica.

5.3.4 Emprendimientos y Empresas de mujeres

No aplica.

5.3.5 MYPIME domiciliada en Colombia

No aplica.

5.4 OTROS ASPECTOS

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

Introducción

Esta contratación se realizará bajo la modalidad de subasta inversa electrónica de conformidad con las habilitaciones legales desarrolladas en las Leyes 1150 de 2007, 962 de 2005 y 527 de 1999. En ese orden se establece como mecanismo de seguridad jurídica y técnica de las comunicaciones electrónicas dentro del proceso contractual las soluciones de certificación digital ofrecidos por entidades de certificación abiertas. Dichos servicios comprenden – entre otros - la certificación digital de firma y estampado cronológico de mensajes de datos, en el entendido que la Ley 527 de 1999 les ha conferido especial valor jurídico y probatorio en el aseguramiento jurídico y técnico de los mensajes de datos.

Establece el artículo 6° de la Ley 962 de 2005 que las entidades estatales podrán desarrollar actuaciones administrativas por medios electrónicos siempre y cuando se garanticen los atributos de autenticidad, integridad y disponibilidad. La autenticidad en las actuaciones de la administración pública por medios electrónicos, utilizando firma digital está dada, pues cada parte de la relación se encuentra determinada habida cuenta que la clave privada empleada en la emisión de la firma digital sólo puede estar siendo empleada por quien es su propietario.

Adicionalmente, cuando se firma digitalmente un documento, lo que se hace es manifestar estar de acuerdo con el contenido del mismo, por ende, cuando un mensaje de datos se encuentra firmado a través de la firma digital, la cual proporciona el mayor grado de seguridad jurídica y técnica, se infiere que el autor (iniciador) del mensaje que consta en el certificado, debidamente expedido, está manifestando que su voluntad es la consignada en dicho documento electrónico y por lo tanto no puede negarse a los efectos que del mismo se derivan, estando obligado a lo que allí se establezca, pues se ha determinado que dicho documento es veraz y tiene plenos efectos.

La integridad se verifica en la utilización de la firma digital, pues se presume que el mensaje de datos recibido corresponde al enviado, por cuanto una vez ha sido firmado digitalmente, si se llegare a modificar cualquier parte de este a través de los sistemas técnicos se puede comprobar tal cambio. La integridad significa que la información enviada a través del mensaje de datos no carece de alguna de sus partes, como tampoco que ha sido transformada.

En lo que se refiere a la disponibilidad y conservación de las actuaciones instrumentadas por medios electrónicos, los servicios de certificación digital permiten: (i) Asegurar la consulta en el formato original en que se hayan transmitido; (ii) conservar los datos asociados; y (iii) conservar los mecanismos de verificación de firmas.

El procedimiento se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la “Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II” de Colombia Compra Eficiente.

Apertura de ofertas y acta de cierre

El procedimiento se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la “Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II” de Colombia Compra Eficiente.

Comunicaciones por Medios Electrónicos

Todas las notificaciones se realizan por medio de la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y el procedimiento se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la “Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II” de Colombia Compra Eficiente.

Requerimiento Técnico

El proponente que haya sido habilitado para participar en el proceso de selección dentro del evento de subasta inversa electrónica deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones técnicas para su participación en el evento de subasta a través de la herramienta destinada para tal fin.

- Conexión a internet estable.

- Si el oferente se encuentra desde una red empresarial deberá garantizar que su proxy de acceso a internet le permita descargar archivos con extensión .exe y cuente con los permisos de administrador para poder instalar y ejecutar dichos archivos.

Desarrollo del Evento de Subasta

A continuación, se señala el procedimiento que se seguirá para la realización de la subasta inversa electrónica:

1. Se realizará de acuerdo con la configuración establecida en la plataforma virtual de Colombia Compra Eficiente SECOP II y la guía “Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el SECOP II”.

2. La subasta comienza automáticamente cuando se cumple la fecha de inicio previamente programada en el cronograma establecido en el proceso el cual se encuentra publicado en SECOP II. No se requiere que la entidad realice ninguna acción

3. Desde la pestaña “lista de precios” la entidad puede hacer seguimiento en tiempo real a los lances. La lista le muestra el último lance realizado por cada proveedor. Cada vez que un proveedor hace un nuevo lance, el valor y la posición relacionada se actualizan.

4. Los proponentes habilitados que participen en el evento subasta electrónica deberán acceder a la misma a través de sus propios recursos. La ENTIDAD, no provee conexiones desde sus instalaciones para este evento.

5. Margen Mínimo: Para que sea válido, cada lance deberá reflejar el margen mínimo de mejora de oferta del 1%. Es importante tener en cuenta que el proponente deberá realizar sus lances estimando para ello dicho margen mínimo a su ultimo lance. Lo anterior sin perjuicio de que el proponente establezca realizar un lance por un margen mayor

6. Valor Mínimo: El precio de arranque de la subasta inversa electrónica para cada lote será el menor de los valores iniciales ofrecidos por los proponentes que resulten habilitados para participar en el evento.

7. Cuando finaliza la subasta, el SECOP II no permite que los proveedores sigan enviando lances y habilita las opciones para que la entidad estatal pueda generar informes y adjudicar el proceso de contratación.

8. Si en el curso de la subasta electrónica dos o más proponentes presentan una postura del mismo valor, SECOP II permite generar un informe con el histórico de los lances en formato PDF o Excel. El reporte en PDF incluye una gráfica resumen de la subasta. El reporte en Excel tiene un mayor detalle sobre los lances, los registros e incluye el inventario de mensajes durante la subasta, de esta manera se podrá establecer cronológicamente cual proponente envió primero dicha postura.

9. De igual manera, si dos o más proponentes resultaran en la posición número uno

(1) con lances exactamente iguales se aplicará el criterio de desempate con el estampado cronológico certificado. Si, por el contrario, dos o más proponentes ostentaran por la plataforma la misma posición por llegar al mismo tiempo, pero sus lances fueran diferentes, el criterio de desempate será el precio. Lo anterior de conformidad con lo precisado en el numeral

9 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "…la entidad estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial" …, en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.9, numeral del 1 al 5 del mismo Decreto.

10. Conforme avanza la subasta electrónica los proponentes podrán verificar en el sistema de la recepción de su postura y la confirmación de su valor, así como de la ubicación en que se encuentra su propuesta, al llevar a cabo un lance.

11. Si se realiza una postura por uno cualquiera de los proponentes habilitados en el último (1) minuto de duración del evento, y esta postura mejora la oferta que al momento se encuentra en la posición número uno (1), la subasta se extenderá tres (3) minutos más. Lo anterior se ejecutará de forma sucesiva y automática hasta que no se presenten posturas o lances en los últimos dos (2) minutos. Será importante establecer que, por restricciones técnicas de los sistemas electrónicos, la auto extensión se realiza de manera automática siempre y cuando medien diez (10) segundos entre el momento del lance que da origen a la auto extensión y el momento en que culmina dicha auto extensión o el término establecido para la finalización del evento.

12. Si en el curso de la subasta electrónica inversa se presentan fallas de la plataforma tecnológica como las previstas en el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que impidan continuar con el curso normal de la misma, "…la subasta debe ser suspendida y cuando la falla técnica haya sido superada la entidad estatal debe reiniciar la subasta…", se dará reinicio al evento de subasta en las condiciones y fechas que establezca la ENTIDAD y que serán comunicadas a los proponentes habilitados. Será importante tener en cuenta que si las fallas corresponden a los recursos propios de los proponentes se entenderá que los mismos desistieron de participar salvo que logren conectarse antes de la terminación del evento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

13. En ningún caso la herramienta virtual (SECOP II) determinará precios artificialmente bajos, este proceso lo determinará la ENTIDAD una vez culminado el evento subasta y aplicará lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 así como la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" suscrita por Colombia Compra Eficiente.

14. A su vez, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Aplicación de la subasta inversa en la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. En las subastas inversas para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a que se refiere el inciso 2° del literal

a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, se tendrá como único criterio de evaluación el precio.

Soporte Técnico

En caso de que no pueda acceder al SECOP II, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe una posible falla atribuible al SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: (1) 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

PARÁGRAFO: INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II PARA PRESENTAR OFERTAS

En caso de que la plataforma SECOP II presente fallas que afecten la disponibilidad para la presentación de ofertas, el proponente deberá llamar a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informar una posible falla atribuible al SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

Una vez informada la indisponibilidad del SECOP II para presentar ofertas, deberá enviar de inmediato un correo electrónico a la Entidad informando sobre la imposibilidad de presentar la oferta por esta situación, indicando además el nombre de su usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo electrónico para este fin es comprasindustrialatl@sena.edu.co

El proponente deberá verificar que Colombia Compra Eficiente haya publicado dentro de las 24 horas siguientes al cierre del Proceso de Contratación un certificado de indisponibilidad del SECOP II. Si confirma la indisponibilidad, puede presentar su oferta al correo electrónico anteriormente enunciado, dentro de las 48 horas siguientes al momento previsto para el cierre.

Verificación de la Oferta Económica del proponente en la Subasta:

La verificación se realizará el mismo día hábil en que se realice el evento de subasta en el SECOP II, portal único de contratación, de acuerdo con el cronograma del proceso.

El o los proponentes que según los informes de realización de la Subasta resultaren eventuales adjudicatarios del proceso, cuentan con hasta un (1) día hábil siguiente a la adjudicación para presentar su oferta económica ajustada al último lance efectuado y presentar los valores unitarios de los bienes y discriminar los valores de impuestos si aplica.

Descalificación de las Ofertas

Si revisadas las Posturas por parte de los Proponentes Habilitados y de conformidad con la información establecida por la ENTIDAD ésta estima que la Postura Ganadora durante el evento de Subasta resulta artificialmente baja, el Comité Evaluador de la Entidad requerirá al Proponente para que explique las razones que avalan el valor ofertado. Oídas las explicaciones, el Comité Evaluador recomendará al ordenador del gasto la adjudicación o el rechazo. En caso de rechazo, se adjudicará al proponente que haya ofrecido el segundo mejor precio dentro de una Postura Valida tal y como se haya reportado la plataforma durante el Evento Subasta y se realizará la misma verificación.

Margen mínimo de disminución y periodicidad de los lances

Los proponentes solo podrán presentar una nueva propuesta si reducen su oferta vigente en mínimo 1% del valor de la propuesta inicial o de la propuesta inmediatamente anterior y así sucesivamente. La periodicidad de cada uno de los lances será de 3 minutos, hasta que se obtenga el menor precio posible ofertado.

Horario

La subasta inversa electrónica se realizará por cada lote, ya que la presente selección abreviada contempla la posibilidad de la adjudicación parcial (cada lote en su totalidad), por esta razón la subasta de cada uno de los lotes de materiales se realizará de acuerdo con la hora señalada en el cronograma del proceso.

VISITA PROGRAMADA	**SI**		**NO**	X
MUESTRA	**SI**		**NO**	
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	**SI**		**NO**	X

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGO

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN REGULAR, ARTICULACIÓN CON LA MEDIA, POBLACIONES VULNERABLES, ECONOMÍA POPULAR Y PRODUCCIÓN DE CENTROS EN LOS PROGRAMAS DE ARTES GRÁFICAS, AUTOMOTRIZ, AVIACIÓN, CALZADO, CONFECCIONES, DISEÑO Y MOBILIARIO, ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMAS, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN IMPARTIDOS POR EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN DE LA REGIONAL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA 2025

Numero	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específica	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	Deficiente descripción de los bienes requeridos	Los bienes suministrados no cumplen con las necesidades de la entidad	1	5	6	Alto	Entidad Estatal 100%	Reducir la probabilidad de ocurrencia	1	2	3	Bajo	SI	Entidad Estatal	Cuando se presente en la Ejecución	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Análisis insuficiente en los precios unitarios por parte del proponente	Efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios	Permanente
3	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Descontinuidad de fabricación de un bien	La entidad no puede satisfacer la necesidad. El contratista debe conocer los bienes ofertados	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente

4	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Precio Artificialmente bajo	Solicitud de reajuste. Desequilibrio económico del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios	Permanente
5	General	Interno	Selección	Riesgos Ambientales	Riesgo por impacto COVID-19 en la ejecución contractual	Propagación del Covid -19 en la entidad y afectación a la ejecución contractual.	1	3	4	Medio	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	2	3	Medio	SI	Entidad estatal	Durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Antes de la terminación de la liquidación	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios ,seguridad y salud en trabajo y responsable ambiental	Permanente
6	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	Falta de publicidad en los procesos de contratación	Falta de transparencia y violación al principio de publicidad.	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	2	3	Bajo	SI	Entidad estatal	Durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual	Antes de la terminación de la liquidación	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios	Permanente
7	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	El contratista no firme el contrato	La entidad no puede satisfacer la necesidad	1	3	4	Bajo	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo	Monitoreo y control por parte del	Permanente

																			contractual	área de contratación de bienes y servicios	
8	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Demora en la constitución de las garantías	Desface en el tiempo de ejecución del contrato	1	5	6	Alto	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios	Permanente
9	Específica	Externo	Ejecución	Riesgos Económicos	Fluctuación en los precios de los bienes	Los precios de los bienes pueden aumentar significativamente por cambios exagerados en la tasa de cambio	3	4	7	Alto	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	4	5	Medio	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
10	General	Externo	Ejecución	Riesgos Regulatorios	Cambios regulatorios que afecten la actividad económica del contratista	Afectan el equilibrio económico del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista 50% y Entidad Estatal 50%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	1	2	Bajo	SI	Entidad estatal / contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
11	Específica	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibo de los bienes sin el cumplimiento de los requisitos de Ley	Posible detrimento patrimonial	1	1	2	Bajo	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
12	General	Externo	Ejecución	Riesgos sociales o políticos	Protestas sociales que impidan la circulación	Incumplimiento en la entrega de los bienes en el tiempo acordado	2	3	5	Medio	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente

13	General	Externo	Ejecución	Riegos Financieros	Insolvencia del contratista	Imposibilidad de la ejecución del objeto contractual	1	4	5	Medio	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
14	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Entrega de bienes que no cumplan con las especificaciones técnicas	Demoras en la ejecución del contrato	1	4	5	Medio	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
15	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Riesgo asociado al transporte de los bienes	Aumento de los fletes de transportes y pólizas de seguro	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambientales	Eventos de la naturaleza por fuera del control de las partes	Afecta la ejecución del contrato	2	4	6	Alto	Contratista 100%	Transferir el riesgo a un tercero - garantías	1	2	3	Bajo	SI	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Antes de la terminación del plazo contractual	Monitoreo y control por parte del supervisor	Permanente
17	General	Interno	Selección	Riesgos Ambientales y de seguridad y salud en el trabajo	Falta de seguimiento de gestión Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energéticos	Afecta la ejecución del contrato, afectaciones a la salud y sobrecostos o gastos a la entidad.	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	2	3	Bajo	SI	Entidad estatal	Durante la etapa contractual y postcontractual	Antes de la terminación de la liquidación	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios , seguridad y salud en trabajo y responsable ambiental	Permanente

18	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	falta de publicidad en el seguimiento de la supervisión o interventoría.	Falta de transparencia y violacion al principio de publicidad.	1	3	4	Bajo	Entidad Estatal 100%	Reducir las consecuencias del riesgo	1	2	3	Bajo	SI	Entidad estatal	Durante la etapa contractual y postcontractual	Antes de la terminación de la liquidación	Monitoreo y control por parte del área de contratación de bienes y servicios	Permanente

ESPACIO EN BLANCO

7. GARANTÍAS

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el 10% : De conformidad con lo señalado por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes podrán otorgar como mecanismo de cobertura una cualquiera de las siguientes garantías: • Contrato de seguro contenido en una póliza • Patrimonio autónomo • Garantía bancaria Para evaluar la suficiencia de la garantía se aplicarán las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del referido Decreto. En el caso de que el proponente opte por la póliza de seguros, debe allegar garantía de seriedad de la propuesta, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial. Dicha garantía debe estar constituida a favor del SENA Centro Industrial y de Aviación, con una vigencia mínima aproximada de tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual; debe estar referida al presente proceso de contratación y encontrarse firmada por quien emite dicha garantía. Si la oferta se presenta en forma conjunta, es decir, bajo la modalidad de CONSORCIO O UNION TEMPORAL, la garantía la seriedad de la propuesta deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. Si el proponente es persona natural y tiene establecimiento de comercio, el tomador debe ser la persona natural y no su establecimiento de comercio. En caso de póliza de seguro, ésta debe adjuntarse acompañada de las condiciones generales. En caso que la fecha de cierre de la selección se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la garantía. La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo de Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a (3) tres meses. • El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas • La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

	• La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. De conformidad con lo señalado en la Ley 1882 de 2018, Parágrafo 3°. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta será subsanable y será causal de rechazo de la misma.
X	**Cumplimiento**: Para proteger eventuales perjuicios por incumplimiento del contratista en el desarrollo del objeto del contrato y sus obligaciones y será equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y mínimo cuatro (4) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** Este amparo se exige, con el fin de proteger a la entidad en la calidad del producto deseado y teniendo en cuenta el grado de complejidad del mismo será equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y mínimo doce (12) meses más, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción.

8. ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas.

Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República (Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente, 2014).

Actualmente, Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Canadá, Chile, México, Estados Unidos, los países del triángulo norte (El Salvador, Guatemala, Honduras) y Suiza y Liechtenstein como miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA). Adicionalmente, existe la obligación de trato nacional con los países de la comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios, por lo que se realiza el siguiente análisis:

En los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a verificar de acuerdo a la información contenida en la página de Colombia Compra Eficiente, si este proceso de contratación se encuentra cobijado bajo algunos de los siguientes acuerdos comerciales. La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana, por lo que se realiza el siguiente análisis:

El SENA, como entidad estatal especial está cubierta por los siguientes acuerdos comerciales los cuales dependerán de los valores:

- Alianza del pacifico
- Canadá
- Chile
- Estados AELC
- Unión Europea
- Irlanda del Norte
- Corea
- Costa Rica
- Estados Unidos
- Israel

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación.

El contenido de cada Acuerdo Comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras públicas y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

En los términos del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a verificar de acuerdo a la información contenida en la página de Colombia Compra Eficiente, si este proceso de contratación se encuentra cobijado bajo algunos de los siguientes acuerdos comerciales.
La Entidad Estatal puede determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable siguiendo las siguientes reglas en orden consecutivo:

1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si hay excepciones, el Acuerdo Comercial no es aplicable al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

De conformidad con el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se muestra la aplicación o no de los Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales

- El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico es aplicable a los Procesos de Contratación con:
  1. Chile: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
  2. Perú: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
  3. México: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 397.535 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 12.721.740.
- El Acuerdo Comercial con Canadá es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 415.495 y (ii) para servicios de construcción desde US$ 13.296.479.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 220.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
- El Acuerdo Comercial con Corea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 400.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 15.000.000 DEG.
- El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 220.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
- Los Acuerdos Comerciales con los Estados Unidos de América y Costa Rica son aplicables a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 250.000 hasta US$ 561.000 y (ii) para servicios de construcción desde US$7.008.000.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea (aplicable también al Reino Unido e Irlanda del Norte) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 200.000 DEG y (ii) para servicios de construcción desde 5.000.000 DEG.
- El Acuerdo Comercial con Israel es aplicable a los Procesos de Contratación para adquirir: (i) 355.000 DEG para bienes y servicios, (ii) 5.000.000 SDR para servicios de construcción.
- El Acuerdo Comercial con México es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de US$ 424.592 y (ii) para servicios de construcción a partir de US$ 13.586.938.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
- La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación. Todos los valores anteriores deben observarse teniendo en cuenta que reflejan los umbrales base pactados en los capítulos de compra pública de los Acuerdos Comerciales. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que estos valores son actualizados periódicamente, teniendo en cuenta las fórmulas incorporadas en cada acuerdo y la TRM aplicable. Las Entidades Estatales podrán dirigirse al sitio web de Colombia Compra Eficiente donde podrán consultar en pesos colombianos los umbrales

aplicables a los Acuerdos Comerciales. Para el caso que nos ocupa, el SENA corresponde a la lista A de otras entidades, el cual se verifica en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf

	ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	N/A	NO
	PERU	SI	NO	N/A	NO
	MEXICO	SI	NO	N/A	NO
	CANADA	SI	NO	N/A	NO
	CHILE	SI	NO	N/A	NO
	COREA	SI	NO	N/A	NO
	COSTA RICA	SI	NO	N/A	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	N/A	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	N/A	NO
	MEXICO	SI	NO	N/A	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI
	UNION EUROPEA	SI	SI	N/A	SI
	REINO UNIDO	SI	NO	N/A	NO
	IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	N/A	NO
	ISRAEL	SI	NO	NO	NO

Para el caso concreto y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso Contractual, se determina claramente que al presente proceso solo le aplica los acuerdos comerciales del Triangulo del Norte y la Union Europea, establecido en el cuadro anterior.

Igualmente le es aplicable el acuerdo comercial con el TRATO NACIONAL - CAN ya que le es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación, la Comunidad Andina de Naciones: Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú se establece que las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están referidas, al trato nacional, a la publicidad de los Documentos del Proceso, así como al plazo mínimo para la presentación de las ofertas. Por tanto, la entidad se compromete a lo siguiente:

La Entidad Estatal dará a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.
Teniendo en cuenta que el proceso de contratación, el plazo de los pliegos estará publicado mínimo 10 días calendario contados a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el cronograma.

9. ANEXOS

- Constancia de Incorporación al Plan de Compras
- Matriz de Riesgo.
- Análisis del Sector.
- Estudios de Mercado.
- CDP
- Catálogo de Fichas Técnicas
- Constancia de Inexistencia en Almacén
- Formato de Necesidad Técnica
- Designación del Líder del Proceso y Comité Estructurador
- Comunicación de Inicio del Proceso
- Aviso de Convocatoria
- Anexo al proyecto de pliegos de condiciones

El presente documento se suscribe el 22 de abril de 2025

ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS

Firmado digitalmente por ESTARITA TAPIAS HERNANDO LUIS
Fecha: 2025.04.22 08:49:56 -05'00'

HERNANDO LUIS ESTARITA TAPIAS
Subdirector (E) Centro Industrial y de Aviación.

Estructuración estudios de Mercado: Jairo Garizabalo Perez
Profesional Gr -02 Adquisición de Bienes y Servicios

Revisó: María Teresa Argote Jutinico
Apoyo Jurídico de Adquisición de Bienes y Servicios

Eestructuración Técnica y Económica: Luz Karime Bula Torrecilla
Coordinadora Misional .

Apoyo en estructuración Técnica y Económica: Cesar de la Cruz Bovea
Coordinador Académico.

Apoyo en estructuración y Económica: Jorge Pedroza Caballero
Coordinador académico.

Apoyo en estructuración y Económica: Mildred Yarov Rolong Nieto
Coordinador académico

Apoyo en estructuración y Económica: Ibeth Tejera Morales Tejera
Coordinador académico

Estructuración Financiera: Juan Carlos Herrera Rodriguez
Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros.

Vo.Bo: Yanina Tellez Dau
Coordinador Grupo de apoyo Administrativo Intercentro.

Vo Bo: Elizabeth Rua Ordoñez
Responsable se Seguridad y Salud en el Trabajo – CIYA

Vo Bo: Yasser Barraza Vargas
Dinamizador Ambiental – CIYA